

TESTIMONIO DE SILENCIO

Órgano de Expresión y Memoria de las Víctimas del Terrorismo del País Vasco

EL GOBIERNO VASCO PRESENTA EL PLAN GERTU PARA REFORZAR LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

*La cúpula de ETA juzgada en París señala que
la lucha armada “no va a existir nunca más”*

**LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO GRABARÁN
SU RELATO PARA LA MEMORIA**



**MÓNICA HERNANDO: “LAS VÍCTIMAS
DEBEN SER UN SUJETO ACTIVO EN LA
CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA”**

*La Universidad de Deusto homenajea a
José María Lidon y le dedica una sala
de reuniones con su nombre*

EDITORIAL

El camino hacia la paz y la convivencia en Euskadi no puede ser otro que el que nos conduce por la senda de los derechos humanos, por el reconocimiento de todas las vulneraciones que se han perpetrado contra la dignidad humana.

En este sentido, el Gobierno vasco presentó el viernes 30 de mayo el Programa Gertu, con el que pretende impulsar un trato personalizado con cada víctima. Una nueva iniciativa que aspira a atender las propuestas y preocupaciones de los damnificados para canalizarlas y plasmarlas de alguna manera en la acción de gobierno. Será el equipo de la directora de Víctimas y Derechos Humanos, Monika Hemando, conformado por Aintzane Ezenarro y Enrique Ulibarriarana, quien se encargue de llevar en persona los contactos con las víctimas, siempre bajo la coordinación del secretario de Paz y Convivencia, Jonan Fernández. El objetivo pasa por reforzar la atención a las víctimas.

El Gobierno vasco ha tomado en consideración los resultados del estudio que se realizó el pasado año por parte del Instituto Vasco de Criminología con víctimas indirectas de asesinatos residentes en Euskadi, un informe que detectaba carencias en la atención a las necesidades básicas de estas personas y ponía de relieve el interés de muchas de ellas en tener una participación más directa en los procesos sociales de construcción de la memoria, a través de sus propios testimonios.

A través de esta iniciativa las víctimas tendrán la opción de dejar grabado en vídeo su propio testimonio de lo vivido en primera persona, un material que quedará depositado en el Instituto de la Memoria con el fin de que sean sujetos activos de la memoria con voz propia. Con ello se pretende que las víctimas se sientan partícipes del proceso de construcción de la convivencia y se creen espacios de cooperación en la construcción de la memoria.

Si queremos avanzar en el camino hacia la paz es cierto que debemos mirar al futuro, pero siempre con la vista puesta en el pasado, ya que difícilmente se podrá forjar un futuro si no tenemos presente los errores cometidos.

Kepa Pérez
(Director)

Director: Kepa Pérez.

Colaboradores: Mikel Elgeta Sasiain, Jaione Rementería, Xabier Arizeta, Nekane Urrutia.

Diseño: Cristina Ruiz Urionabarrenetxea.

Fuente: Agencias de noticias y Prensa diaria (El Correo, El Mundo, Deia y El País).

Depósito legal: BI-2564-03

Edita: ADDH Teléfono: (94) 4752883

C/ Hermógenes Rojo, Nº 8-2º izda. BILBAO

C/ Catalina de Erauso, 16-3º A-SAN SEBASTIÁN

e-mail: asociacionaddh@gmail.com

web: www.addh.org.es



A.D.D.H.
Asociación para la Defensa de la
Dignidad Humana
Giza Duintasunaren Aldeko Elkartea



LEHENDAKARITZA
Bakegintza eta Bizikidetzarako Idazkaritza Nagusia
Biktimen eta Eskubideen Zuzendaritza
PRESIDENCIA
Secretaría General para la Paz y Convivencia
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos

- SUMARIO - Nº 43 Julio -2014



Las víctimas anónimas del terrorismo piden ser escuchadas.....	3
El Gobierno vasco presenta el plan Gertu para "reforzar" la atención a las víctimas.....	4
Las víctimas grabarán su relato para la memoria.....	5
Sara Buesa se une al grupo de víctimas que llevan su testimonio a las aulas.....	6
El Gobierno vasco da un nuevo impulso al mapa de la memoria.....	7
El Gobierno vasco encarga al Instituto Valentin de Foronda un informe sobre terrorismo.....	8
Mónica Hemando: "Las víctimas deben ser un sujeto activo en la construcción de la memoria".....	9
El 62% de las víctimas cree que puede haber impunidad.....	9
18 de los 45 asesinatos cometidos en Álava continúan sin resolverse.....	10
Identificados los autores de un asesinato a punto de prescribir.....	11
Urkullu asegura que esclarecer los crímenes terroristas es una prioridad.....	11
Continúan las investigaciones para esclarecer el asesinato de Nerín.....	12
Covite incorporará a su mapa del terror los 360 asesinatos cometidos en Madrid.....	14
Placas por las víctimas de ETA en Donostia.....	15



El Memorial de las víctimas se ubicará en el antiguo Banco de España de Vitoria.....	15
Aintzane Aintzane Ezenarro y Enrique Ulibarriarana, nuevos asesores de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos.....	16
Alejandro Ramos: "El asesinato de mi padre nos destrozó la vida".....	18
Concepción Fernández: "Recuerdo que iba con miedo por la calle".....	18



8 de cada 10 diez vascos creen que ETA ha reconocer la injusticia del daño causado.....	20
El Gobierno vasco emprende el primer estudio científico oficial sobre la tortura.....	26
Oña Bezunartea: "Pasar la hoja de la historia requiere contar y reconocer los testimonios de quienes sufrieron".....	28
Interior empieza a sacar de Euskadi la unidad de élite en la lucha contra ETA.....	29
Homenaje a Froilán Elespe en Lasarte Oria en el XII aniversario de su asesinato....	32
Homenaje a Juan Priede en Orio.....	32



La Universidad de Deusto dedica una sala de reuniones a José María Lidón.....	33
Homenaje a Tomás Caballero con motivo del XVI aniversario de su asesinato.....	35
Homenaje a Manuel Jiménez Abad.....	36
Homenaje a José Luis López de Lacalle.....	37
El Gobierno vasco homenajea a los ertzaintzas fallecidos en acto de servicio.....	37
Compañeros de Txema Agirre le rinden homenaje y colocan una placa oficial en la plaza que lleva su nombre.....	38
La cúpula de ETA juzgada en París asegura dice que la lucha armada "no va a existir nunca jamás".....	58
El Gobierno vasco quiere implicar a los jóvenes en una nueva "cultura de paz".....	59



LAS VÍCTIMAS ANÓNIMAS DEL TERRORISMO PIDEN SER ESCUCHADAS

Reclaman participar en la construcción de la memoria, como las víctimas asociadas en colectivos.

Las víctimas del terrorismo anónimas, la mayoría de las cuales no están adscritas a ningún colectivo o asociación, reclaman poder participar en el proceso de paz y expresar el relato del sufrimiento padecido para contribuir a un posible final del terrorismo. Así se desprende del informe realizado por el Instituto Vasco de Criminología (IVAC) por encargo de la Dirección de Víctimas y Derechos Humanos que lidera Mónica Hemando, que está integrada en la Secretaría de Paz y Convivencia del Gobierno vasco. Se trata de un estudio pionero por la tipología de las víctimas objeto del mismo, estimadas en más de 400 personas, y cuyo fin es "identificar los intereses prioritarios de las propias víctimas en futuras políticas y actividades" de Lakua. Se da la circunstancia de que estas víctimas, además de anónimas, son indirectas, es decir, son familiares de personas asesinadas en la CAV desde 1960 por el terrorismo de ETA, GAL, Batallón Vasco Español u otras organizaciones.

Una de las principales conclusiones del informe que ha sido enviado al Parlamento Vasco, y que se basa en el cuestionario respondido por 154 de estas víctimas -entre las que sí puede haber algún afiliado a una asociación- es que las mismas consideran que su mejor aportación para lograr el final del terrorismo son "sus testimonios recogidos en memoriales y archivos digitales". También destacan "su presencia en las aulas, la participación en debates públicos y la presencia en actos de memoria". Su deseo de participar en el proceso de paz es, por tanto, notorio, así como su interés en la verdad y la memoria, "especialmente cuando han tenido que ocultar su propia victimización", tal y como recoge el informe encargado por el Ejecutivo vasco.

En lo que al propio proceso se refiere, y preguntados por su situación personal ante un posible fin definitivo del terrorismo, buena parte de los encuestados confiesan que "no se sienten bien" en el momento actual. Un 38% de este sector de las víctimas asegura, en cambio, que se encuentra mejor y un 30% opina que el terrorismo no desaparecerá "hasta la entrega de las armas y la disolución" de ETA. Así, y pese al escenario actual en el que se atisba un eventual cierre de la actividad armada, expresan de forma mayoritaria su "tristeza" por el hecho de que no se haya producido antes.

Fuentes del Ejecutivo vasco ase-



guraron que el "malestar y desamparo" que se traduce de este estudio "ánima al Gobierno a seguir trabajando para atender no solo a las asociaciones, sino a las personas víctimas, en su reparación, en la justicia y en la verdad". En esta línea, el pasado mes de noviembre se celebraron en Donostia unas jornadas protagonizadas por las víctimas anónimas, y hay otras iniciativas en marcha como el informe que se ha encargado para resolver los atentados sin esclarecer o el convenio de colaboración con el CGPJ para la atención a familiares en los procesos judiciales.

El equipo de investigación del IVAC, liderado por el catedrático

José Luis de la Cuesta, desarrolló el informe durante cinco meses, entre septiembre de 2013 y el pasado enero. El objetivo era "sondear, a título individual, las percepciones sobre la situación personal y social" de los encuestados durante el año pasado. Todo ello para "identificar los intereses prioritarios de las propias víctimas en futuras políticas y actividades" del Gobierno vasco en esta materia, según consta en el propio documento. La realización del mismo deriva a su vez del punto cuarto del Plan de Paz y Convivencia, referido a la reparación de las víctimas del terrorismo. El informe ha servido para "poner en evidencia, o al menos cuestionar, la realidad de algunos mitos o creencias falsas". De este modo, el escrito refleja la gran diversidad del colectivo sobre el que pone el foco: "Las víctimas no son iguales, ni opinan ni necesitan lo mismo", asegura en una de sus primeras conclusiones. Desde Lakua aseguraron que "muestra una total pluralidad en las opiniones de las víctimas, en la manera de sentir sus preocupaciones, su malestar en algunos casos, su desazón, y también su esperanza. La investigación viene a confirmar que no hay una postura monolítica".

Del análisis de las respuestas a los cuestionarios entregados a las víctimas anónimas se desprende asimismo su denuncia del déficit en el trato recibido en procesos judiciales. En este ámbito, "el mayor grupo de demandas se centra en denunciar una actuación

de la justicia penal lenta o defectuosa por no esclarecerse los hechos o no proporcionar información suficiente". Esta opinión se traslada a los procesos que tienen lugar en el Estado francés, en relación a los cuales se reclama "mejor información".

También destaca su exigencia a las instituciones políticas, por orden de importancia, de "más consenso, mayor participación de las víctimas, políticas a medio y largo plazo, y una mejor utilización del lenguaje", así como un impulso de las políticas de reparación y justicia. En el apartado de reclamaciones se incluye la demanda de "un apoyo personaliza-



do y no partidista, que no haya impunidad, que no se olvide el sufrimiento, que se preocupen más y que suministren más información, y que haya autocritica y diálogo". Trato institucional Las víctimas anónimas, no adscritas en su mayoría a colectivos que las representen, tampoco ahorran críticas al trato recibido por las instituciones. Así, un 50,6% aseguran que no se sienten bien tratadas, apuntando como motivos "la falta de apoyo o empatía institucional", sin especificar a qué institución se refieren.

También señalan "una asistencia inadecuada o escasa, la sensación de ser utilizadas" y, en menor grado, que no se haya resuelto su caso y la derogación de la doctrina Parot. Cuanto más atrás en el tiempo se sitúe el atentado sufrido, mayor es la sensación de "abandono". A la hora de elegir a los agentes que más aportan a "un posible final del terrorismo que no provoque más daño" a los damnificados, las mejor valoradas son las asociaciones de víctimas, así como

la sociedad civil y algunos partidos políticos y medios de comunicación. En cuanto a los actores que peor contribuyen a dicho final se encuentran de nuevo determinados partidos sin concretar, seguidos a gran distancia del Gobierno vasco y los colectivos de víctimas. Los encuestados que sí afirman sentirse bien tratados actualmente especifican que se trata de un "cambio reciente" y que debe evitarse "un trato desigual".

CONCLUSIONES DEL INFORME

Realidad objetiva. Partiendo de una revisión bibliográfica, a través de esta investigación, con todas sus limitaciones, nos hemos acercado de forma objetiva a la realidad de las víctimas del terrorismo, poniendo en evidencia, o al menos cuestionando, la realidad de algunos mitos o creencias falsas. Así podemos afirmar:

- 1- Que son muchas las víctimas indirectas -anónimas-.
- 2- Que las víctimas no son iguales, ni opinan ni necesitan lo mismo.
- 3- Que muchas de ellas han conseguido (solas o únicamente con la ayuda de sus allegados) recuperarse, sacar adelante a su familia o formar una propia, aunque sigan viviendo con dolor y estimen insuficiente el apoyo social e institucional.
- 4- Que muchas víctimas no han sido siquiera reconocidas ni han recibido la reparación alguna o la ayuda que les sería más adecuada en su caso.
- 5- Que algunas víctimas han sido objeto de un trato administrativo (también por parte de la justicia penal) meramente burocrático.
- 6- Que se sienten utilizadas por los partidos políticos y los medios de comunicación.

- 7- Que la mayoría no son vengativas.
- 8- Que no se las puede cargar con la tarea social y política del perdón, la convivencia y la reconciliación.
- 9- Que algunas tienen interés en los encuentros restaurativos y en participar, con sus testimonios, en la educación.
- 10- Que en muchos casos no se ha esclarecido por la justicia el asesinato de su familiar.
- 11- Que muchas víctimas no hablan con su familia de lo sucedido para evitar el dolor de recordar.
- 12- Que muchas víctimas desearían hablar y dar su testimonio a través de distintas iniciativas, públicas y privadas.
- 13- Que a muchas víctimas les gusta conocer y escuchar a víctimas de otras organizaciones terroristas.
- 14- Que tienen derecho a participar en un debate público respetuoso sobre las cuestiones que les afectan.
- 15- Que muchas se sienten incomprendidas o extrañas en determinados contextos sociales.
- 16- Que valoran que la Universidad cuente con ellas.

EL GOBIERNO VASCO PRESENTA EL PLAN GERTU PARA "REFORZAR" LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

Apostará por una atención personalizada y por dar cauce a sus propuestas.

El Gobierno vasco presentó el viernes 30 de mayo el Programa Gertu, con el que pretende impulsar un trato individualizado, más personalizado, con cada víctima. Aunque Lakua ya ha mantenido contactos con el colectivo, la nueva iniciativa permitirá estrechar esas relaciones y aspira a atender las propuestas y preocupaciones de los damnificados para canalizarlas y plasmarlas de



alguna manera en la acción de gobierno. Será el equipo de la directora de Víctimas y Derechos Humanos, Monika Hernando,

conformado por Aintzane Ezenarro y Enrique Ullibarriarana, quien se encarga de llevar en persona los contactos con las víctimas, siempre bajo la coordinación del secretario de Paz y Convivencia, Jonan Fernández. El objetivo pasaría por "reforzar" la atención a las víctimas. Fernández y Hernando comparecieron en la sede del Gobierno vasco en Bilbao para presentar el programa de "refuerzo de la atención personalizada a las víctimas y de su participación". El plan nace en cier-

to modo del informe que redactó el Instituto Vasco de Criminología por encargo de la Dirección de Víctimas de Lakua. El estudio se centró en los damnificados anónimos e indirectos, es decir, familiares de personas fallecidas en atentados de ETA, GAL, Batallón Vasco Español u otras organizaciones. La mayoría no estaba asociada a ningún

colectivo. El estudio sirvió para poner al día de sus demandas al Ejecutivo vasco. Muchos de los entrevistados apostaban por intensificar su participación en las políticas públicas sobre víctimas, y Lakua habría apostado por coger el guante con el Programa Gertu. La clave estriba en que, mientras las víctimas asociadas a algún colectivo tendrían a

su disposición más vías para trasladar sus reivindicaciones a la Administración Pública, los damnificados no asociados se encontrarían en una situación de mayor desamparo. Por esta razón, el Gobierno vasco desea hacer un esfuerzo para escuchar sus propuestas, aunque Lakua no se centrará únicamente en ese colectivo de víctimas.

LAS VÍCTIMAS GRABARÁN SU RELATO PARA LA MEMORIA

El programa Gertu de la Secretaría de Paz del Gobierno vasco permitirá recoger estos testimonios en vídeo. El objetivo es escuchar sus demandas y responder a su realidad.



El relato se ha convertido en uno de los ejes básicos del proceso de paz y convivencia en Euskadi. Cuál es el relato y quién hace ese relato es una de las controversias que dificultan este proceso. Ahora, sin embargo, las víctimas tendrán la opción de dejar grabado en vídeo su propio testimonio de lo vivido en primera persona, un material que quedará depositado en el Instituto de la Memoria con el fin de que "sean sujetos activos de la memoria con voz propia". Con ello se pretende que las víctimas se sientan partícipes del proceso de construcción de la convivencia y se creen espacios de cooperación en la construcción de la memoria.

Este es uno de los principales aspectos recogidos en el programa Gertu, presentado el viernes 30 de junio en Bilbao por el secretario general de Paz y Convivencia, Jonan Fernández, y la directora de Atención a las Víctimas, Monika Hernando, con el que el Gobierno vasco reforzará su compromiso con las víctimas a través de un "diálogo directo y personalizado". Gracias a esta iniciativa, los responsables del área de paz y convivencia del Ejecutivo de Iñigo Urkullu mantendrán en primera instancia un contacto directo con alrededor de 300 familiares de personas asesinadas por organizaciones terroristas que residen en Euskadi.

Según explicó Jonan Fernández, el Gobierno vasco ha tomado en consideración los resultados del estudio que se realizó el pasado año por parte del Instituto Vasco de Criminología (IVAC) con víctimas indirectas de asesinatos residentes en Euskadi, un informe que detectaba

carencias en la atención a las necesidades básicas de estas personas y ponía de relieve el interés de muchas de ellas en tener una participación más directa en los procesos sociales de construcción de la memoria, a través de sus propios testimonios.

La Secretaría de Paz y Convivencia tomó en cuenta estas reivindicaciones de las víctimas recogidas en el estudio del IVAC, lo que ha derivado en el programa Gertu, anunciado a mediados de abril por el lehendakari Urkullu y por Josu Erkoreka, con el que se pretende "reforzar el trato humano personal" puesto que, tal como señaló Jonan Fernández, "en la distancia corta se puede dar un diálogo afectivo y efectivo".

De este modo, desde ahora y hasta final de año, Aintzane Ezenarro y Enrique Ullibarriarana, asesores del área de víctimas del terrorismo de la Secretaría de Paz, y en colaboración con los miembros de IVAC, serán las personas que se pondrán en contacto telefónicamente con las familias de las víctimas y les ofrecerán la posibilidad de mantener encuentros personales en los que en ocasiones también tomará parte la directora de Atención a las Víctimas.

Monika Hernando desveló que a las víctimas ya se les ha enviado por carta el programa Gertu y se les ha comunicado que se pondrán en contacto con ellas. "Vamos a escuchar, en primera persona, todo lo

que nos quieran decir, y vamos a tratar de identificar sus necesidades básicas, sus inquietudes, o cualquier otra cosa que ellos nos quieran trasladar", aseguró. De esta forma, subrayó que se establecerán "prioridades de trabajo que traten de dar respuesta a estas necesidades". Asimismo, la directora de Víctimas resaltó el hecho de que en las cuatro últimas legislaturas se ha hecho un gran trabajo de apoyo y reconocimiento a las víctimas, una labor que se pretende reforzar ahora con el programa

Gertu y "reforzar si cabe" la cercanía que siempre se ha mantenido con las víctimas. Jonan Fernández quiso dejar claro que en este acercamiento directo a las víctimas se huirá de todo paternalismo, algo que en su opinión supone un obstáculo. Por contra, se promoverá "la colaboración, la responsabilidad compartida y el empoderamiento vital de las víctimas". A su entender, lo que permitirá esta iniciativa que ahora se pone en marcha es favorecer la relación entre las víctimas y las instituciones, lo que ofrecerá a éstas la posibilidad de responder en todo lo que sea posible a las necesidades no satisfechas de atención básica a los familiares directos de las víctimas.

Aunque en un principio esta iniciativa se llevará a cabo con los familiares directos de las personas asesinadas que residan en Euskadi, Jonan Fernández manifestó que a tenor de los resultados que ofrezca este programa no se descarta ampliar el abanico y dar entrada a víctimas que quedaron heridas en acciones violentas o víctimas de abusos policiales.

Asimismo, Jonan Fernández recordó que el Gobierno vasco tiene en marcha la elaboración de un informe sobre la situación de los atentados que aún no están esclarecidos, además de otros ámbitos de actuación para dar respuesta a las demandas que se detecten en materia de paz y convivencia.

SARA BUESA SE UNE AL GRUPO DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO QUE LLEVAN SU TESTIMONIO A LAS AULAS

La hija del parlamentario del PSE asesinado por ETA empieza a acudir a los colegios como parte del programa 'Adi-adian' del Ejecutivo vasco.

Sara Buesa, hija del histórico parlamentario del PSE Fernando Buesa, se ha unido al grupo de víctimas del terrorismo que, de la mano del Gobierno vasco, llevan su testimonio de manera presencial a los colegios de Euskadi. Buesa se sumó hace unos meses al programa 'Adi-adian', tal y como se ha bautizado a esta iniciativa en la presente legislatura. Un paso del que asegura sentirse «muy contenta», pero que prefiere mantener en el ámbito privado. El Ejecutivo del PNV decidió dar continuidad al antiguo programa de 'víctimas educadoras', que nació bajo el paraguas del gabinete de Patxi López. Y es que, pese a que el testimonio directo de los damnificados en las aulas despertó grandes recelos, sobre todo en las filas nacionalistas, las reticencias disminuyeron en cuanto los afectados empezaron a visitar los centros con un único mensaje prepolítico: la convivencia frente al odio.

La Secretaría de Paz y Convivencia, de la mano del Departamento de Educación, se decantó por mantener esta iniciativa, ampliándola y reforzando su contenido. Así, junto al esfuerzo por informar en persona a los colegios de las características de este programa, desde el Gobierno vasco se percataron de la necesidad de ampliar el grupo de víctimas que, desde la pasada legislatura, participaban en el mismo. Por un lado, y como novedad, se abrió la puerta de los colegios, además de a las víctimas del terrorismo -ya fueran de ETA, los GAL u otros grupos de extrema derecha- a aquellas personas que sufrieron una vulneración de derechos humanos con una motivación política. El reconocimiento de este colectivo empezó a gestarse con el Ejecutivo del PSE, gracias a la aprobación de un primer decreto de reparación a estos damnificados. La normativa, que vio la luz en junio de 2012, aborda la etapa predemocrática, a la espera que se apruebe una segunda que cubra el periodo actual. La apuesta por llevar este programa al mayor número de centros posible -en la pasada legislatura participaron ocho colegios- motivó, asimismo, que desde el Gobierno vasco se buscara ampliar el grupo de quince víctimas con el que se inauguró la iniciativa. No solo en lo que a los afectados por excesos policiales se refiere -que ya han empezado a ir a las aulas-, sino también al grupo de damnificados por el terrorismo. Cabe señalar que es un programa que requiere de una disponibilidad que no siempre puede ser atendida, sino que también supone un desgaste psicológico importante.

El pilar de la educación

El nombre de Sara Buesa se une así al de otros familiares de víctimas, como Mari Carmen Hernández, viuda del que fuera concejal del PP Jesús Mari Pedrosa, asesinado por ETA, y el de Iñaki García Arrizabalaga, cuyo padre, Juan Manuel García Cordero, resultó muerto a manos de los Comandos Autónomos Anticapitalistas. Ambos han alabado en reiteradas ocasiones las bondades de esta iniciativa educativa. Siempre moderada en sus declaraciones públicas y alejada de la crispación que rodea en ocasiones a algunos colectivos de



damnificados, la decisión de Buesa de incorporarse al programa 'Adi-adian' va en consonancia con uno de los pilares de la fundación creada en memoria de su padre, y de la que ella misma es vicepresidenta: la educación a favor de la cultura de la paz y de la democracia.

Ya en el año 2007, la Fundación Fernando Buesa puso en marcha un centro de documentación, que continúa actualizándose y cuya misión es la de recopilar, tratar y difundir todos aquellos materiales que conforman y permiten la transmisión de una memoria de las víctimas del terrorismo, resaltando la importancia de sus testimonios.

Además, ha participado activamente en la realización de investigaciones destinadas a crear nuevos recursos pedagógicos para ayudar a los colegios a sentar las bases de una convivencia en paz y a fomentar el respeto al diferente. Pero también, que sirvan al profesorado de herramienta a la hora de abordar esta materia tan delicada con las nuevas generaciones de jóvenes. Los testimonios directos de víctimas en las aulas están orientados, a priori, a alumnos de Cuarto de la ESO y Bachiller -mayores de quince años-, y se imparten como parte de la asignaturas de Ética, Filosofía o Historia, o insertándolos en proyectos transversales.

La Fundación Buesa se ha mostrado siempre favorable a la presencia directa de las víctimas en los centros escolares. Ahora bien, a raíz de que el Gobierno de Iñigo Urkullu empezara a formar a afectados por los abusos policiales para sumarlos al programa, quisieron advertir de los riesgos de permitir que fueran los colegios quienes decidieran qué damnificados acuden a sus aulas.

«La posibilidad de que determinados centros pudieran rechazar la presencia en las aulas de las víctimas del terrorismo y que, por el contrario, decidieran seleccionar únicamente a las víctimas de otras vulneraciones de derechos, provocaría que pudiera trasladarse una visión sesgada de lo que ha sucedido», alertaron. Un escenario que descartaron desde el Gobierno vasco, al asegurar que es el Ejecutivo, no los centros, quien elige a los damnificados. Y en ese grupo se sitúa ya Sara Buesa.

EL GOBIERNO VASCO DA UN NUEVO IMPULSO AL MAPA DE LA MEMORIA

Propone a los ayuntamientos que personalicen los homenajes a cada damnificado que aún no ha sido reconocido, así como utilizar el "suelo ético" como base del consenso político.

El Gobierno vasco dará un nuevo impulso al mapa de la memoria por las víctimas, incluyendo a todas las víctimas de motivación política que han sufrido la vulneración de sus derechos.

La Secretaría de paz y Convivencia remitió el lunes 2 de junio a la Asociación de Municipios Vascos (Eudel) y al Parlamento vasco un documento de "criterios y recomendaciones" para "culminar" esta iniciativa en favor de la paz. El Ejecutivo apuesta, entre otras cuestiones, por realizar reconocimientos "personalizados" en cada municipio y promover el mayor consenso entre las diferentes fuerzas políticas presentes en cada ayuntamiento. Proponen, como punto de partida para este acuerdo, el principio básico del denominado "suelo ético", que contó con el respaldo de las cuatro grandes sensibilidades políticas en Euskadi.

La idea de crear un mapa de la memoria se gestó la pasada legislatura desde la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo. El objetivo era extender el recuerdo de los damnificados por el terrorismo por todas las localidades vascas en las que se cometió un atentado. La iniciativa consistió desde su inicio en que cada municipio colocara un monolito, una placa o una escultura en recuerdo de las víctimas. Ad día de hoy todavía queda un gran trabajo por hacer, pues tan sólo una de cada tres municipios vascos en las que se ha producido alguna víctima se ha sumado al mapa de la memoria.

La Secretaría de paz y Convivencia, liderada por Jonan Fernández ha decidido dar un nuevo impulso a este importante proyecto que tal y como señala "conlleva una expresión de solidaridad y humanidad ante la injusticia que padecieron las víctimas".

Aunque el mapa de la memoria se concibió cuando se gestó como herramienta para recordar a los afectados por el terrorismo, ahora se ha decidido apostar por llevar a cabo una actuación honesta e incluyente, que tenga como destinatarias a todas las personas asesinadas por el terrorismo, la violencia y las vulneraciones de derechos humanos, siempre que estas vulneraciones hayan sido motivadas por motivos políticos. "Una a una, cada familia ha padecido una injusticia irreversible que demanda una implicación honesta y de cer-



canía de su institución local y sus vecinos", señalan desde la Secretaría de paz y Convivencia.

El informe de vulneraciones de derechos humanos encargado por la secretaria de paz y Convivencia cifra en 1.076 las personas asesinadas entre 1960 y 2013. De ellas, 837 provocadas por ETA, 94 por las Fuerzas de seguridad del estado y 73 por grupos parapoliticales o de extrema derecha. Otros 77 casos todavía son "de autoría confusa".

Acto institucional personalizado

Desde el Gobierno vasco se considera que "el olvido es el peor tratamiento pedagógico y preventivo frente a la violencia". Por ello ponen sobre la mesa tres actuaciones concretas a desempeñar a nivel municipal. La Secretaría de Paz y Convivencia que dirige Jonan Fernández se compromete, en cualquier caso, a "asesorar y colaborar" con los ayuntamientos en el desarrollo de políticas sobre memoria, y como primera acción, se recomienda llevar a cabo un acto institucional personalizado con cada víctima que todavía no ha sido objeto de ningún reconocimiento público, coincidiendo con la fecha de su asesinato. Ya sea una ofrenda floral, la lectura de un texto o cualquier otra iniciativa que cuente siempre con el beneplácito de la familia. A partir

del primer año, así como para aquellos damnificados que sí han sido objeto de actos de recuerdo, la Secretaría de Paz aboga por crear un referente, ya sea un monolito, una placa, o cualquier otro espacio o lugar emblemático de la localidad, en el que se inscriban los nombres de todas y cada una de las víctimas. El objetivo es que se lleve a cabo un acto institucional en dicho espacio coincidiendo con el Día de la Memoria que se celebra cada 10 de Noviembre. Desde el ejecutivo remarcan la importancia de dotar a cualquier iniciativa de estas características del mayor consenso posible. Según advierten, "la división, el desacuerdo o la crispación son factores de revictimización". A nivel político, apuestan por buscar un acuerdo entre las fuerzas representadas en cada ayuntamiento.

Conscientes de que no es tarea fácil, proponen como "punto de partida" para evitar las diferencias, que se utilice el principio básico del "suelo ético", que fue aprobado en el Parlamento vasco por las cuatro grandes fuerzas políticas vascas (PNV, EH Bildu, PSE y PP): "La paz y la convivencia requieren el reconocimiento de la injusticia del daño causado y la dignidad de las víctimas, todas ellas merecedoras del derecho a la verdad, la justicia y la reparación".



Mónica Hernando.

EL GOBIERNO ENCARGA AL INSTITUTO VALENTÍN DE FORONDA UN INFORME SOBRE EL TERRORISMO

El Instituto Valentín de Foronda analizará los contextos históricos de la violencia en Euskadi, sus influencias y la evolución de las víctimas.

El Gobierno vasco ha encargado al Instituto Valentín de Foronda la elaboración de un informe sobre las causas, el contexto y las influencias de la violencia política en Euskadi desde finales de los sesenta hasta la actualidad. Está previsto que el estudio, para cuyo fin el Ejecutivo ha destinado una partida de 18.000 euros, esté listo a finales de este año.

El Valentín de Foronda fue uno de los colectivos que presentaron sus alegaciones al plan de paz y fue especialmente crítico con el borrador inicial del proyecto, por no considerarlo suficientemente contundente con el terrorismo de ETA. Este organismo reúne en sus filas a más de una veintena de profesores e investigadores del departamento de Historia Contemporánea de la UPV. Entre otros, a José María Ortiz de Orruño, Rafael Ruzafa, Jon Juaristi, Antonio Rivera, Raúl López, Javier Ugarte y John K. Walton.

En sus aportaciones al plan, los historiadores advirtieron que el «lenguaje retórico y cargado de eufemismos» que se usa en el proyecto «no contribuye a clarificar el diagnóstico de la situación». Además, muestran su sorpresa por el hecho de que a la hora de encargar el informe sobre vulneraciones de derechos humanos -cuyo contenido se incluye en el proyecto- el Ejecutivo de Vitoria no contara con «algún historiador entre el equipo» al que se encargó su elaboración.

Posible unidad didáctica

El dictamen en el que trabaja el Instituto Valentín de Foronda, que tiene su origen en una enmienda presupuestaria que el PSE pactó con el PNV, deberá analizar, entre otras cuestiones, el entorno histórico del terrorismo en Euskadi -la justificación de las acciones de ETA por parte de un sector de la sociedad, la socialización del terror, los crímenes del Estado o las políticas de los diferentes partidos-, así como la evolución en la visibilidad y el reconocimiento a las víctimas a lo largo de las últimas décadas.

El informe repasará diferentes contextos históricos a la hora de abordar la violencia



política que ha azotado Euskadi en las últimas cuatro décadas. El punto de partida se situará en la respuesta de ETA al régimen franquista, con un creciente apoyo por parte de la sociedad vasca; en una primera época, finales de los sesenta y principios de los setenta, marcada por el Consejo de Guerra de Burgos contra dirigentes etarras (diciembre de 1970) o el asesinato, en 1973, del entonces presidente del Gobierno Carrero Blanco.

El dictamen, sin duda nada desdeñable, hará un recorrido por la aparición de violencias de extrema derecha e izquierda, el nacimiento de los GAL, la creación de las primeras asociaciones de víctimas, así como la comprensión hacia la violencia en la sociedad vasca o las consecuencias del Pacto de Ajuria Enea y la unidad contra el terrorismo.

La doctrina 'Oldartzen', con lo que se vino a denominar la socialización del sufrimiento, el asesinato de Miguel Ángel Blanco y los efectos sociales del cese definitivo del terrorismo ocuparán también varios capítulos.

Cabe recordar que el Valentín de Foronda elaboró un dictamen sobre los hechos ocurridos el 3 de marzo de 1976 en Vitoria. El desalojo a cargo de la Policía Armada de la Iglesia de San Francisco de Asís, en el barrio de Zaramaga, produjo cinco víctimas mortales y varias decenas de heridos de

consideración entre los trabajadores que se disponían a celebrar una asamblea y los que no pudieron acceder al recinto. El estudio, en el que colaboraron víctimas de aquel brutal suceso, recibió el visto bueno del Parlamento vasco.

Desde este organismo puntualizan que en la labor que les ocupa actualmente no se trata, por ejemplo, de «estudiar el terrorismo de ETA como algo que está al margen de todo», sino contextualizar la violencia política que ha existido en el País Vasco. «Ha tenido influencias directas muy importantes, tanto a nivel económico, como político y social», señalan. No se descarta que el informe, que se enmarca dentro de las partidas del Departamento de Educación, desemboque en la creación de una unidad didáctica sobre esta materia.

“Acrovite”, un archivo documental online

El Instituto Valentín de Foronda ha puesto en funcionamiento la página web www.arobite.com, cuyo objetivo es servir de archivo online sobre la violencia terrorista en Euskadi. La página cuenta con más de 830 referencias sobre terrorismo, que incluye desde artículos y libros hasta películas. El proyecto, en el que ha recibido la colaboración del Gobierno vasco, tiene una doble función. Por una parte, es un gestor de contenidos que permanecen dispersos en Internet y funciona como un depósito de contenidos. El equipo de expertos en Historia de la UPV ha tomado como referencia una iniciativa similar que se llevó a cabo en Belfast sobre la situación vivida en Irlanda del Norte. Uno de los aspectos más relevantes de “Arobite” es el buscador de bibliografía, con casi más de 830 referencias sobre terrorismo, ya sea de ETA, los GAL, la extrema derecha o los Comandos Autónomos Anticapitalistas. De igual modo, cuanta con un apartado en el que se sugieren películas y documentales. La web incluye, asimismo, una sección de enlaces que permite reconocer y acceder a los principales recursos digitales: archivos, grupos de investigación, páginas de las diferentes asociaciones de víctimas del terrorismo, tablas gráficas elaboradas por el equipo del Euskobarómetro, referencias internacionales.... También incluye un formulario para consultas.

MÓNICA HERNANDO: “LAS VÍCTIMAS DEBEN SER UN SUJETO ACTIVO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA”

La Directora de Víctimas y Derechos Humanos del Gobierno vasco, Mónica Hernando considera que las víctimas deben ser un “sujeto activo” en la construcción de la memoria. Con esa finalidad se ha presentado el programa “Gertu”, que busca una mayor proximidad con las víctimas del terrorismo con el fin de impulsar su papel en el proceso de paz.



Según declaraciones suyas en una entrevista publicada el lunes 2 de junio en el diario El Correo. Mónica señala que

cómo se va a construir el futuro, lo que decimos es sentemonos y hablemos para ver cómo lo construimos juntos”.

EL 62% DE LAS VÍCTIMAS CREE QUE PUEDE HABER IMPUNIDAD

Una encuesta del Gobierno vasco encargado al Instituto Vasco de Criminología revela los miedos y peticiones de las víctimas que viven en Euskadi

¿Teme usted que haya impunidad en el final del terrorismo? El 62% contesta que sí. El 18%, que no. El 20% no sabe o no contesta. Es el mayor miedo que albergan los familiares de asesinados por el terrorismo que viven en Euskadi: la impunidad vestida de «pena insuficiente» para los culpables (23%), de «indulto» (20%), de falta de investigación (10%), de beneficios penitenciarios (10%), de ausencia de condena (9%) o falta de juicio (2%). Los datos proceden de un informe pionero encargado por el Gobierno de Vitoria al Instituto Vasco de Criminología, que ha encuestado a 154 personas -dentro de un universo total de «más de 400»- que perdieron a su pareja, a su padre, a su hijo por el zapazo de ETA (en el 86% de los casos), los GAL (4,5%) y grupos de extrema derecha del tardofranquismo. El perfil más común: viuda de más de 46 años por un atentado ocurrido en democracia.

El estudio “Víctimas del terrorismo residentes en Euskadi. “Desazón y esperanza en víctimas indirectas de asesinatos”, refleja cómo muchas de ellas están viendo con «tristeza» esta etapa

de descomposición de la banda terrorista. Sólo el 38% asegura sentirse «mejor» ante el fin de los asesinatos. El 12% está «igual», el 6% «peor» y el 30% considera que la violencia no desaparecerá hasta la disolución de ETA.

Los agentes mejor valorados en su contribución a un final del terror «que no provoque más daño a las víctimas» son a gran distancia las asociaciones de víctimas -la primera opción para el 34%-, seguidas de lejos por la «sociedad civil» y «algunos partidos», sin especificar. A la clase política le piden sobre todo más consenso y mayor participación. A la sociedad vasca le dirigen sentencias duras, probablemente realistas. El 65% cree que «prefiere pasar página rápidamente». El 53% percibe que las víctimas la «incomodan».

La visión del trato que les da la Administración tampoco es buena: ha cambiado con los años, pero no lo suficiente. Una mayoría (el 51%) no se siente bien tratada por las instituciones y también es habitual un desconocimiento terrible del proceso contra los supuestos autores del crimen que les cambió la vida.

Al 46% no le informaron de la detención de los presuntos culpables; al 71% no se le avisó de los progresos de la causa judicial; al 73% no se le dijo que su caso había prescrito o estaba a punto; al 53% nadie le acompañó ante

desde la dirección de víctimas se intentará responder a las demandas de éstas. “Queremos escucharlas de una manera cercana y activa, que sean sujetos en todo este proceso y no sólo objetos; queremos que hablen ellas y no que lo hagan por ellas. Hay espacios en los que se escucha la voz de las víctimas, pero no todas se sienten representadas. Además, queremos explicarlas cuáles son nuestras políticas y no que tengan versiones de otros”. Asimismo señaló que “en una época en la que las víctimas nos trasladan que están preocupadas por

la Audiencia Nacional; no se evitó que el 36% coincidiera en la sala con simpatizantes de los terroristas -un 23% no ha tenido juicio y un 35% no se pronuncia-.

De los 154 encuestados, 82 cuentan con sentencia condenatoria y a muchas les parece blanda o demasiado blanda (57%). El 68% apoya las medidas de alejamiento entre presos y víctimas, aunque al mismo porcentaje no se les impuso ninguna.

Sobre su posible aportación, el 60% nunca participaría en un encuentro restaurativo con un condenado de ETA, aunque el 45% los ve «bien», el 30% «mal» y el 25% calla. Las víctimas reclaman sobre todo que su voz sea recogida en memoriales y archivos digitales, y participar en debates públicos, en programas en las aulas y en actos de memoria.

Para expresarse sobre su sentimiento actual “ante la posibilidad del fin del terrorismo” en Euskadi, el 36% habla de “tristeza por no haberse producido antes”. A distancia se encuentran la “esperanza”, el “alivio” y también la “manipulación”.

“En nuestro estudio se señala el dolor actual de todas, independientemente del tiempo transcurrido y de la organización terrorista responsable; su demanda de reconocimiento de que no hubo justificación alguna; así como del reconocimiento de la responsabilidad de los autores”, señala el informe.

DIECIOCHO DE LOS CUARENTA Y CINCO ASESINATOS COMETIDOS POR ETA EN ÁLAVA CONTINUÁN SIN RESOLVERSE

La Fundación de Víctimas que preside Blanco y la Diputación recogen en un informe cada crimen y piden colaboración para aclararlos.

Dieciocho de los 45 asesinatos -un 40%- cometidos por ETA en Álava se encuentran sin resolver. Los 27 restantes tienen sentencia, y de entre los que carecen de ella, el primero, el que acabó con la vida del taxista Germán Aguirre, el 12 de octubre de 1975 en Legutiano, quedó amnistiado al amparo de la ley de 1977. Todos estos datos forman parte del informe 'Asesinatos de ETA en Álava', elaborado por la Fundación Víctimas de Terrorismo por encargo de la Diputación foral y que ayer fue presentado por sus máximos representantes, Mari Mar Blanco y Javier de Andrés, respectivamente.

La Diputación solicitó este trabajo para conseguir *«el esclarecimiento de lo sucedido»* incorporando, *«por primera vez, el análisis de la situación judicial»*, explicó De Andrés, que destacó que existe *«una perspectiva nueva sobre la investigación»*, añadió.

El motivo por el que se encargó el informe, el primero de carácter provincial, es *«básicamente un compromiso moral, ético, con aquéllos que han padecido la barbarie del terrorismo»*, expresó el diputado, convencido de que la documentación *«más fiable y verídica son las sentencias judiciales»* y de que hay que seguir trabajando para aclarar los casos en los que todavía se desconoce quiénes fueron los asesinos.

«A nivel nacional son más 300», detalló Blanco, quien resaltó que el encargo de la Diputación *«demuestra el compromiso serio, firme y contundente»* de este organismo con las víctimas y *«también con la verdad y la justicia»*.

El trabajo repasa los 45 asesinatos, cometidos entre 1975 y 2008, el último. Éste sucedió, como el primero, en Legutiano el 14 de mayo de ese año y acabó con la vida del guardia civil Juan Manuel Piñuel. Entre uno y otro se produjeron 43 crímenes más, de los que diecisiete -más el amnistiado- siguen impunes. Seis corresponden a muertes en 1978 -Joaquín Ramos, Miguel Raya,



José Vicente del Val, José Antonio Ferreiro, Saturnino Sota y José Luis Vicente-, uno de 1979 -Sergio Borrajo-, tres de 1980 -Joaquín Becerra, Basilio Altuna y José Ignacio Ustarán-, uno de 1981 -Félix Galíndez-, otro de 1982 -Francisco González-, tres de 1984 -Victoriano Collado, Agustín David Pascual y José Luis Vega- y dos de 1985 -Carlos Díaz y Fernando Amor-.

Final basado en la justicia

Esos asesinatos fueron cometidos, *«en su mayoría»*, contra miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, pero también contra civiles *«a los que acusaban de chivatos o de colaboración»* con la Policía *«como macabras justificaciones»*, explicó Blanco, que incidió en la importancia de conocer a todos los culpables porque *«la inocencia de la víctima tiene su correlatividad en la culpabilidad del victimario»*.

La presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo considera que es necesario continuar haciendo un esfuerzo para tratar de aclarar todos los crímenes porque *«el final del terrorismo nunca podrá estar sustentado en la impunidad, sino que tiene que estar basado en la justicia para con las víctimas»*.

Mari Mar Blanco hizo incluso un llamamiento a la *«colaboración ciudadana»*, así como al apoyo a las instituciones y a las fuerzas de seguridad. Desde su condición de presidenta de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, afirmó que *«si realmente el terrorista está arrepentido, la mejor muestra de ello no es sólo la petición de perdón sino que colabore con la Justicia»*. Blanco fue más lejos al considerar que esa colaboración debería ser *«una exigencia formal»* de cara a la reincorporación en la sociedad del terrorista que se ha arrepentido.

LIBERAN A UN "GRAPO" TRAS PEDIR PERDÓN

Israel Monleón Martínez, condenado como miembro de los Grapo, ha accedido a la libertad condicional después de realizar un proceso de arrepentimiento y desvinculación de la banda terrorista, similar al que llevan a cabo los disidentes de la *«Vía Nanclares»*. En un escrito fechado en septiembre de 2013, Monleón pide *«perdón»* a sus víctimas. *«Manifiesto mi renuncia pasada y futura a las organizaciones que usan la violencia con fines políticos y el conocimiento del sufrimiento generado por los Grapo»*, declara.

URKULLU ASEGURA QUE ESCLARECER LOS CRÍMENES TERRORISTAS ES UNA PRIORIDAD

No desdeña el llamamiento de Álava a la colaboración ciudadana pero pide *«rigor»*.

El lehendakari, Iñigo Urkullu aseguró el martes 8 de abril que el esclarecimiento de los crímenes terroristas sin resolver es una de las prioridades dentro del Plan de Paz y Convivencia, aunque no figure en él. Urkullu se refirió así a esta demanda de la víctimas que ha recogido el diputado general de Álava, Javier de Andrés, quien junto a la Fundación de Víctimas del Terrorismo realizó el lunes 7 de abril un llamamiento a la sociedad vasca y en concreto a la alavesa para que ayude a resolver los 18 asesinatos impunes de ETA en este territorio, porque, según subrayó, *«muchacha gente»* tiene información sobre quién cometió estos crímenes.

El Gobierno vasco quiso destacar su compromiso con la justicia de las víctimas en este espinoso asunto, que puede tener implicaciones penales para presos de ETA y excarcelado en el caso de que



las causas no hayan prescrito.

Urkullu destacó que recientemente ha encargado un informe a un grupo de expertos para conocer cuántos casos hay pendientes de sentencia judicial. Aquí es donde enmarcó la posible colaboración ciudadana, aunque de forma muy abierta. *«Si se quiere, (en el proceso de elaboración de ese informe) también*

está la posibilidad de hacer aportaciones», señaló a preguntas de los periodistas.

Con todo, el lehendakari pidió *«rigor»* a la hora de hablar de una materia tan sensible. De hecho mostró su perplejidad por el baile de cifras en torno a este fenómeno *«hoy se dice que 200, mañana que 300 y pasado que 400»* y confió en que el informe gubernamental -previsto para octubre- aporte por primera vez una base documental sólida.

El Gobierno central no ha promovido nada en este sentido y los números bailan porque todavía existen sumarios perdidos en muchos órganos judiciales, sobre todo en los primeros años de ETA. El estudio del Gobierno vasco estará encabezado por el periodista Carlos Fonseca y completado por la profesora de la UPOV, Enara Garro, el exdirector de apoyo a las víctimas del terrorismo del Ministerio del Interior, José Manuel Rodríguez y el fiscal y magistrado emérito del Tribunal Supremo, José Antonio Martín Pallín.

IDENTIFICADOS LOS AUTORES DE UN ASESINATO A PUNTO DE PRESCRIBIR

La Audiencia procesa a Arri Pascual e Idoia Martínez por matar al general Rovira en 1994.

La misma mañana del 3 de abril en que el juez Ismael Moreno confinaba en su domicilio a Bolinaga por un atentado que había permanecido olvidado, otro magistrado de la Audiencia Nacional daba un paso in extremis para aclarar la autoría material de un asesinato al que le quedaban menos de dos meses para prescribir. Se trata del atentado del comando Madrid contra el general del Ejército de Tierra Juan José Hernández Rovira, tiroteado el 1 de junio de 1994 cuando salía de su domicilio madrileño. Al igual que en el caso de Bolinaga, la pista la dio un informe de la Guardia Civil sobre otro atentado del mismo comando. De pasada, el escrito enumeraba los otros atentados que se le atribuían. Uno de ellos era el de Hernández Rovira. Quienes le dispararon, decía el Instituto Armado, fueron Álvaro Juan Arri Pascual e Idoia Martínez García, en prisión por varias condenas.

La Fiscalía se percató de que nadie había sido condenado como autor material del asesinato y, dada la inminencia de la prescripción -el 1 de junio se cumplían los 20 años-, reclamó con urgencia un informe centrado en ese asesinato.

Hasta la fecha sólo hay un condenado por el atentado: Miguel Azurmendi Peñagaricano, al que en el año 2000 la Audiencia impuso 52 años de cárcel. No se trata de un autor material, sino del etarra que esperó en el coche a quienes dispararon al general. La Fiscalía llegó también a acusar a Juan Luis Aguirre Lete como autor de los disparos, pero el tribunal estimó que no había pruebas suficientes contra él.

Con el material reunido por los investigadores, el fiscal Daniel Campos presentó un escrito ante el juez Pablo Ruz que recogía la participación de Arri Pascual e Idoia Martínez en el asesinato. El pasado día 3, el magistrado les procesaba por atentado con resultado de muerte, asesinato frustrado, robo de vehículo, falsificación de matrícula, tenencia de explosivos y estragos. También exigía a Arri Pascual e Idoia Martínez una fianza de 300.000 euros.

Contra los dos etarras pesan declaraciones de otros terroristas que les sitúan como dos de los cuatro miembros del comando Madrid. A ello se unen las declaraciones de testigos que presenciaron los hechos y que dieron la descripción de un hombre y una mujer que encajan en la de los dos sospechosos.

Conforme al relato de hechos del juez y el fiscal, los dos procesados sometieron al general a vigilancia para comprobar sus horarios. Un par de semanas antes del atentado, robaron un vehículo con el que la mañana del 1 de junio se desplazaron hasta la calle de Ibiza. Aparcaron en segunda fila, cerca del domicilio de Hernández Rovira. A las 8.45 horas, *«Arri Pascual e Idoia Martínez se apearon del vehículo, mientras Azurmendi Peñagaricano aguardaba al volante, dirigiéndose los dos primeros al encuentro del general»* con sendas pistolas.

Cuando el militar *«se disponía a introducirse en el vehículo oficial... comenzaron a disparar repetidamente»*. Al general le alcanzaron cinco disparos y murió. Luego dispararon contra el recluta que le hacía de chófer, que consiguió agacharse a tiempo. Los etarras huyeron y abandonaron el coche en una calle con varias guarderías. A las 9.35 horas explotó sin causar daños personales, pese a que no había dado tiempo a desalojar alguno de los centros infantiles.

CONTINUÁN LAS INVESTIGACIONES PARA ESCLARECER EL ASESINATO DE NERIN

La investigación de la muerte del policía francés Nérin hace cuatro años desvela que recibió durante el tiroteo dos disparos mortales, uno del líder etarra "Áta" y otro de un terrorista sin identificar.

La justicia francesa no ha conseguido esclarecer del todo el último crimen de ETA y primer asesinato en su historia de un policía galo. Un tribunal de París va a juzgar al exjefe militar Mikel Kabikioitz Karrera Sarobe 'Áta' bajo la acusación de ser coautor de la muerte a tiros del brigadier jefe Jean Serge Nérin hace cuatro años en el extrarradio de París. Un segundo disparo mortal fue efectuado simultáneamente por otro etarra no identificado según las conclusiones de la instrucción sumarial recién finalizada por dos jueces antiterroristas galos.

La investigación ha permitido establecer la presunta participación en los hechos de los detenidos Izaskun Lesaka Argüelles 'Ane', Azkaitz Agirregabiria del Barrio 'Kemen', Joseba Fernández Aspurz 'Guindi' y Iosu Urbietta Alkorta, así como del huido Xabier Goienetxea Iragorri 'Goiene'. A pesar de la movilización de la élite de la Policía Judicial y de la Gendarmería con el concurso del Ejército, tampoco se ha logrado localizar las dos pistolas del crimen ni determinar la finalidad del robo de cinco automóviles por el comando agresor minutos antes del drama. El último atentado mortal de ETA se produjo el 16 de marzo de 2010 en un descampado de Villiers-en-Bière, localidad situada a 60 kilómetros al sur de París. Según el auto de procesamiento emitido por los jueces Laurence Le Vert y Christophe Teissier el pasado día 17, Agirregabiria y Urbietta se presentaron a cara descubierta poco antes de las seis y media de la tarde en los



locales de Contact Autos, un comercio de coches de segunda mano. Amenazaron con una pistola al único empleado presente, le ataron de pies y manos y le colocaron en la cabeza la funda de un cojín. Los demás componentes del comando irrumpieron encauchados y comenzaron a llevarse del aparcamiento al aire libre cinco turismos

hasta un camino vecinal retirado en el que habían dejado preparados bidones para repostar combustible. Una patrulla policial de la vecina comisaría de Dammarie-les-Lys observó la polvareda levantada por un coche a toda velocidad en el camino de Fortoiseau y decidió acercarse por tratarse de un lugar frecuentado por traficantes de drogas. A la salida de una curva los policías observaron cuatro coches aparcados en fila india junto a cinco individuos a quienes pidieron que se identificaran. Según la acusación, Agirregabiria dio orden a sus compañeros de abrir fuego y se produjo un primer tiroteo tras el que los cuatro agentes, sin resultar heridos, lograron esposar a Agirregabiria y Fernández así como reducir a Alkorta, mientras los otros dos sospechosos huían por un bosque contiguo. Cuando pedían refuerzos, surgió por el camino un Citroën C4 ocupado por Karrera y otro activista que se apearon, se parapetaron tras las puertas delanteras abiertas y dispararon contra Nérin, el jefe de la patrulla, que encañonaba de pie a Urbietta tumbado en el suelo. Tras alcanzar mortalmente al brigadier, siguieron disparando contra los otros tres policías refugiados tras su Renault Kangoo oficial. En ese instante llegaron Lesaka y otro etarra a bordo de un Renault Espace y un BMW recién robados en el concesionario. Agirregabiria y Urbietta aprovecharon la con-

fusión para montar en la parte trasera del monovolumen mientras Goienetxea se subía a la plaza del copiloto.

El Espace fue abandonado minutos después en una barriada de Ivry-sur-Seine, municipio limítrofe con París. El C4 no apareció. El otro coche en el que se desplazaba el comando, un Peugeot 307 robado un mes antes, fue hallado en el escenario del crimen. Allí se recuperaron también los otros cuatro automóviles sustraídos en el atraco al garaje: otros dos 307, un Renault Laguna y el BMW particular, recién comprado, del empleado que mantenían maniatado en el establecimiento. Los esfuerzos para reanimar a Nérin fueron infructuosos. Su fallecimiento fue constatado a las ocho de la tarde. La autopsia mostró que la aorta y el pulmón izquierdo habían sido atravesados por dos balas. Los proyectiles le entraron por el hueco dejado bajo la axila izquierda por el chaleco antibalas que portaba. Los análisis balísticos y forenses concluyeron que los tiros mortales procedían de dos armas distintas disparadas casi al mismo tiempo a la altura de la cara por los dos activistas colocados de pie a cada lado del C4. La identificación del perfil genético de Karrera en dos casquillos encontrados en la zona de tiro es la principal prueba de cargo en su contra. Las armas del crimen son pistolas semiautomáticas de marca Smith&Wesson modelo SW 1911 del calibre 45 ACP o 11,43 mm. Un comando de ETA robó 60 ejemplares de este tipo el 24 de octubre de 2006 en una armería de Vauvert (sudeste de Francia). Dotación durante 75 años del Ejército de Estados Unidos, los expertos franceses recuerdan que en la guerra de Vietnam la llamaban



'the man stoppeur' por su poder letal contra los blancos humanos.

Hallazgo de 24 casquillos

El hallazgo de 24 casquillos percutidos en el escenario del crimen da idea de la intensidad de los tiroteos. Es una evaluación por lo bajo pues los revólveres que usaron algunos etarras no expulsan vainas y no se descarta que otras se perdieran en la vegetación circundante. Ni Nérin ni la mujer policía de la patrulla emplearon sus armas reglamentarias.

Los otros dos agentes dispararon diez y nueve tiros sin que haya constancia de que hirieran a alguien. El coche patrulla presentaba seis impactos de bala. Del calibre 45 utilizado por los activistas se recuperaron cinco casquillos. ETA afirmó en un comunicado publicado por el diario 'Gara' el 4 de abril de 2010 que sus militantes habían disparado nueve veces. También aseguró que el comando estaba formado por siete integrantes mientras que la investigación judicial deduce la participación de ocho o nueve activistas. La investigación ha determinado que el comando merodeó por la zona los días previos al golpe y que realizó vigilancias de su objetivo. Se cree que pernoctaba al raso en el cercano bosque de Fontainebleau y se ha averiguado que compró en centros comerciales del sector víveres además de los walkie-talkies y los bidones de plástico empleados en la operación. Pero permanece envuelto en el misterio el objetivo final del proyecto y la necesidad de apoderarse de tantos coches de una sola vez, una primicia en ETA, habituada a robarlos sin violencia de uno en uno con las llaves en el contacto por descuido de sus propietarios.

EL PP ABOGA POR CREAR UNA FISCALÍA DE APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO

El Partido popular pretende crear una Fiscalía especial de apoyo a las víctimas del terrorismo, como prometió en su programa electoral para las pasadas elecciones europeas.

El objetivo es crear un tercer órgano fiscal especial -como «Antidroga» o «Corrupción y la Criminalidad Organizada»- que vele jurídicamente por los derechos de las víctimas del terrorismo y vigile los actos de enaltecimiento del terrorismo y de la violencia y que pueda actuar ante «la excarcelación de un asesino que no es compartida ni por las víctimas del terrorismo ni por la sociedad», aclara Esteban González Pons, vicesecretario general de Estudios y Programas del PP. Así ese fiscal jefe podría actuar ante la excarcelación de un preso de ETA con condena por cumplir (caso del etarra Bolinaga) o ante la evidencia de la localización de un terrorista para reclamar su extradición (caso De Juana Chaos en Venezuela).

«Igual que hay héroes de la lucha europea por la libertad con estatuas y homenajes a lo largo y ancho de todo el continente, las víctimas merecen su recuerdo, la memoria constante, su reconocimiento y su presencia en todo el continente europeo», añade González Pons, quien destaca que esta nueva Fiscalía especial actuaría en coordinación «con una Fiscalía a nivel europeo para la protección de las víctimas del terrorismo».

«Quienes han dado la vida por la democracia en España, han dado la vida por la democracia en toda Europa», subraya

Esteban. Se trata de «un órgano para la defensa de los derechos de quienes son los máximos representantes de la lucha por la democracia, la libertad y el respeto a la democracia».

González Pons asegura que esa fiscalía especial de apoyo a las víctimas del terrorismo debería actuar cuando se produzcan actos de enaltecimiento de terroristas, del terrorismo o de la violencia, actos de humillación de las víctimas o excarcelaciones de terroristas que no admite la sociedad. También «si una víctima piensa que su caso ha sido olvidado o postergado, si cree que lleva demasiado tiempo sin ser investigado».

Casos de acción

1. Enaltecimiento del Terrorismo. Como el acto de expresos de ETA en Durango donde reclamaron autodeterminación.
2. Humillación de las víctimas En actos sociales, o en actos de redes del entorno abertzale.
3. Excarcelaciones que no admite la sociedad. En el caso del etarra Josu Uribetxeberria Bolinaga el Fiscal especial podría haber actuado.
4. Ayudar al cobro de las indemnizaciones. Denuncias ante impagos de personas condenadas.
5. Crimen sin resolver a punto de prescribir. El 40 por ciento de los crímenes de ETA posteriores a 1977 no se han esclarecido aún.

TRAS EL ASESINATO DE NERIN YA NADA FUE IGUAL PARA ETA

La ruptura del "tabú" francés fue decisiva para el abandono de la violencia.

Las autoridades judiciales francesas perciben el tiroteo mortal de Villiers-en-Bière como el acontecimiento decisivo en la posterior renuncia de ETA a la violencia por entender que ya no la podía asumir ni material ni políticamente. El fiasco operativo del robo a mano armada de cinco coches y el arresto dos meses después de Karrera Sarobe, el líder etarra más radical, supusieron desde la óptica de París un revés determinante, acentuado por la emoción popular y la respuesta represiva.

El análisis de los servicios antiterroristas galos presenta el asesinato crepuscular de Nérin como el salto al vacío en una huida hacia adelante por la espiral del extremismo violento de la mano de 'Áta' por el filo del abismo. Informes incorporados a la causa recuerdan que Mikel Karrera se había ilustrado desde 2004 por sus tomas de posición radicales sin dudar en cuestionar la legitimidad del comité ejecutivo en

aras de un endurecimiento de la línea política de ETA. Sus reivindicaciones contestatarias le valieron una sanción disciplinaria y una muta desde el aparato militar al logístico donde dirigió la campaña de media docena de atracos en Francia durante la tregua de 2005 y 2006 en paralelo a las conversaciones con el Gobierno español. En 2007, participó en el secuestro de una familia guipuzcoana en Las Landas y asesinó a dos guardias civiles en Capbreton como demostración de fuerza en su golpe interno junto a Garikoitz Aspiazu 'Txeroki' para destituir a la dirección política encabezada por el difunto Xabier López Peña 'Thierry'. Las caídas sucesivas de 'Txeroki' e Ibon Goieaskoetxea 'Emil' le dejaron como única figura legítima para dirigir el refundido aparato logístico-militar. Cinco semanas después inauguró su mandato con una operación peligrosa y arriesgada a las puertas de París constitutiva de la etapa preparatoria de un probable proyecto criminal más ambicioso. Su fatal desenlace rompió el último tabú, la muerte a tiros de un policía francés.

COVITE INCORPORARÁ A SU MAPA DEL TERROR LOS 360 ASESINATOS EN ATENTADOS COMETIDOS EN MADRID

El nuevo proyecto detallará, como ya hizo en el caso de Euskadi, los ataques terroristas de todo signo desde 1960, incluido el 11-M.

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo en Euskadi (Covite) ampliará su conocido como 'mapa del terror'. Esta iniciativa multimedia, que vio la luz el pasado mes de enero, recoge los 600 asesinatos cometidos en el País Vasco desde 1960. La idea de la asociación es extender el proyecto a nivel nacional -e incluso internacional-. Y para ello, su siguiente paso será detallar los diferentes atentados mortales, de todo signo, que han tenido lugar en Madrid en los últimos cincuenta años, y que se han cobrado 360 vidas.

Covite presentó su mapa en la capital de España y anunció su intención de dar continuidad al mismo, con Madrid como siguiente objetivo. El mapa centrado en exclusiva en la huella que el terrorismo dejó en Euskadi llevó a geolocalizar los 600 asesinatos que tanto ETA como los GAL u otros grupos terroristas cometieron en Euskadi entre 1960 y 2009, y que dejaron tras de sí la terrible cifra de más de un millar de huérfanos.

Disponible en cuatro idiomas -castellano, euskera, inglés y francés-, una ficha individual contextualiza cada atentado. Incluye la fotografía y los datos personales de cada damnificado, así como las circunstancias del ataque terrorista. La herramienta digital permite realizar búsquedas concretas e incluso discriminar asesinatos en función de la profesión de la víctima, el autor de los hechos e incluso el arma utilizada. La elaboración de este mapa digital, en el que el colectivo sigue trabajando con el fin de ampliar su contenido, se alargó durante ocho meses y supuso un coste de 20.000 euros.

Desde Covite siempre han defendido la necesidad de hacer memoria con mayúsculas. En este sentido, no descartaron la idea -más bien al contrario- de extender el proyecto. En un primer momento, la asociación se centrará en Madrid, una de las comunidades a las que el terrorismo ha azotado con especial crudeza. Y sobre todo, con atentados en los que se registraron numerosas bajas: ETA ha acabado con la vida de 123 personas



en dicha ciudad.

El comando Madrid, constituido a principios de los ochenta, fue uno de los más sangrientos de la banda. Atrás dejaron masacres como las de la plaza República Dominicana, con 12 víctimas mortales. A estas trágicas cifras se suman las 191 muertes que causaron las bombas islamistas del 11-M, así como los 47 asesinatos cometidos por otros grupos de extrema derecha e izquierda,

la mayoría por el Grapo. El número de muertos en Madrid a manos de organizaciones terroristas superaría los 360.

Para dar salida a este trabajo, Covite contará con la colaboración de la Universidad Camilo José Cela y de varias asociaciones de víctimas con sede en Madrid. Una vez completado este paso, la intención del colectivo vasco es continuar con el resto de comunidades, hasta completar el mapa del terrorismo en España en un plazo prudencial de tiempo.

Pero el proyecto no tiene visos de acabar ahí. Aunque aún en estado muy embrionario, Covite contempla la posibilidad de crear un mapa del terror a nivel europeo. Hace apenas un mes, la Comisión Europea invitó al colectivo que lidera Consuelo Ordóñez a presentar en París su herramienta pionera a asociaciones de víctimas de diferentes países. En el marco de unas jornadas concebidas para prevenir la radicalización violenta en territorio comunitario que pueda derivar en nuevos atentados, Covite criticó que, «salvo en contadas ocasiones, en las ciudades de Euskadi prima un olvido peligroso» de cara al futuro.

Desde el colectivo vasco se congratulan de la «buena acogida» que el 'mapa del terror' tuvo entre el resto de agrupaciones de damnificados. Según aseguran, el encuentro en la capital gala permitió establecer contactos con asociaciones de víctimas de Irlanda del Norte, que mostraron su deseo de llevar a cabo también una iniciativa como la de Covite, e incluso participar en un futuro mapa europeo en el que se recojan todos los atentados cometidos por organizaciones terroristas. La finalidad de este proyecto sería la de convertirlo en un memorial online de fácil acceso para las nuevas generaciones.

LA FUNDACIÓN PARA LA LIBERTAD PIDE A LA ONU QUE CUIDE QUE NO SE USEN MENSAJES DE BLANQUEO DE ETA EN SU DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Fundación para la Libertad ha pedido a Naciones Unidas que tenga cuidado para evitar que sus iniciativas de defensa de los Derechos Humanos pudieran «inadvertidamente» ser «manipuladas» por intereses orientados al blanqueo de la actividad terrorista de ETA y la justificación de sus crímenes.

La organización hace esta reflexión en una misiva, a la que ha tenido acceso Europa Press, dirigida al secretario general de la ONU, Ban Ki-Moon, a raíz del trabajo de promoción y defensa de los Derechos Humanos que desarrolla Naciones Unidas en promoción del «derecho a la paz».

«Advertimos que se pudiera hacer un aprovechamiento fraudulento para armar un discurso en alguna medida justificativo de la actividad criminal que ha venido sosteniendo la organización terrorista

ETA», advierte en su escrito, en el que deja claro que la liquidación de la organización terrorista no debe realizarse a partir de la impunidad de los criminales ni sobre la negociación de concesiones políticas. La Fundación hace hincapié en que las alteraciones de la paz social y la libertad por parte de una organización terrorista «nunca pueden ser definidas como situaciones de conflicto» y anima a denunciar el «aprovechamiento propagandístico» que busca dotar de legitimidad histórica a la trayectoria criminal de bandas terroristas. Según asevera, tras el anuncio de ETA de cese definitivo de la actividad armada, el reto que se le plantea a la democracia española debe ser «la definitiva desaparición de la organización terrorista y la derrota de su proyecto político totalitario», colaboración internacional.

EL MEMORIAL DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO SE UBICARÁ EN EL ANTIGUO BANCO DE ESPAÑA DE VITORIA

El alcalde de Vitoria, Javier Maroto, desea que «todos los contenidos» del edificio se acuerden «entre todos».

El Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo que se ubicará en Vitoria -después del acuerdo alcanzado el miércoles 2 de abril entre el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, y el alcalde de la ciudad, Javier Maroto- ya tiene sede definitiva. Será en el edificio del Banco de España, que es propiedad del Gobierno central, en concreto del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. El regidor vitoriano anunció el acuerdo alcanzado y añadió que el «cien por cien del coste de la rehabilitación» del citado inmueble será abonado por el propio ministerio.

Situado en pleno 'corazón' de Vitoria, en la calle Lehendakari Aguirre entre la Cuesta de San Francisco y Olaguibel -cerca de las plazas de España y de la Virgen Blanca-, este edificio, que lleva más de cinco años vacío y sin uso, se construyó en el año 1920 en el mismo solar que ocupó el Nuevo Teatro de Vitoria, levantado un siglo antes (1817) y que fue destruido por un incendio en 1914. Ahora volverá a tener actividad, y el compromiso del Ejecutivo central es que entre en funcionamiento antes de que concluya la legislatura en otoño de 2015. Maroto quiso agradecer la «agilidad» del ministro del Interior «por haber realizado las gestiones oportunas con Hacienda en un solo día». La intermediación de Fernández Díaz, dijo el alcalde vitoriano, «ha sido determinante para poder realizar esta operación».

El primer edil es partidario de alcanzar el máximo consenso posible y defiende que «todos los contenidos que albergue el futuro Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo se acuerden entre todos, también entre todas las instituciones». Maroto tiene claro que la ini-



ciativa «va en la línea de defender la dignidad de las víctimas en este momento de cambio en Euskadi, donde hace falta pasar página pero escribiéndolo con letras de recuerdo para que esto no suceda más».

A su juicio, «el recuerdo permanente y la dignidad de las víctimas del terrorismo son, para mí, algo fundamental en esta nueva etapa que vivimos en el País Vasco y en el resto de España».

El alcalde y también parlamentario por el PP en la Cámara vasca consideró «muy importante» haber podido cerrar el acuerdo con el Ministerio del Interior «para traer a Vitoria el Centro Memorial para las Víctimas del Terrorismo».

Varias opciones

Con la designación de la sede del Banco de España acaban las especulaciones que han surgido alrededor de este proyecto, que empezó a concretarse en el verano de 2012. Sin embargo, las administraciones implicadas no terminaban de cerrar la ubicación final. Durante este tiempo se han barajado diferentes sedes, desde la antigua fábrica azucarera -reconvertida en un espacio mult-

tiuos- o el centro cultural Krea, ubicado en un antiguo convento de las Carmelitas Descalzas.

Las miradas se dirigían últimamente a otro edificio céntrico: el Palacio Zulueta. Emplazado muy cerca de Ajuria Enea y el Parlamento vasco, fue construido a principios del siglo XX. Recientemente ha sido la sede oficial del proyecto Green Capital. Es de titularidad municipal, por lo que se especuló con la posibilidad de que el Ayuntamiento y el Gobierno de Rajoy realizaran una permuta de terrenos. Sin embargo, al final, ambas instituciones han optado por una solución más sencilla y rápida: ubicar el memorial en un edificio perteneciente a la Administración central.

PLACAS PARA LAS VÍCTIMAS DE ETA EN DONOSTIA

El Ayuntamiento de San Sebastián exige a su alcalde, Juan Karlos Izagirre, que elabore un mapa de la memoria.

El pleno del Ayuntamiento de San Sebastián aprobó el miércoles 30 de abril con los votos del PP y del PSE y la abstención del PNV y Bildu una moción impulsada por los populares que reclama al Gobierno municipal la elaboración de un mapa de la memoria de las víctimas del terrorismo que contemple la colocación de placas en los lugares donde fueron asesinadas el más de un centenar de personas que ETA ha matado en la ciudad.

Las víctimas de la banda terrorista han sido distinguidas con la medalla de oro de San Sebastián, la máxima condecoración de la ciudad,

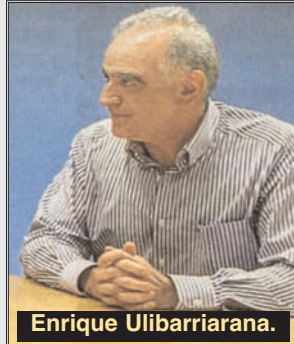


pero el PP planteó en el pleno celebrado el miércoles 30 de abril, ir un paso más allá para que se visualice «ese reconocimiento social de los donostiarros» con la colocación de placas en su honor en el mismo sitio donde fueron despojadas de sus vidas. El PSE no ocultó sus dudas sobre la iniciativa durante el debate, pero finalmente dio su apoyo a la misma ya que su abstención y el voto contrario de Bildu hubieran hecho decaer esta propuesta. El portavoz del PP, Ramón Gómez, denunció que el alcalde,

Juan Karlos Izagirre, no haya realizado ningún homenaje a las víctimas de ETA ni tampoco haya tenido algún gesto de reconocimiento hacia ellas, mientras, por contra, son numerosas las ocasiones que ha acudido a actos en defensa de los presos de ETA. Igualmente, censuró que en sus tres años de mandato no haya convocado ninguna reunión del Foro Local de Víctimas del Terrorismo.

AINTZANE EZENARRO Y ENRIQUE ULIBARRIARANA, NUEVOS ASESORES DE LA DIRECCIÓN DE VÍCTIMAS Y DERECHOS HUMANOS

Desde el viernes 11 de marzo, la Dirección de Atención a las Víctimas y Derechos Humanos cuenta con dos nuevos asesores, tras el cese de Txema Urkijo. Se trata de la exparelementaria de Aralar Aintzane Ezenarro y del funcionario Enrique Ulibarriarana, profundo conocedor del mundo de las víctimas con las que lleva más de veinte años en estrecho contacto, por lo que su nombramiento no ha podido ser más acertado.



Enrique Ulibarriarana.

se implicó en los primeros homenajes que se realizaron hacia las víctimas del terrorismo. Durante la presente Legislatura, Iñigo Urkullu la llamó para formar parte de la Secretaría de Paz, donde se ha venido encargando del programa por el que las víctimas explican en las aulas sus vivencias.

Madre de tres hijos, se ha mostrado cercana a los presos disidentes de la "vía Nanclares" como Carmen Gisasola y Joseba Urrusolo Sistiaga.

Cercano a las víctimas



Aintzane Ezenarro.

Aintzane, que también conoce bien el mundo de las víctimas del terrorismo desde hace décadas, (cuando las entrevistaba para la revista que publicaba la asociación Elkarri, dirigida hasta su disolución por el actual Secretario de Paz y Convivencia, Jonan Fernández), es una mujer bien formada y de trato amable, que ya formaba parte del Ejecutivo de Vitoria. Entre otras labores, se encargaba de impulsar el programa de víctimas en las aulas. Un trabajo que seguirá realizando pese a su nuevo cometido.

Licenciada en Periodismo y Sociología, tras la decepción que le produjo el fracaso de la tregua de ETA, se afilió a Aralar y tras pasar por el Ayuntamiento de Getaria y por las Juntas Generales de Gipuzkoa, en 2005, llegó al Parlamento vasco. Durante una legislatura fue la única representante, pero en la segunda tuvo tres compañeros. Sin embargo, en 2012 fue expulsada de este partido por apoyar y lograr poner en marcha la ponencia de paz en contra del criterio de la dirección de Aralar. Durante su estancia en el Parlamento vasco,

ciaciones de víctimas del terrorismo de Euskadi y del Estado y tener unas relaciones de suma cordialidad con absolutamente todas ellas. Su simpatía y su don de gentes, así como su extrema voluntariedad para solucionar los problemas, o la ayuda que se le demanda desde las asociaciones, ha hecho posible conectar fácilmente con él, porque transmite una empatía digna del reconocimiento que ahora se le ha brindado.

MARI MAR BLANCO DENUNCIA LA INSTALACIÓN DE UNA PLACA A UN TERRORISTA

Ve una «humillación» que una calle se haya dedicado al asesino de Bultó.

La única calle de España dedicada a un terrorista condenado está en la Colonia Güell, núcleo poblacional perteneciente a la localidad barcelonesa de Santa Coloma de Cervelló donde el arquitecto Antoni Gaudí diseñó una cripta que cada día recibe la visita de decenas de turistas japoneses. Hasta este pintoresco pueblecito de la primera corona metropolitana de Barcelona se desplazó la presidenta de la Fundación Víctimas del Terrorismo, Mari Mar Blanco, para denunciar una situación que calificó de «vergonzosa». Desde el año 2006, en un pasaje próximo a la cripta, luce la placa dedicada al «patriota catalán» Jaume Martínez Vendrell, miembro del Ejército Popular Catalán (Epoca), precursor de Terra Lliure-, condenado a 12 años de cárcel por terrorismo tras su implicación en el asesinato, en 1977, del empresario barcelonés José María Bultó y fallecido en 1989. «Es una vergüenza que un alcalde permita que hoy en día se siga homenajeando a un terrorista con una placa que debería corresponder a una de las víctimas o a cualquier ciudadano», aseguró Blanco, acompañada en la Colonia Güell por el presidente de la Asociación Catalana de Víctimas de Asociaciones

Terroristas, José Vargas; el concejal del PP en Santa Coloma de Cervelló, Javier Belloso, y por unos 30 ediles, militantes y simpatizantes de esta formación política.

Mari Mar Blanco recordó que continuará trabajando contra la «humillación» que para las víctimas supone la existencia de una placa con el nombre de un terrorista en una calle. «Eso representa que se le está dando la categoría de héroe a un verdugo. Pero los únicos héroes de la democracia son las víctimas del terrorismo. Ningún alcalde puede permitir que se rinda homenaje a los verdugos», señaló Blanco. «Es una vergüenza que eso pase en pleno 2014, porque el nombre de esa calle nos corresponde a todos los ciudadanos», concluyó. Si la placa lleva ocho años en la Colonia Güell es porque la Audiencia Nacional considera lícito homenajear determinados aspectos de la vida de una persona, como su «patriotismo catalán» o su «buen comportamiento ciudadano», pese a que haya sido condenada por terrorismo. Ése es uno de los argumentos que permitieron el sobreseimiento de una querrela contra el que fuera alcalde de Santa Coloma de Cervelló entre 1991 y 2007, Josep Comellas, del partido local Entesa pel Progrés Municipal, por haberle dedicado una calle a Martínez Vendrell. Las asociaciones y fundaciones de víctimas de terrorismo de España han protestado contra la negativa del actual alcalde a retirar la placa.

“CAMPUS DE PAZ”, UN PROGRAMA PARA PALIAR LOS DAÑOS EMOCIONALES QUE SUFREN LOS NIÑOS TRAS UN ATENTADO

Sesenta menores víctimas del terrorismo de toda España participan en un programa para paliar los daños emocionales de un atentado.

Cómo afecta a un niño que un terrorista le arrebate de la noche a la mañana a su padre o a su madre? ¿Y si, además, es testigo del atentado?...

La Universidad Camilo José Cela de Madrid puso en marcha hace más de tres años el programa “Campus de Paz”, cuyo objetivo es ayudar a los pequeños a entender lo que les ha ocurrido y permitir su desarrollo emocional, evitando que el miedo o el odio puedan quedar enquistados en ellos de cara al futuro. El programa, que inauguró el sábado 15 de marzo su tercera edición y se alargará hasta diciembre, cuenta este curso con alrededor de sesenta menores.

“Campus de Paz” nació en el otoño de 2010 en virtud de un acuerdo entre la Universidad Camilo José Cela y la Fundación Víctimas del Terrorismo, si bien cuenta con la colaboración de las tres principales asociaciones de víctimas a nivel estatal: 11-M Afectados por el Terrorismo, liderada por Pilar Manjón, la AVT y la Asociación de Ayuda a Víctimas del 11-M. El respaldo unánime de los colectivos de afectados a esta iniciativa supuso un salto cualitativo en este tipo de proyectos. Cabe recordar que ni siquiera en los diferentes aniversarios de los atentados contra los trenes de Madrid lograron ofrecer una imagen de unidad. Hasta este año, una década después de la masacre.

La acción educativa de este programa va destinada a niños y jóvenes afectados por la violencia terrorista. El colectivo más sensible. En concreto, se trataría de sesenta menores -son divididos en tres niveles-, de edades comprendidas entre los 8 y los 17 años, que se desplazan a Madrid, acompañados de sus familiares, desde diferentes comunidades autónomas. Entre ellas, Euskadi. La mayoría han perdido a alguno de sus progenitores o son nietos de asesinados. También hay casos en los que los niños no habían nacido cuando el terrorismo azotó a sus res-



pectivas familias. No obstante, han tenido que convivir con los efectos que en su entorno cercano produjo dicha tragedia. “Las secuelas emocionales han permanecido en ocasiones con gran intensidad en sus allegados, que han desarrollado su vida en torno al miedo, el silencio e incluso en situaciones muy precarias”, describe el director de esta iniciativa, Ignacio Sell. El programa, de carácter altruista, se imparte un sábado de cada mes y tiene cinco horas de duración, de diez de la mañana a tres de la tarde. La mayoría de los menores son víctimas de ETA, el 11-M, así como de militares que fallecieron en Irak o Afganistán. “Campus de paz” lo integra un equipo de trabajo multidisciplinar de la Universidad Camilo José Cela compuesto por media docena de psicólogos, pedagogos y expertos en inteligencia emocional. E igual modo, cuentan con el apoyo permanente de técnicos y profesionales de las tres asociaciones de víctimas más representativas a nivel estatal.

“Los menores llegan cerrados, entre ellos y hacia nosotros, no saben a lo que van, no tienen ganas de participar... No son niños movidos, en realidad están pidiendo ayuda a gritos”,



advierte Margarita Rodríguez. Algunos han acudido a terapias a nivel individual antes de sumarse al “Campus de Paz”. Según explica la responsable del programa para los jóvenes, muchos de los críos tienen “desajustes emocionales”. “Confunden sentimientos y relaciones la sorpresa con algo siempre negativo, cuando a esas edades suele ser al contrario”. “Por ejemplo -añade Margarita-, hay quien ha perdido a su padre y cree que su madre está enfadada en lugar de triste. Eso le lleva a sentirse culpable, a creer que está haciendo algo malo, y no es así”. Los niños sólo “entienden que su núcleo más cercano se ha visto desestructurado”. Nada más. “Es muy duro escucharles decir: “Ha pasado algo y un día mi familia dejó de ser feliz”, relata Margarita Rodríguez. “Por eso, solo con verlos sonreír...”, añade.

Lejos de terapias “al uso”, en el “Campus de Paz” de trabaja con los pequeños a través de “actividades lúdicas” para favorecer su “fortaleza interior ante los traumas”. El objetivo es “potenciar valores sociales, motivación, expresividad, comunicación, emotividad e imaginación”. El programa incluye actividades como la pintura o la música. En su primer año de experiencia, los menores construyeron una canción entre todos. Modificaron la letra del grupo murciano “Maldita Nerea” incorporándole vivencias suyas, e incluso llegaron a grabarla en un CD. “Al final del curso, los niños la cantaron delante de sus familiares, fue muy emotivo”, apunta el director de esta iniciativa, Ignacio Sell. El deporte también es una pieza fundamental en este proyecto. Además de actividades como natación, fútbol o sokatira, realizan otras menos habituales como a escalada y la bajada en tirolesa. La finalidad de estas dos últimas es, según explica Margarita, que aprendan a superar obstáculos para lograr un objetivo y vencer las limitaciones internas. “La mayoría quería conseguir no tener miedo”, revela la responsable de la formación en inteligencia emocional para los menores. Margarita se alegra de los resultados positivos del “Campus de Paz”. “Ellos ya de por sí se sienten diferentes; verles prosperar y que te digan por carta que les ha ido muy bien lo que hemos hecho es tan gratificante”, reconoce.

“EL ASESINATO DE MI PADRE NOS DESTROZÓ LA VIDA”

Alejandro Ramos, hijo del guardia civil Antonio Ramos Ramírez, asesinado por ETA el 8 de junio de 1986.

La noche que ETA asesinó al guardia civil Antonio Ramos Ramírez, había estado toda la mañana jugando con su hijo Alejandro jugando a los cochecitos y a los indios su padre a balazos, pero él era muy pequeño, sólo tenía cinco años, y no recuerda bien todos los detalles, que se los contó su madre.



tiva siete meses por un asunto de violencia de género del que salió absuelto en 2010. Estuve mal. Pero todo eso quedó atrás. Hubo encrucijadas definitivas en la vida de Alejandro y cada uno tomó su camino. Por ejemplo cuando en el patio de la prisión de Sevilla II, conocí a un etarra del comando Vizcaya con el que tuvo un duelo verbal, pero decidió olvidar o cuando su madre, Carmen, en la víspera de su 26º cumpleaños le dejó escrita una nota de felicitación y se suicidó.

“Fue el 11 de febrero de 2007. Se comió su plato favorito: ternera empanada y se inyectó todos los bolis de insulina que tenía. Me encontré su cuerpo en la cocina. La enterramos el día de mi cumpleaños. Eso es duro”.

Alejandro tiene 33 años vividos como 50. Tiene un hijo de cinco que sabe más de lo que sabía él a su edad, la condición de parado que comparte con seis millones de españoles y un álbum en el que todo son recortes y titulares con gran despliegue fotográfico.

“La mayor víctima de todos fue mi hermano-señala Alejandro-, que nació como nació por el sufrimiento de mi madre que me fue contando poco a poco lo que pasó como buenamente pudo. Entre otros detalles del asesinato figura que mi padre se intentó defender.

Alejandro le ha contado a su hijo lo que pasó, caminando por el parque, más o menos como le hubiera gustado que se lo contaran a él.

“Destrozó a mi familia. No queremos venganza, hay unas leyes. Eso lo sabemos, pero debe cumplirse y debe ser juzgado”. Cuando era niño a Alejandro sólo le contaron algunas cosas. Todo lo demás lo fue viendo él con sus propios ojos, a medida que se hacía mayor.

- ¿Desde el asesinato de tu padre todo fue mal?

- Sí, sí. Fatal

- ¿Qué pasó?

- La familia entera quedó destrozada, mi madre estaba embarazada de mi hermano cuando el asesinato, con lo que Antonio Francisco nació con una discapacidad profunda. Mamá siempre estaba acostada en la cama, perdida con su depresión, pasaba la vida allí. Recuerdo que me veía y ni me conocía.

- ¿Y tú?

- Digamos que tuve una infancia complicada. Estaba solo. Coqueteé con las drogas un tiempo. Estuve en prisión preven-

- ¿No recuerdas nada del último día que estuviste con él?

- Nada. ETA mató a mi padre cuando yo tenía cinco años. No tengo recuerdos de él. Ninguno. Crecer sin recuerdos de tu padre es una putada.

Veintisiete años después del asesinato de Antonio Ramos Ramírez, el cabo de la guardia civil asesinado en Mondragón el 8 de junio de 1986, su hijo Alejandro duro lleno de memorias ajenas.

Ahora se sabe quien pudo haber apretado el gatillo. Que su padre murió con un arma en la mano, defendiéndose a tiros, le han dicho, como en los western. Que para la familia entera, la película de ser felices terminó aquel día. Y también que casi siempre son los malos los que ganan.

Alejandro señala que desde que se enteró que Bolinaga pudo haber sido el que mató a su padre está en “shock”.

“RECUERDO QUE IBA CON MIEDO POR LA CALLE”

Concepción Fernández Galán, mujer del guardia civil Aurelio Prieto, asesinado por los Comandos Autónomos Anticapitalistas el 21 de noviembre de 1980.

Concepción Fernández tenía 18 años cuando se enamoró en San Sebastián de Aurelio, un joven guardia civil de Llerena (Badajoz) que estaba destinado en el País Vasco. “Éramos unos críos. Al año nos casamos, y nos vino una niña”. Al principio vivieron en un

piso normal. Pero la vida era difícil. “Una vez que te casas con un guardia civil... Yo tenía muchos amigos, pero todos desaparecieron. La gente desaparece...”. “Un hermano mío que estaba en Gipuzkoa me dijo que no fuera a su casa, que podíamos quedar fuera, pero en su casa no”.

“Recuerdo que iba por la calle con miedo -señala Concepción-. Todos los días asesinaban a uno, a dos, a tres”. Repite la palabra “miedo”. Ella quería que se marcharan del País Vasco porque “aquello no era vivir”. “Pero a él le gustaba mucho su trabajo y le costaba tomar esa deci-

sión”. Se mudaron al cuartel de Intxaurrondo. Sólo duraron cinco meses entre sus paredes.

Cuenta que fue algo así como una escena que ya conocía, algo que tenía que suceder porque ocurría constantemente, a otros. “Las mujeres del cuartel te lo explicaban: verás a dos guardias civiles vestidos de uniforme en tu puerta. Y será que lo han matado”.

Así pasó. “Te derrumbas. Siempre piensas que te va a dar tiempo a salir del País Vasco”.

Ocurrió en Tolosa pasado el mediodía del 21 de noviembre de 1980. Era viernes.

Aurelio y sus compañeros Eduardo Izquierdo Marfil y José Blasco Aranda seguían dos pistas: el secuestro de un industrial recién liberado y los planes que la Guardia Civil conocía de secuestrar a un médico. Quienes iban a llevar a cabo esta acción revolucionaria en favor de la liberación nacional esperaban en las inmediaciones de la ermita de la Virgen de Izaskun a que fueran a recogerlos. Aurelio y Eduardo los vieron y fueron a identificarlos mientras José aparcaba el coche.

“En vez de sacar el DNI sacaron las pistolas. Les cogieron por sorpresa. A mi marido lo hieren en un brazo y cae al suelo. El otro puede huir y se tira por la montaña rodando. Y mientras rueda ve cómo a mi marido le pegan un tiro en la cabeza. Ellos huyen, y hasta ahora”.

La siguiente escena transcurre en un Hércules que lleva a la viuda y al cadáver a la tierra de su marido asesinado. “Cambia todo tanto, da un giro tan radical tu vida”. Aurelio Prieto es un número; su pequeña y ella, también. En veinte días la Guardia Civil le ordena sacar todos los muebles de sus habitaciones en Intxaurrondo porque tiene que hacer sitio a otra familia.

Emprende un viaje imborrable en tren hasta San Sebastián para recoger sus cosas. No se le pasa por la cabeza establecerse en Alsasua. “A Alsasua cómo volvía. No tenía apoyo familiar, todos sabían quién era. Había ido con mi marido porque tenía a mi madre allí enterrada y notaba el rechazo”.



‘Una vida para mi hija’

Así que empezó otra vez. Volvió a Extremadura y unos años después acabó en Zaragoza, abandonando los tranquilizantes, casándose con otro guardia civil -siempre los ha llamado “compañeros”, respirando, buscando algo: “Una vida diferente para mi hija”.

Aunque siempre tendrá una espina dentro: su joven marido muerto, sin que el crimen haya sido juzgado. Sus presuntos asesinos, deportados por Francia a mediados de los 80, viven en Venezuela, que se ha negado a extraditarlos.

El suyo es uno de los 400 crímenes de ETA que no han sido aclarados y por los que no se ha condenado a nadie, según los datos de las asociaciones de víctimas del terrorismo.

El sábado 15 de marzo Concepción Fernández Galán acudió a la Casa de

Cultura de Alsasua, donde 150 terroristas huidos sin causas pendientes se presentaron como «exiliados» y víctimas del Estado dispuestas a regresar a sus pueblos natales.

Ella pisaba el suyo 34 años después. También huyó de Alsasua, pero no por haber matado sino presa de un miedo atroz. Se fue en 1980, con 20 años, cuando los Comandos Autónomos Anticapitalistas mataron a su marido, el joven guardia civil Aurelio Prieto Prieto, de 23.

Concepción reconoció la zona en la que se ubica la Casa de Cultura, cerca estaba su colegio. La edad de su hija, el bebé que una amiga le cogió de los brazos cuando la noticia del asesinato de su marido la partió por la mitad, mide el tiempo que llevaba fuera de su tierra.

Los asesinatos de su marido no estaban en el pueblo: viven en Venezuela

¿Por qué se embarcó con Consuelo Ordóñez y Laura Martín en la ingrata hazaña de Covite? “Lees tantas noticias de que son los buenos, de que lo que hemos vivido no ha pasado...”, apunta. Y se dijo: “Voy a buscar un poco de dignidad”. Lo cuenta así: “Llegamos. Nos miraban, no de frente, con los ojos bajos. Cuando Consuelo les entregó los papeles [el listado de los 400 asesinatos de ETA sin resolver] una mujer nos empezó a sacar fotos. Al ver que no nos amedrentábamos, nos señaló. Se han pasado toda la vida amenazando, están acostumbrados. Pero no nos retiramos. Queremos dignidad, memoria y justicia”.

SIN EXTRADICIÓN POR “RAZONES POLÍTICAS”

Con Aurelio Prieto no ha habido justicia y el crimen ha estado a punto de prescribir. El sumario, que Concepción Fernández logró hojear en la Audiencia Nacional hace cinco años tras múltiples trabas, señala dos nombres: Eugenio Barrutiabengoa Zabarte, alias Arbe, y Jesús Ricardo Urteaga Repullés. Ninguno estaba el fin de semana pasado en Alsasua porque son huidos, pero con causas pendientes. Deportados por Francia a mediados de los 80, viven protegidos en Venezuela tras dejar Gipuzkoa regada de sangre con al menos seis asesinatos. La causa judicial contra ellos se abrió en 1984. Hasta 1996 no se pidió su extradición. Una hoja del sumario firmada por el director general de Asuntos Consulares el 22 de octubre de 1990 indica: «Altos cargos de este Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Interior acordaron en su día, por razones políticas, no dar curso a la solicitud de extradición de Jesús Urteaga Repullés a las autoridades de Venezuela». Cuando en 1996 España solicitó su extradición, la Interpol arrestó a Barrutiabengoa, pero el Gobierno de Venezuela lo liberó al considerar que la actuación policial violaba su soberanía. En marzo de 2012 la Audiencia Nacional archivó los procesos abiertos contra ambos al considerar que las peticiones de extradición no servían para detener los plazos de prescripción de los delitos que habrían cometido en 1980. Ocho meses des-

pues el Tribunal Supremo revocó esa decisión: falló que la petición de extradición sí interrumpía los plazos. La nueva fecha es 2016. Así que Concepción tiene dos años para lograr justicia. La ayuda Covite, una asociación que, al contrario que otras, matiza, «se mueve». Covite ha solicitado en reiteradas ocasiones al Gobierno español que exija la extradición de los etarras cobijados en Venezuela e incluso viajó al país para recopilar datos. «Los políticos hablan pero no hacen nada», lamenta esta mujer. «Te prometen y luego...». Barrutiabengoa tenía 24 años cuando supuestamente mató a Prieto. Nacido en Mondragón, en abril cumplirá probablemente los 57 en Venezuela. Empezó su periplo venezolano alrededor del hoy desaparecido restaurante Oker's en Caracas. Siguió como jefe de almacén para la empresa Magefesa, filial de la cooperativa Mondragón. Se mudó al corazón de la ciudad con su mujer y también militante etarra Mari Ángeles Artola. El ex ministro y ex embajador venezolano ante la ONU Diego Arria afirmó hace cuatro años ante la Audiencia Nacional que Eugenio Barrutiabengoa era uno de los siete etarras que, dentro de la colonia de unos 30 huidos de ETA, eran tratados con esmero por parte de la administración chavista, la mayoría contratados por el Instituto Nacional de la Tierra encabezado por Arturo Cubillas.

SEIS DE CADA DIEZ VASCOS PIDEN A LOS PRESOS QUE RECONOZCAN EL DAÑO CAUSADO Y SU ERROR

El 57% de los encuestados en el Sociómetro censura la actitud del Gobierno central en el proceso de paz.

Ocho de cada diez vascos consideran que ETA debe reconocer la injusticia del daño causado a las víctimas y más de la mitad advierte que el desarme y la posterior disolución de la banda terrorista permitirían avanzar en el proceso de paz. Así se desprende de los datos del Sociómetro del Gobierno vasco, que se dio a conocer el viernes 14 de marzo en el ámbito de la paz y la convivencia. El sondeo, con una muestra de 2.470 personas entrevistadas a domicilio entre el 4 y el 12 de febrero, se realizó dos semanas antes de que la Comisión Internacional de Verificación protagonizara junto a miembros de ETA un primer, y polémico, gesto de inutilización de armamento. Los ciudadanos afrontan la nueva etapa abierta tras el cese de ETA con "ilusión y optimismo". No obstante, un 58% señala con preocupación que el proceso está "estancado".

Son tres las principales razones que los encuestados aprecian como obstáculos en el momento actual: que el Gobierno central no mejores la situación de los presos de la banda -un 57% de los vascos censura el papel desempeñado por el Ejecutivo de Rajoy, 31 puntos por debajo de la valoración que obtuvo Zapatero en la tregua de 2006-, que los partidos políticos sean incapaces de llegar a un acuerdo sobre este tema y que ETA no se haya disuelto todavía. Apenas un



día después de que todas las formaciones menos la izquierda abertzale defendieran en la Cámara vasca que los reclusos deben hacer autocrítica, el Sociómetro, cuya presentación fue realizada por el Secretario de Paz y Convivencia, Jonan Fernández, refleja que la mayoría de los ciudadanos, un 58% tiene claro que el proceso "no avanzará mientras no reconozcan su error". En esta línea, el 64% valora de forma positiva que existan presos que opten por desmarcarse de la organización terrorista, en alusión a la denominada "vía Nanclares".

El 47% de los entrevistados aboga porque la banda dé nuevos pasos hacia su final "sin esperar a lo que haga el Gobierno español", mientras, uno de cada cuatro vascos estima que es hora de que "se mueva" La Moncloa. Entre los gestos que debería realizar el Gobierno central, figura el acercamiento de los reclusos de ETA a las cárceles vascas. Siete de cada diez vascos abogan por este gesto. Tan solo un 15% se opone a esta medida. Las cifras son similares cuando se pregunta por la excarcelación de reos con enfermedades graves. Un 47% apuesta, asimismo, por la reinserción "dentro de la

legalidad".

El informe también hace un alto en el camino en la relación -sobre todo en cuanto a la gestión del final de la violencia se refiere- que existe entre los ejecutivos vasco y central. A este respecto, el 71% de los entrevistados cree que el Gobierno vasco debería implicarse "más que ahora" en esta cuestión. Además, el 85% de los vascos apuesta por una mayor colaboración entre Madrid y Vitoria. Hasta el punto de que defienden que el Ejecutivo central acuerde con el vasco las políticas sobre esta materia. Las víctimas ocupan un capítulo aparte dentro del estudio. El 54% de los ciudadanos considera que está siendo suficientemente apoyadas y reconocidas por la sociedad y las instituciones, frente a un 30% que consideran que no. En esta cuestión de víctimas hay una diferenciación de las víctimas a nivel personal, con respecto a las diferentes asociaciones. De este modo, el 56% considera que las asociaciones que representan alas víctimas "tienen una actitud demasiado politizada".

Asimismo, y con respecto a las víctimas de abusos policiales, el 58% de los encuestados asegura que no están siendo "suficientemente apoyadas", mientras que un 20% manifiesta que sí tienen ese apoyo. Durante el acto de presentación de Sociómetro, el Secretario general para la Paz y Convivencia del Gobierno vasco, Jonan Fernández, aseguró que los datos que arroja la encuesta vienen a reflejar que en la sociedad vasca hay "un espacio central de consensos éticos y democráticos en materia de paz y convivencia".

EL PARTIDO POPULAR RECUERDA A PEDROSA EN LA CALLE QUE LLEVARÁ SU NOMBRE EN DURANGO

Familiares y antiguos compañeros de Jesús Pedrosa se dieron cita el viernes 6 de junio en Durango para recordar al exconcejal del PP asesinado por ETA hace catorce años. La cúpula de los populares vascos, encabezados por su presidenta, Arantza Quiroga, arropó a los allegados del exedil. Entre ellos, a su viuda, Mari Carmen Hernández. Se desplazaron hasta Durango la secretaria general del partido, Nerea Llanos; el líder por Bizkaia, Anton Damborenea, y Carlos Iturgaiz, así como concejales del PP. De diferentes localidades. Una misa en la parroquia de San Francisco de Asís presidió el homenaje al edil asesinado. Posteriormente, los familiares y los representantes del PP se trasladaron hasta el cementerio para depositar un ramo de flores en memoria de Jesús Pedrosa. Un homenaje privado, por expreso deseo de la familia. A diferencia de años anteriores, la viuda y los políticos populares quisieron observar el estado de las obras de la nueva urbanización que se construye en Durango, en la que una de las calles llevará el



nombre de Jesús Mari Pedrosa. El pleno del Ayuntamiento de Durango acordó en abril de 2013 dedicar una calle en memoria del que fuera concejal del PP en este municipio. La iniciativa contó con el respaldo del PNV, PSE y PP, mientras que Bildu optó por abstenerse. Cabe recordar que en 2001, el Consistorio, con lo votos de la formación jeltzale y Euskal Herriarrok, rechazó conceder una calle a esta víctima de ETA, aunque en su lugar se colocó un aplaca en su memoria en el salón de plenos. A la espera de que finalicen las obras de la futura urbanización, los representantes del PP vasco quisieron inmortalizarse con la viuda de Pedrosa junto a la placa provisional con la que se bautizará, una vez está construido el edificio en cuestión, la citada calle. Los populares mostraron su satisfacción por un gesto que permitirá recordar y rendir homenaje permanente a un "referente", un compañero que trabajó durante años por Durango "y que por eso fue asesinado".

ANGUITA PIDE "UN PEQUEÑO PASO" EN FAVOR DE LA PAZ

El antiguo dirigente de IU, autor del libro "Contra la ceguera", cree que es "de inteligencia política" propiciar la disolución de ETA.

Cerca, pero falta "un pequeño paso" por parte del Gobierno. Julio Anguita considera que ETA "ya tiene que disolverse", pero que posturas políticas de "los aledaños de la derrota total" sólo servirán para dejar "una cicatriz", un "sedimento" y "algo latente" y cerrar el falso la historia de la violencia de Euskadi. Por eso cree que es imprescindible abordar "el problema de los presos" y su acercamiento y "plantear las negociaciones de cómo se deben entregar las armas", entre otras medidas.

"Sería de inteligencia política facilitar la disolución", destacó el martes 11 de marzo el antiguo dirigente de IU, quien presentó en la Biblioteca de Bidebarrieta de Bilbao su libro "Contra la ceguera",



que ya lleva cinco ediciones y en el que hace un repaso a la situación política, económica y social que atraviesan Europa y España. Anguita lamentó con respecto al proceso de paz vasco, que determinados sectores estén "instalados en el cuadro de Velázquez de La rendición de Breda", pero sin "la caballería de Ambrosio Espínola". "El rendimiento total, puede que lo consigamos, pero si lo que impera es el sentimiento de venganza dejarán una cicatriz", advirtió Anguita, quien en este sentido recordó las dificultades para la reconciliación nacional que se arrastran como consecuencia del cierre en falso de los episodios de la Guerra Civil.

"La Historia se repite y no se quiere entender", advirtió, y lamentó que "en España la cerrilidad y la alusión a las gónadas tienen una categoría de entidad superior".

INTERIOR DENIEGA SUBVENCIONES A 46 VÍCTIMAS DE LOS GAL POR SU "PERTENENCIA AL MUNDO DE ETA"

El PNV y Amañur acusan al ministerio de "discriminar" a los afectados por atentados de otros grupos terroristas.

El Ministerio de Interior ha denegado subvenciones y ayudas a 46 víctimas de los GAL y grupos terroristas de ultraderecha porque se ha acreditado su "pertenencia al mundo de ETA". Así lo conformó el miércoles 9 de abril el titular del departamento, Jorge Fernández Díaz, al repasar en el Congreso la Ley de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo.

El ministro ofreció esta información al responder a una cuestión formulada por la diputada de Amañur Maite Ariztegi sobre si consideraba que todos los afectados por la violencia son una prioridad para el Gobierno. En su intervención, la representante de la coalición abertzale lamentó que el Ejecutivo "menosprecie a algunas víctimas" y reprochó a Fernández Díaz que se hayan denegado subvenciones a "víctimas reconocidas del GAL, del Batallón Vasco Español y de otros grupos paraestatales".

El ministro se refirió a la Ley de Protección y Reconocimiento de Víctimas del Terrorismo (en la que se incluye a las personas asesinadas por los GAL). En este sentido, recordó que la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013 modificó esa normativa y estableció que "la concesión de las ayudas se someterá a los principios que se establecen en el Convenio Europeo sobre indemnización a las víctimas de delitos violentos".

Fernández Díaz explicó que en ese convenio, elaborado por el Consejo de Europa, "hace referencia precisamente a las víctimas de delitos violentos". Uno de sus artículos precia que "se podrá reducir o suprimir la indemnización si la víctima o solicitante par-



ticipa en la delincuencia organizada o pertenece a una organización que se dedica a perpetrar delitos violentos". "En base a este convenio del Derecho europeo incorporado a la ley se le han denegado ayudas a 46 personas desde que entró en vigor la norma, personas que pertenecían al mundo de ETA", desveló el titular de Interior.

Fernández Díaz emplazó a la parlamentaria de Amañur a "exigir la banda terrorista su disolución y a los presos que manifiesten perdón por los daños cometidos".

Por otra parte, el Pleno del Senado rechazó también el miércoles 9 de abril una moción del PNV que pretendía que esta Cámara instara al Gobierno a no discriminar a víctimas del terrorismo por atentados cometidos por organizaciones diferentes a ETA, como los GAL y el Batallón Vasco Español. La Cámara Alta rechazó la iniciativa con los votos del PP y UPN.

El senador del PNV, Jokin Bildarratz acusó a Interior de discriminar a víctimas de atentados cometidos por ETA con el argumento de su pertenencia a la banda, pero sin haberlo acreditado con una sentencia judicial firme.

El portavoz del PP en el Senado, Luis Aznar Fernández, matizó que el Gobierno denegó 46 expedientes de un total de 4.216 peticiones recibidas a raíz de las últimas reformas de la ley de víctimas del terrorismo de 2011. Luis Aznar precisó que muchas son de miembros de ETA o de su entorno ilegalizado y algunas de personas que ya fueron indemnizadas en el pasado. También explicó que las resoluciones denegatorias han tenido en cuenta informes de la Secretaría de Estado de seguridad Social y de las direcciones generales de la Policía y de la Guardia Civil. El senador subrayó que la ley no establece como requisito una sentencia judicial.

EXPERTOS ADVIERTEN QUE LA LEY NO EXIGE QUE LOS RECLUSOS DE ETA SE ARREPIENTAN, PERO VEN NECESARIO ESTE GESTO PARA LA SOCIEDAD

¿Deben los presos de ETA arrepentirse y pedir perdón para ser acercados a Euskadi?

El Ministerio del Interior considera que es un gesto indispensable y así lo ha manifestado su máximo representante, Jorge Fernández Díaz, en reiteradas apariciones públicas. Por contra, la izquierda abertzale no solo rechaza que deba ser un requisito para acabar con la dispersión, sino que, en palabras de uno de sus dirigentes, Fernando Barrena, exigirlo supondría «un intento baldío de humillación añadida».

Varios expertos señalan que la ley no contempla que sea necesario el arrepentimiento para poder optar a beneficios penitenciarios. Es más, son conscientes de que este paso se ve por ahora «difícil». Prueba de ello, señalan, son las palabras que el ex 'número uno' de ETA pronunció hace dos semanas ante el juez. Jurdan Martitegi Lizaso se declaró «muy orgulloso» de su militancia en la banda terrorista, e hizo suyas todas las acciones cometidas por la organización durante su medio siglo de historia. Pese a todo, coinciden en destacar el reconocimiento del daño causado como algo «necesario» para la sociedad, «sobre todo si es sincero». También sostienen que permitiría a los presos «restituir su dignidad».

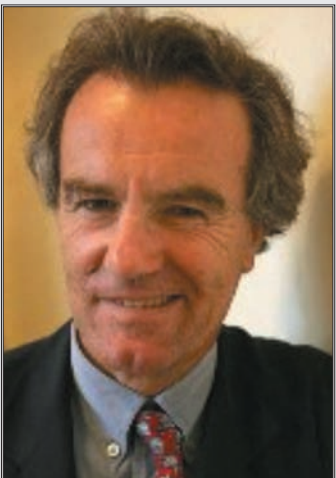
Rafa Aguirre / Teólogo «Lo que hay que exigir no es humillación, sino valor»

«El arrepentimiento se puede exigir en justicia». Rafa Aguirre considera que este gesto por parte de ETA y sus presos es «necesario». «Lo cual no quiere decir-matiza- que tengan que darse golpes de pecho en la plaza pública. Se puede hacer de manera discreta, sobria». Profesor de Teología, sostiene que «ha habido una injusticia flagrante motivada ideológicamente». «No ha sido un daño accidental sino voluntario y justificado en su momento». En esta línea, valora que el arrepentimiento ayudaría a los miembros de la banda a «rehabilitarse como personas y a restituir su dignidad». «Descalificaría la causa por la que recurrieron al terrorismo», señala.

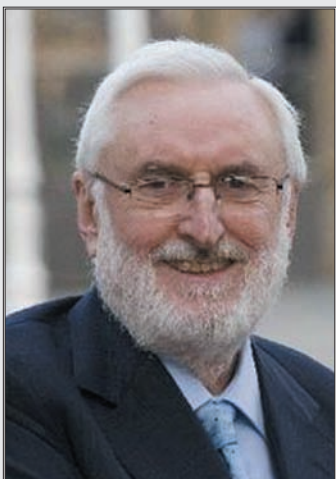
Aguirre estima que el reconocimiento del daño causado es algo que «necesita la sociedad si queremos que el futuro se asiente sobre unas bases sólidas democrática y moralmente». «La violencia-subraya- se ha ejercido sobre el conjunto de la sociedad y ha tenido su máxima expresión en los atentados». Dice así que «la sociedad necesita purificarse, reconocer la trayectoria de lo ocurrido, que está llena de complicidades». Si algo defiende es que «no se trata de



Rafa Aguirre.



Javier Pérez Royo



Javier Elzo.

pasar página». «Si se quieren sanar las heridas hace falta un arrepentimiento». El teólogo reconoce que el hecho de que los presos «reviertan» su pasado violento es un «paso personal difícil», sobre todo porque «el 'cuerpo de la serpiente' está muy vivo», pese a que la banda cesara su actividad armada hace ya más de dos años. Aun así, se reafirma en su postura: «Lo que hay que exigir no es humillación, es valor. Cuando uno asume su responsabilidad hace un ejercicio de libertad».

Javier Pérez Royo / Jurista «La ley no lo contempla ni tampoco se exige»

La opinión de Javier Pérez Royo se divide en un doble registro: subraya que «la ley no contempla ni se exige» que sea preciso un gesto de arrepentimiento o una petición expresa de perdón para poder optar a beneficios penitenciarios, pero reconoce que «sería bueno» para los presos «y para todo el mundo» que los reclusos reconocieran la «barbaridad» de tantos años de violencia. Por eso, este catedrático de Derecho Constitucional que colaboró en la redacción de los estatutos de Sortu anima a «convencer» a los internos de la banda de que «ganarían en altura moral» si asumieran las tragedias provocadas por el terrorismo. «Nadie puede sentirse orgulloso del tiro en la nuca», recalca.

Rechaza, sin embargo, que la petición de perdón se convierta en una «exigencia», como ha planteado el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, porque supone «una humillación» y puede ser «contraproducente». «Generalmente cuando se te ordena algo, no lo haces», asegura antes de insistir en la necesidad de sugestionar a los presos sobre la conveniencia de «reconocer que se equivocaron». Un cambio de mentalidad que, en su opinión, podría verse acelerado si el Gobierno del PP «abordara el tema» del final del terrorismo. «Se podrían hacer cosas en materia penitenciaria. Incluso transferir a Euskadi la gestión de las prisiones», sostiene el experto jurista, que no descarta que en el futuro se pudieran aplicar con los reclusos «medidas de gracia si son necesarias» para apuntalar la convivencia en Euskadi.

Pérez Royo resta importancia a la disolución de ETA porque, a su juicio, la banda «ha interiorizado la derrota». «El paso de

hace dos años de cesar la violencia significaba eso. La legalización de Sortu, con sus estatutos, también tenía ese valor», subraya. En todo caso, el catedrático andaluz no espera ningún movimiento por parte del Gobierno de Rajoy porque «nunca va a considerar que es suficiente» lo que haga la banda terrorista. «A Rajoy sólo le importa el termómetro de las víctimas y de su extrema derecha. El Gobierno se verá obligado a dar pasos, pero los retrasará todo lo que pueda».

Javier Elzo / Sociólogo «Quien tiene que pedir perdón es Sortu»

«Quien de verdad tiene que pedir perdón es ETA y también Sortu, como continuadores de la ideología que siempre ha defendido la estrategia de la banda». El sociólogo Javier Elzo es de los que cree que exigir un arrepentimiento individualizado a los presos de ETA no tiene demasiados efectos prácticos. No porque carezca de elementos positivos, sino porque duda de que ese alejamiento con el pasado se realizase de modo sincero. «No tiene sentido pedírsela si se exige para obtener beneficios penitenciarios», tal y como plantea el Ministerio del Interior.

Elzo echa la vista al pasado para poner un ejemplo que puede servir de paralelismo a la actual situación. «Es como cuando se jura la Constitución por imperativo legal. Se pone en un papel y ya está. Y eso no sirve», sostiene el sociólogo, quien insiste en que tiene que ser «lo que quede de la banda» y la izquierda abertzale quienes pidan perdón de forma oficial y conjunta «por todo el daño causado a las víctimas y a la sociedad». «Eso es más importante que pedirlo de forma individual», matiza.

Elzo admite, en todo caso, que no es una de las «prioridades» de la sociedad vasca, que tiene puesta su atención en la economía y el paro. «Pero cuando a los ciudadanos se les pregunta directamente, exigen a la banda que entregue las armas o que los presos sean acercados». En este sentido, el sociólogo también aprovecha para lanzar sus críticas al Gobierno de Mariano Rajoy por su inmovilismo. «El Ministerio del Interior está actuando como un pirómano, no como un bombero que apaga fuegos. Está preso de alguna asociación de víctimas y de algunos periodistas y tertulianos», añade.

Mª Carmen Hernández / Víctima ETA «Sería bueno para todos, también para ellos»

Al preguntar a Mari Carmen Hernández qué le parecieron las palabras del dirigente de Sortu Fernando Barrena, quien afirmó que exigir a los reclusos que pidan perdón es una «humillación añadida», su respuesta es inmediata. «Es la opinión de ese señor, pero es una tontería», replica. Viuda de José Mari Pedrosa, concejal del PP en Durango asesinado por ETA en junio de 2000, tiene muy claro que «cuando uno obra mal y lo asume, eso ensalza a la persona. No pueden justificar lo que se ha hecho».

Mari Carmen sabe bien de lo que habla. Se entrevistó con un disidente de ETA cuando permanecía aún preso, ha participado en encuentros con víctimas de diferente ideología y ha llevado



Mª Carmen Hernández.



Ramón Múgica.

su testimonio a los colegios de Euskadi. «Lo primordial es que se reconozca el daño causado, que lo que se ha hecho estuvo mal, y si hay arrepentimiento, sobre todo si es sincero, mucho mejor», afirma. «Sería bueno para todos -añade-; también para ellos». La viuda de Pedrosa advierte que la reconciliación «será difícil». «La cuestión es que se pueda convivir con respeto. Eso es lo que ha faltado durante décadas, que no se ha visto al vecino como semejante».

Mari Carmen considera que «resarcir el daño causado ayudará a cerrar el proceso antes», siempre en base a criterios de «justicia y verdad». «Si no se cierran las heridas bien ocurrirá como con el franquismo, que todavía siguen abiertas porque no se cerró aquel capítulo como debía», remarca. «Hacer una autocrítica de lo que se ha hecho mal es lo que necesitamos no solo individualmente, sino también institucionalmente. Decir las cosas a medias no ayuda; es ir poniendo parches», apostilla.

Ramón Múgica / Jurista «No debe resolverse en conciencia, sino por ley»

Ramón Múgica fue uno de los autores del informe sobre vulneraciones de derechos humanos cometidas a «víctimas de todo signo» en el período 1960-2013 impulsado por el Gobierno vasco de Iñigo Urkullu. Aquel documento atribuía 837 muertos a atentados de ETA; 94 actuaciones «indebidas» y abusos de las Fuerzas de Seguridad del Estado; y 73 a grupos parapoliciales y de extrema derecha.

Abogado y exconcejal del PP en Bilbao, considera que la expresión «pedir perdón» debe cumplir una serie de condiciones previas: «Reconocer el propio error, asumir el daño injusto causado con voluntad de contribuir a paliar el mal causado, ser sincero y que exista propósito de no reincidir».

Para Múgica, para pedir ese perdón se necesita «valor y lucidez» y, si los presos de ETA y los miembros de la banda lo hicieran, «aliviará, y de forma extraordinaria, a las víctimas». Pero también alerta del peligro de que esta reclamación de arrepentimiento se acabe burocratizando. «Su valor ético sería irrelevante, cuando no contraproducente. Existe el riesgo de que se convierta en un simple 'ticket'», afirma el abogado bilbaíno, quien deja clara su postura sobre la posibilidad de que la petición de perdón tenga que ser un requisito imprescindible para realizar un gesto en política penitenciaria: «Si debe o no ser una exigencia para acercar a los presos a Euskadi es algo que no debe resolverse en conciencia, sino aplicando la ley».

Javier Vitoria / Teólogo «Sería un gesto de fortaleza, no humillación»

Javier Vitoria está convencido de que el enfoque que la izquierda abertzale está dando a la posible petición de perdón por parte de los presos de ETA no es el correcto. Porque para este teólogo no se trata de un gesto de «humillación», como dijeron hace unos días los principales portavoces de Sortu, sino de «fortaleza». «Hay que tener mucha dignidad humana para hacerlo», sostiene.

En este sentido, Vitoria considera que la muestra de perdón y

arrepentimiento puede ser positiva, pero siempre y cuando se haga de manera sincera, «no como un mero trámite» o como un «gesto de cortesía». «Salvando las distancias, todos conocemos a personas que te hacen una trasheda, al día siguiente te piden perdón, y luego te vuelven a hacer otra trasheda. No se trata de eso», enfatiza Vitoria, quien expresa sus numerosas dudas sobre la voluntad de la izquierda abertzale y de los miembros de ETA de dar el paso del perdón de un modo sincero. «Sólo lo harán si creen que eso les puede servir para lograr beneficios, no por una cues-



Javier Vitoria.

ción moral», sostiene.

En ese punto, Vitoria es muy pesimista. A su juicio, los presos de la banda y quienes han apoyado su trayectoria durante los últimos cuarenta años «no tienen ninguna conciencia de lo que han hecho». Del dolor causado, del daño que han padecido tantas familias. «Es una deshumanización total», añade el teólogo, quien también está convencido de que la sociedad vasca, «de forma mayoritaria, pasa de este tema». «Los vascos han pasado la página porque están más preocupados por lo que les hiere en estos momentos: el paro y la crisis económica», opina Vitoria.

EL GOBIERNO VASCO EMPRENDE EL PRIMER ESTUDIO CIENTÍFICO OFICIAL SOBRE LA TORTURA

Encarga al forense Francisco Etxeberria una investigación que busca desvelar la incidencia real de los malos tratos policiales entre 1960 y 2010 con el que se podrá cuantificar las denuncias y medir su credibilidad. El secretario de Paz y Convivencia, Jonan Fernández señala que este tipo de investigaciones **"no debilitan ni al sistema democrático ni a los cuerpos policiales"** sino que, por el contrario, **"refuerza su legitimidad y el compromiso"** con ellos.



a despejar esa duda y tomar cuantas medidas sean necesarias para prevenir ese fenómeno". En su opinión, este tipo de investigaciones **"no debilitan ni al sistema democrático ni a los cuerpos policiales"**, sino que, por el contrario, **"refuerza su legitimidad y el compromiso"** con ellos.

Unidas. "No vamos a hacer nada que no se haya hecho en otras partes del mundo", subrayó Etxeberria, quien precisó que el informe no será el de **"un tribunal de justicia"**, pero a renglón seguido señaló que el trabajo se enmarca en el campo de los derechos humanos.

Es la primera vez que un ejecutivo de Gasteiz afronta el reto de encarar de un modo integral y un periodo tan amplio la espinosa y alambicada cuestión de las torturas policiales en las últimas décadas, concretamente entre 1960 y 2010. El fin de la violencia de ETA y, como consecuencia de ello, la paulatina normalización de la vida política en Euskadi permiten abordar un tema que, de manera recurrente, ha suscitado polémicas entre partidos e instituciones y ha impedido su abordaje en instancias políticas y judiciales.

El secretario de Paz y Convivencia, Jonan Fernández, explicó durante la presentación que **"la mera sospecha razonable de la existencia de tortura debe llevar a cualquier persona o institución comprometida con los valores de la democracia y los derechos humanos**

trabajo -previsto en el Plan de Paz y Convivencia del Gobierno vasco- constará de tres etapas diferentes con sus correspondientes objetivos que se pondrán en marcha a principios de verano. Se estima que el estudio estará completado aproximadamente en dos años, es decir, a mediados del año 2016. Sus resultados, no obstante, se comenzarán a ver antes a medida de que se completen cada una de las etapas.

Etxeberria explicó que el método abordará tres ámbitos. El primero es el documental, en el que se estudiarán las denuncias interpuestas. El segundo es el testifical, para el que recabarán los testimonios de personas que reclamaron haber sido torturadas. Esta cuestión siempre se ha prestado a la controversia porque los detenidos presuntamente por su implicación con ETA han recibido la consigna de denunciar torturas durante su paso por las dependencias policiales. Este hecho unido al régimen de incomunicación que se les imponía y a la opacidad policial ha dificultado conocer la veracidad de la

denuncia.

Posteriormente, cada testimonio será analizado bajo criterios de coherencia y certidumbre que permitan discriminar los que resultan verosímiles de los que pueden no ser ciertos, a lo que se sumará el estudio de las secuelas que los malos tratos hayan podido dejar en las víctimas, como el estrés postraumático,

que presenta síntomas identificables.

En la primera etapa del trabajo, que durará entre 6 y 8 meses, buscará una cuantificación del número de alegaciones de tortura existente en el periodo estudiado. Según avanzó Etxeberria, en la siguiente fase, de entre 9 y 12 meses, se abordará **"la credibilidad de**

las denuncias de tortura mediante el estudio de un suficiente número de casos que permitan una aproximación estadística global". Y en, la tercera fase, que se prolongará entre 3 y 5 meses, se establecerán conclusiones en materia de reconocimiento, reparación y prevención.

MARÍA ATXABAL /MUJER TORTURADA POR LA GUARDIA CIVIL "MI VIDA SE PARTIÓ EN DOS. HABÍA UNA MARÍA ANTES Y OTRA, AHORA"

El caso de María Atxabal es el primero de torturas reconocido por Naciones Unidas en España, después de ser rechazado por los jueces estatales y europeos.

María Atxabal es incapaz de recordar lo que sucedió el 7 de junio de 1996. Revivir su detención a manos de la Guardia Civil y su paso por las dependencias policiales del instituto armado en Madrid la genera **"crisis de ansiedad"**. No quiere hablar de ello aunque los datos son públicos. Están en atestados judiciales y en informes y movilizaciones llevadas a cabo por grupos como Salhaketa en los últimos 18 años.

Los hechos hablan de su arresto, de madrugada, acusada de pertenencia a banda armada. Las investigaciones policiales sostenían, como quedó reflejado en los periódicos de la época, que esta bilbaína -aunque nacida en Venezuela en 1961- había colaborado en el **"comando Atxarre"**, en el que supuestamente militaba un sobrino suyo. En el posterior juicio, sin embargo, fue absuelta de todos los cargos.

Atxabal, que por entonces regentaba una copistería y era conocida en Bilbao por participar en asociaciones de ayuda a mujeres que ejercían la prostitución y a enfermos de sida, fue conducida primero al cuartel de La Salve y después a Madrid, a la dirección general de la Guardia Civil.

Según relató ella misma en la denuncia que presentó por malos tratos, los agentes la golpearon en la cabeza y la amenazaron con hacerle sentir **"como Ortega Lara"** -el funcionario de prisiones que estaba entonces secuestrado por ETA en un diminuto zulo-, entre constantes gritos y empujones. **"Cuando me detuvieron yo solo pensaba en poder hablar con algún mando para decirle que se había equivocado"**, señala. María.

En un momento del interrogatorio, los agentes que la custodiaban le aseguraron que su hija, de 18 años, había sido también detenida y conducida a un calabozo próximo. Tapados los ojos con un antifaz, creyó oír la voz de la joven que la llamaba. Incluso por un resquicio de visión que le dejaba ver la venda le pareció ver pasar a su hija por el pasillo. Si no era ella, era alguien muy parecida, con una ropa muy similar a la de su hija. Según el relato, los agentes simulaban que violaban a la joven con una botella.

Toda aquella experiencia le provocó un **"trastorno por estrés pos-**



traumático crónico", que arrastra desde entonces. No ha podido rehacer su vida, aunque en el juicio se le declara inocente. **"Mi vida se partió en dos. Había una María antes, y otra, ahora"**, reconoce. No tiene trabajo y sigue en tratamiento. Sufre **"crisis de ansiedad"** cuando se encuentra entre gente a la que no conoce. **"Me invade una sensación de pánico; me falta el aire"**, explica. También padece **"crisis disociativas"** en las que abandona la percepción de la realidad y vuelve a recordar lo que le sucedió aquel 7 de junio.

María presentó una denuncia por torturas, que fue desestimada por todas las instancias judiciales. Los tribunales españoles descartaron que sus síntomas pudieran demostrar haber sufrido malos trato policiales, al entender que el cuadro de estrés que padece podía ser fruto de la detención sin más, al considerar que el ser humano no responde igual a un arresto. Tampoco el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dio importancia a este caso. Ni lo admitieron a trámite, por considerar que ya había sido suficientemente investigado en España.

Su abogado, Jaime Elías, acabó por presentar una reclamación ante Naciones Unidas. El Comité de Derechos Humanos le dio el año pasado la razón y atestiguó las torturas. No lo hizo, sin embargo, por unanimidad. Se trata del primer caso en el que la ONU reprocha a España un episodio de maltrato policial. El organismo con sede en Estados Unidos exige al Gobierno central que lleve a cabo **"una investigación imparcial, efectiva y completa de los hechos y el procesamiento y castigo de los responsables"**, una **"reparación íntegra"** para María, que incluya **"una indemnización adecuada"** y **"medidas de asistencia médica especializada y gratuita"**. La resolución, anunciada en mayo del pasado año, daba al Estado seis meses para resarcir a esta víctima. María se queja de que no ha habido ningún gesto por parte de la Administración central. Sólo la publicación del dictamen de Naciones Unidas en el BOE.

Ella ahora sueña con que se **"sepa quiénes son los culpables"**, aunque, dice, ha perdido **"la fe en la Justicia"**. Y ansía volver a trabajar **"en los movimientos sociales"** y dejar atrás **"el miedo que se apodera de mí y me lo impide"**. Sólo quiere volver a ser la María de antes.

EL PROYECTO PARA INDEMNIZAR A LOS TORTURADOS DESDE 1978, PENDIENTE DE RESOLUCIÓN JUDICIAL

La judicialización del decreto de víctimas policiales complica esta vía del proceso de paz.

La impugnación que ha planteado la abogacía del Estado a la reforma del decreto vasco para indemnizar a víctimas de abusos o excesos policiales en el contexto de la lucha contra ETA ejercida en el final del franquismo -desde 1960 hasta 1978- complica el proyecto de abordar la segunda fase de este proyecto: indemnizar a los torturados en democracia.

La Abogacía ha recurrido la reforma del decreto iniciado por el anterior ejecutivo vasco por considerarlo un "cajón de sastre". A su juicio el Gobierno vasco ha relajado demasiado los requisitos para reconocer administrativamente a una persona como víctima de "sufrimientos injustos".

El recurso que analiza el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco no sólo abre un período de incertidumbre para la gestión de este aspecto del Ejecutivo -y para las víctimas- en los casos que se remontan ala dictadura, sino que sienta un precedente judicializado sobre qué está dispuesto a aceptar el Gobierno central en la reparación de las víctimas de torturas cuando ya existían tribunales democráticos. Un asunto muy espinoso por su utilización por parte de ETA, que ha denunciado malos tratos de forma sistemática. Según la Secretaría de Paz y



Convivencia que dirige Jonan Fernández, desde 1960 ha habido 5.500 denuncias ante los tribunales o la prensa, pero sólo 19 condenas por 31 torturados contra 62 agentes, 27 de ellos indultados.

Algunas voces del Gobierno se inclinan por que este segundo decreto se cña a los fallecidos en controles policiales o manifestaciones a partir de 1978 -aunque en la lista habría al menos dos casos de personas presuntamente torturadas en comisaría-, de modo que el plan para reparar a los torturados podría retrasarse considerablemente. El Gobierno vasco ya cuenta, no obstante, con un informe que le propone reconocer e indemnizar a los torturados con el apoyo de un equipo de forenses. En el estudio titulado "Investigación de malos tratos/tortura. Protocolo forense en la identificación de víctimas", el médico forense del Instituto Vasco de Medicina Legal, Benito Morentin, plantea al Ejecutivo una metodología de tra-

bajo basada en el Protocolo de Estambul, un conjunto de pautas para la evaluación científica de las torturas adoptado por las Naciones Unidas en el año 2000. El especialista aconseja que el proceso sobre las torturas siga en manos de la Comisión de Valoración -con miembros del Gobierno y expertos en derechos humanos- que ahora analiza los casos de la dictadura. Cuando este grupo no encuentre "pruebas suficientes" para acreditar que un solicitante fue torturado, acudiría a un "Equipo de Valoración Forense" integrado por psicólogos y médicos. Éste realizaría un "forense" sin necesidad de entrevistarse con la persona si en los informes previos existen "evidencias médicas y/o psicológicas suficientes para un juicio de consistencia".

En el caso de que las evidencias forenses documentales no basten, el equipo hará una "exploración psicológica" al solicitante, un test psicológico y opcionalmente un reconocimiento médico, con los que concluirá si fue o no víctima de malos tratos.

El Gobierno debe decidir si pondrá en práctica este modelo. Por el momento, la legislatura está cubierta en este ámbito con un profuso informe sobre el fenómeno de las torturas a cargo del forense Francisco Etxeberria, que intentará ofrecer una cifra verídica de torturas a partir de una "muestra" de casos.

DESAPARECIDOS EN EUSKADI, OTRO ASPECTO A ABORDAR PARA CERRAR MEJOR EL PROCESO DE PAZ Y CONVIVENCIA

En Euskadi son seis las personas cuya pista se perdió en algún momento y nunca han regresado. Seis familias que, aún hoy, no han tenido el mínimo consuelo de saber qué ha sido de sus allegados y dónde están enterrados si, como sospechan en absolutamente todos los casos, han sido asesinados y enterrados en improvisadas y ocultas tumbas.



Aunque en todos los casos hay dudas más o menos razonables, cuatro de estas desapariciones se atribuyen a ETA o sus militantes (tres jóvenes gallegos que pudieron ser confundidos con policías y el dirigente de la organización Eduardo Moreno Bergaretxe Pertur, aunque este caso está muy en claro), y otros dos a elementos policiales o parapoliciales (los militantes de los Comandos Autónomos Anticapitalistas José Miguel Etxeberria Álvarez Naparra y de Iparretarrak Jean Louis Popo

Larre). Estas son sus historias, aunque la verdad permanece aún guardada en las conciencias de sus responsables, testigos y encubridores.

Tres jóvenes gallegos -1973-

Cuarenta y un años llevan las familias de José Humberto Fouz Escobero, Fernando Quiroga Veiga y Jorge García Carneiro clamando por conocer dónde están enterrados sus cuerpos.

Pero no reciben más que el silencio por respuesta. Estos tres jóvenes gallegos que se encontraban trabajando y viviendo en Irún decidieron un mal día, un sábado 24 de marzo de 1973, pasar la muga para ver en Donibane Lohizune la película "El último tango en París", prohibida a este lado por la censura franquista. Lo que prometía una tarde de diversión se tornó en un infierno para los tres muchachos. Según los indicios recogidos, supuestamente, de los círculos de refugiados, los tres jóvenes, tras ver la película, entraron a tomar algo en un local frecuentado por militantes de ETA y huidos de la justicia española. Allí, según esos testimonios, fueron confundidos con policías españoles de paisano y se inició una fuerte discusión que derivó en pelea y después los jóvenes fueron introducidos en un coche. Nunca más se ha sabido de ellos, aunque se ha publicado en varios medios que, ante la creencia de que eran policías, fueron secuestrados, torturados de forma salvaje y, finalmente, asesinados y enterrados en algún lugar de Iparralde. Pese a estas acusaciones, ETA ha guardado siempre un absoluto silencio sobre el asunto. Igual que los posibles testigos. Sin embargo, tanto el agente del Cesid que se infiltró en ETA Mikel Lejarza Lobo como el exmiembro de la organización armada Juan Manuel Soares Gamboa han apuntado directamente a esta hipótesis. Desde entonces, 41 años ya, sus familias piden que alguien les diga, al menos, dónde están enterrados los cuerpos.

Pertur (1976)

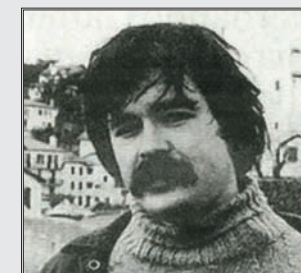
El dirigente de ETA político-militar Eduardo Moreno Bergaretxe Pertur desapareció el 23 de julio de 1976, también en Donibane Lohizune. Transcurridos casi 38 años, nada se



Fernando Quiroga, Jorge Carneiro y Humberto Fouz.

sabe qué le ocurrió, pero se sospecha que también fue secuestrado, asesinado y enterrado en un lugar desconocido.

Dos son las hipótesis que se manejan, y que están reflejadas en la resolución del juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu que archivó la causa: fueron sus propios compañeros de militancia -en concreto, los bereziak- por discrepancias por la orientación que debía llevar ETA (pm) -Pertur era partidario de dejar la lucha armada e iniciar la vía exclusivamente política- o fueron ultraderechistas italianos que después lo entregaron a policías españoles, como sostiene el que fuera su amigo y compañero Ángel Amigo en su documental titulado "El año de todos los demonios".



José Miguel Etxeberria "Naparra" (Arriba). Juan Louis "Popo" Larre (foto derecha).



Naparra (1976)

El 11 de junio de 1980, José Miguel Etxeberria Álvarez Naparra, militante de los Comandos Autónomos Anticapitalistas, tenía que haber acudido a una cita en Ziburu, pero jamás apareció y sus 22 años se esfumaron sin dejar rastro hasta hoy. La investigación -si la ha habido- no ha

dado resultado alguno. Solo se sabe que el Batallón Vasco Español reivindicó primero su secuestro y después su asesinato en varias llamadas a los medios de comunicación. En una, llegaba a indicar el lugar donde podría estar enterrado e incluso los padres de Naparra acudieron a Iparralde para buscar su cuerpo, pero, de ser cierta la reivindicación, la vaguedad de las pistas impidió su hallazgo. En 2004, la Audiencia Nacional decretó el sobreseimiento de la

causa, aunque su familia sigue reclamando su búsqueda y que la verdad salga a la luz.

El padre de José Miguel murió hace años, sin haber podido darle un último adiós al cuerpo de su hijo asesinado.

"Popo" Larre (1983)

"Aquí descansa un desconocido que nos fue impuesto el 27-VIII-83 por la Gendarmería, la Justicia y los cuerpos médicos". Así reza la placa colocada por la familia en la tumba donde, teóricamente, debería estar el cadáver de Jean Louis Popo Larre, un militante de Iparretarrak que desapareció tras un tiroteo en Las Landas entre un comando de esta organización armada de Iparralde -hoy desaparecida- y miembros de la policía gala, en el que resultó muerto un gendarme, Yves Giummarra. El joven de Heleta intentó huir tras el crimen y nunca más regresó. Era el 7 de agosto de 1983, hace casi 31 años. El inusual epitafio resulta de la convicción de la familia de que los restos que reposan en la tumba no son los de Popo Larre, sino que serían los de un joven que desapareció pocos días después y fue hallado muerto. Años después, un juez autorizó su exhumación para efectuar comprobaciones, pero la tumba había sido profanada meses antes. También sobre este macabro asunto hay divergencias, ya que Francia considera que fueron militantes de Iparretarrak quienes desenterraron el cadáver. En cualquier caso, la justicia gala considera oficialmente fallecido a Larre, mientras que la familia insiste en que se trata de un caso de desaparición y asesinato obra de la guerra sucia. Las de estos seis jóvenes desaparecidos en Euskadi son experiencias trágicas que deberán ser abordadas desde el proceso de paz y convivencia para formar parte de un relato compartido, fiel a la verdad, que sirva para construir una convivencia sólida basada en la paz y los derechos humanos.

OFA BEZUNARTEA/ AUTORA DEL LIBRO “MEMORIAS DE LA VIOLENCIA”

“PASAR LA HOJA DE LA HISTORIA REQUIERE CONTAR Y CONOCER LOS TESTIMONIOS VIVOS DE QUIENES SUFRIERON”

Publica un libro titulado “Memorias de la Violencia” que recoge el testimonio de más de una decena de profesionales que abandonaron Euskadi tras convertirse en objetivo de ETA.

Muchos de los “imprudentes” que expusieron argumentos éticos, políticos, históricos, sociológicos o simplemente humanitarios, con su pluma o con su voz, en medios de comunicación, en libros o a través de organizaciones cívicas contra ETA, acabaron teniendo que optar por el exilio para preservar su vida, por la tranquilidad de su familia, por no tener que arrastrar siempre la sombra de los escoltas o para librarse de un clima irrespirable.

De algunos de ellos se ocupa el libro “Memorias de la Violencia”, que acaba de editar la periodista y profesora de la UPV desde 1982, Ofra Bezunarte, puesto que tuvo que abandonar en 2003 como consecuencia de que ETA la colocara en su diana y se marchó a vivir a Sevilla.

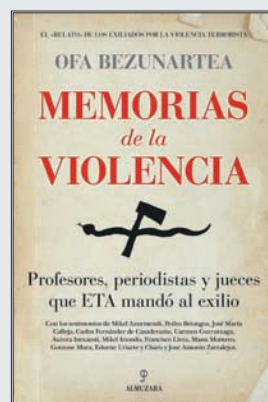
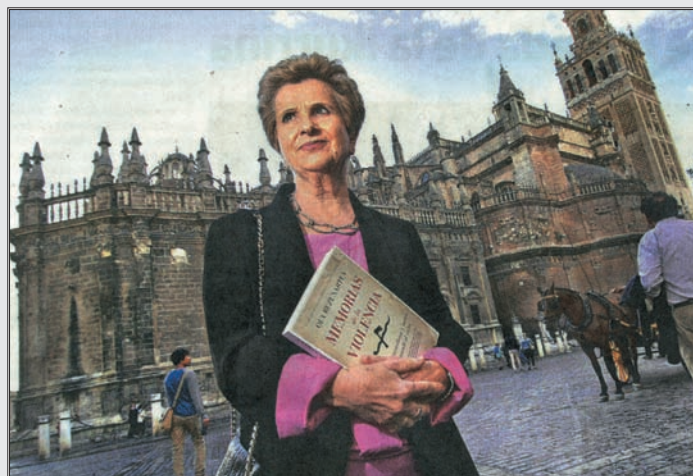
La publicación recoge en sus 340 páginas las experiencias de trece personas, entre periodistas, profesores y jueces que, como ella, tuvieron que dejar Euskadi. Todos víctimas, como Ofra recoge en su obra impulsada por la Fundación Jiménez Becerril, del “síndrome del apestado”.

- El libro prefiere no plasmar su experiencia. ¿Cómo fue su exilio?

- Por mí no me hubiera ido. La razón por la que me fui fue por la presión de mi familia. La verdad es que no tengo esa sensación de peligro, aunque en realidad existiera. La contravigilancia, llevar horarios irregulares... Para según que trabajo puede ser, pero como profesora, los alumnos tienen que saber cuáles son mis horarios de clase. La gente que se quedó fue valiente, pero hace falta también bastantes arrestos para irse, porque se pierde mucho más.

- La “socialización del sufrimiento” marcó un antes y un después en la presión que ETA ejercía hacia los docentes. ¿Cuál fue la respuesta de la UPV?

- De pasividad total. La marcha de algunos profesores de San Sebastián y otros de



Bilbao, como Edurne Uriarte, Paco Llera o el propio Manuel Montero, no generó ningún acto de solidaridad. Resulta llamativo, por ejemplo, que en muchas facultades, como Ciencias de la Información o Zorroaga, se tratara el tema de los presos en docenas de juntas: Cómo podían hacer los estudios, se protestaba si había alguna restricción legal o se planteaban mociones si habían arrestado a alumnos. Pero por la marcha de algún profesor por amenazas, no se hizo nunca nada.

- Habla en su libro de la “desestabilización que sufrió la universidad durante años por parte de un grupo de profesores de la esfera de la izquierda abertzale. ¿Cómo era el día a día de los docentes amenazados con sus compañeros?

- Incómodo. Alguno de ellos está todavía en la cárcel, como también lo está el hijo de otro profesor por recabar información. Los primeros años fueron muy duros. Estábamos juntos en los despachos y claramente para ellos éramos sus enemigos.

- ¿Cómo se afronta una situación así?

- Cada uno puede defender las ideas que crea oportunas, pero el problema es cuando se superpone el sentido identitario a la condición ciudadana. ¿Qué tengo yo que demostrar para ser vasca? Me he sentido de Euskadi y sigo sintiéndolo, vote a quien vote. Carmen Gurrutxaga cuenta en el libro que su familia era nacionalista y le echaban en cara que escribiera las cosas que escribía teniendo esa procedencia. Eso solo

demuestra que no se respeta la libertad de ideas y que su convencimiento democrático hace aguas. Eso es lo más grave.

- ¿Impartió clase a presos de ETA?

- Sí, y no tuve ningún problema. Hubo unos años de desinformación, en los que un porcentaje altísimo de alumnos reclusos no respondían a los trabajos, como también ocurría con otros estudiantes. La diferencia es que en el caso de algunos presos de ETA el

no presentado se convertía, a veces, en otra cosa. Con el paso del tiempo de tomaron medidas para que hubiese mayor control. Las irregularidades que salieron a la luz eran las más inexplicables. Por ejemplo, que miembros de ETA estuvieran huidos, en paradero desconocido, salvo para los profesores que les aprobaron.

- La respuesta de la UPV dice que fue la “pasividad”. ¿Y la del Gobierno vasco?

- De ignorancia absoluta. Yo pedí un informe a la Ertzaintza cuando me marché a la Universidad de Sevilla porque tenía que demostrar que era objetivo de ETA. Ellos me lo redactaron y me lo enviaron, pero nada más. No hubo ni una llamada ni nada. Pero ni a mí, ni al resto de mis compañeros entrevistados.

- ¿Fue determinante esa falta de apoyo?

- Si se hubiesen sentido protegidos seguramente la actitud podría haber sido otra. Te sientes expulsado, tienes la sensación de que quieren que te vayas, de que eres una molestia y estorbas.

- Tras el cese de ETA se empezó a hablar del regreso de los exiliados a Euskadi.

- En la mayoría de los casos han pasado más de diez años desde el exilio. Si marchar fue difícil, volver después de tanto tiempo, también. Yo he hablado con algunas personas y lo que me llega es que muy poca gente regresará.

- Varias de las personas que entrevista en su libro fueron llamadas por la UPV para retomar a sus cargos.

- Efectivamente, Gotzone Mora y Paco Llera. He de decir, en cualquier caso, que el modo en que se hizo fue muy duro.

- Ahora está jubilada, pero si se le plantearan, ¿volvería?

- Quitando aspectos logísticos, no tendría

ningún problema en volver a la UPV. He mantenido muy buena relación con mi departamento y he seguido colaborando con ellos en proyectos de investigación. Entiendo, sin embargo, que a otras personas les resulte duro porque tienen departamentos hostiles.

- ¿Qué le parece el debate sobre el voto en Euskadi de los exiliados?

- Si hablamos de una cuestión de justicia, creo que es algo lógico. Ahora, también creo que es difícil de resolver. Nadie se fue por capricho.

- Junto a su regreso se habla también de facilitar el retorno de “exiliados” de la banda terrorista.

- Si no tienen causas pendientes, que vuel-

van. Y si las tienen y no son excesivamente graves y ellos consideran que les van a compensar... Sencillamente, que cumplan con lo que la ley marca.

- ¿Le ilusiona el nuevo escenario?

- No sé si ilusión sería la palabra, lo que está claro es que el escenario ha cambiado. Costará restituir la convivencia, cierto, pero es deseable.

- ¿Cree que se está deslegitimando el terrorismo como debiera?

- Esa sí que creo que es una asignatura pendiente de la izquierda abertzale. En la lectura que ello están haciendo de su pasado, diciendo que incluso acertaron con su actitud rupturista, que no vean la necesidad de deslegitimar la lucha arma-

da no puede ser. El empleo de la violencia con objetivos políticos es inaceptable y hasta que no se diga, no van a estar legitimados como un partido más. Además, ni siquiera pueden presumir de haber logrado una alta rentabilidad. No hay más que mirar a Cataluña, que ha conseguido más sin terrorismo.

- Se habla del importante papel que deben jugar las víctimas ala hora de construir la memoria, ¿también deben aportar los exiliados, víctimas de la violencia de persecución?

- No basta con los datos fríos o el relato de los movimientos políticos. Pasar la hoja de la historia requiere contar y conocer los testimonios vivos de quienes sufrieron.

INTERIOR EMPIEZA A SACAR DE EUSKADI A LA UNIDAD DE ÉLITE EN LA LUCHA CONTRA ETA

Protegerán edificios de España en el extranjero.

El Ministerio del Interior está adaptando el despliegue de la Guardia Civil al inminente final de ETA. La última decisión de la cartera que dirige Jorge Fernández Díaz ha sido encomendar a la sección del Instituto Armado especializada en la lucha contra la banda terrorista, los Grupos de Acción Rápida (GAR), la labor de protección de embajadas y otros edificios españoles en el extranjero, una función que hasta ahora desempeñaba una unidad destacada en Sevilla que ha sido completamente disuelta. La decisión se tomó el 13 de febrero y fue publicada en el Boletín Oficial interno de la Guardia Civil el 25 de febrero junto a una disposición general más amplia que afectaba a toda la Agrupación de Reserva y Seguridad (ARS), el grupo antidisturbios.

La decisión implica la extinción de la Compañía de Reserva y Acción Exterior (CRAEX), la unidad creada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero en 2009 para responder específicamente a emergencias de seguridad en el extranjero. Estaba integrada por unos 110 efectivos y formaba parte del Grupo de Reserva y Seguridad (GRS) número 2 con base en la capital andaluza. Entre otros destinos, la Craex ha sido desplegada durante su corta existencia en Israel para ofrecer seguridad a las representaciones diplomáticas de España, y en Afganistán y Bosnia en el marco de misiones internacionales de paz.

Hasta la constitución de la Craex en 2009, esas funciones de protección las realizaban agentes de todas las unidades de la Guardia Civil a título individual tras conseguir la plaza. Los GAR también han participado en misiones internacionales en estos últimos años pero, oficialmente, su función era luchar contra la actividad de ETA. A partir de ahora, serán los únicos que participen en misiones en el extranjero y esta nueva función pasará a formar parte de su cuadro de competencias.

Más de 340 etarras detenidos

Según un portavoz oficial de la Dirección General de la Guardia Civil, los agentes de este grupo han sido elegidos para esa labor porque son los mejor preparados. Desde su creación en 1982, sus miembros han conseguido detener a más de 340 personas



vinculadas con la banda y han desmantelado decenas de comandos. Manejan armamento pesado como ametralladoras, lanzacohetes y morteros y destacan por su excelente condición física.

Pero el principal motivo que se esconde tras su elección para desplazarse al extranjero es la progresiva desaparición de ETA. Fernández Díaz ha rechazado públicamente una y otra vez que se plantee acometer el repliegue de Fuerzas de Seguridad del Estado en el País Vasco. Sin embargo, la derrota de la banda terrorista, que apenas cuenta

en estos momentos con una quincena de miembros en activo, obliga a Interior a replantearse el futuro de los GAR en un contexto de continuo descenso de la plantilla de la Guardia Civil por las restricciones presupuestarias. La Dirección General ha encontrado esta salida para su unidad de élite.

Con todo, los casi 300 integrantes de los GAR seguirán teniendo como base el acuartelamiento de Logroño y por ahora siguen teniendo entre sus cometidos la lucha contra ETA. De hecho, ni siquiera es aún oficial que la labor que hasta el momento desarrollaba la Craex vaya a ser transferida a las GAR, aunque fuentes oficiales de la Dirección General de la Guardia Civil han confirmado que la decisión ya está tomada.

Los primeros integrantes de los GAR en dejar Euskadi ya han empezado a irse. El Consejo de Ministros aprobó el viernes 21 de marzo el envío de hasta 25 efectivos de la Guardia Civil a la República Centroafricana en el marco de la misión de paz que ha puesto en marcha la UE en ese país, y los agentes seleccionados para participar en ese despliegue serán de los GAR, según confirma la propia Dirección General del Instituto Armado.

La Dirección General de la Guardia Civil también ha tomado otras medidas para adaptar su despliegue al declive de ETA. En junio de 2013 decidió eliminar en la práctica la llamada preferente del Norte, uno de los mayores incentivos que tenían los agentes de la Guardia Civil para elegir País Vasco o Navarra como destino. Tras un tiempo en estas comunidades (cuatro años como mínimo en Navarra y Álava o tres en Bizkaia y Gipuzkoa), los agentes conseguían puntos extraordinarios para poder optar a plazas de mayor cualificación en otros lugares de España. Pero Interior considera que, en el escenario actual, ya no se debe premiar a los agentes que trabajan en esas dos autonomías.

EL SUPREMO AVALA A MARLASKA POR APLICAR CON RAPIDEZ EL FINAL DE LA “DOCTRINA PAROT”

Rechaza una querrela de Manos Limpias contra el magistrado, al que acusaba de haber prevaricado por favorecer la puesta en libertad de los presos.

Ni hubo prevaricación ni mala fe; simplemente el acatamiento de la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) que derogaba la ‘doctrina Parot’. Con estos argumentos, el Tribunal Supremo ha decidido no admitir la querrela presentada por el sindicato Manos Limpias contra el presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Fernando Grande Marlaska. El auto, cuyo ponente ha sido el juez Julián Sánchez Melgar, fue hecho el lunes 7 de abril. El caso se remonta a octubre pasado, un día después de que Estrasburgo diera la razón a la presa de ETA Inés del Río y tumbara la ‘doctrina Parot’. Tras conocer esa resolución de la Gran Sala, Marlaska convocó de urgencia un pleno, al objeto de resolver la situación carcelaria del resto de etarras en prisión afectados por el dictamen. Manos Limpias denunció al juez porque la Audiencia aún no había recibido la sentencia, aunque ya la conocía por los medios de comunicación y por la página web del propio TEDH. Asimismo, el colectivo denunciante alegó que hubo prevaricación (dictar resoluciones injustas a



sabiendas) en la decisión del pleno de acatar el texto del tribunal europeo, cuyas resoluciones son de obligado cumplimiento para España. Criticaba, asimismo, que la actuación de la Audiencia Nacional había provocado una excesivamente rápida puesta en libertad de los reclusos. El Supremo rechaza la querrela y advierte de que el propio alto tribunal coincidió con la postura adoptada entonces por la Audiencia Nacional, «de modo que no puede ser objetivamente ilícita» su actuación. El auto de Sánchez Melgar insiste, además, en que la rapidez de Grande Marlaska en convocar el pleno no es un hecho delictivo. «Nunca será delito dicha temporalidad», zanja la resolución, que insiste en que «no se dan» en este caso «ninguno» de los requisitos del delito de prevaricación. El tribunal recuerda, además, que no se puede juzgar la actuación de Marlaska en

función de la opinión «jurídica o social» que pudiera haber suscitado la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. «No porque se estime irrelevante desde el punto de vista ético, sino porque lo que aquí interesa priva de trascendencia jurídica práctica esa dimensión del asunto», esgrime la Sala.

«Ejemplo a seguir»

El Supremo avala así el criterio de la Audiencia Nacional, que de forma unánime aceptó que la sentencia de Estrasburgo sobre Del Río era «firme» una vez que se había pronunciado la Gran Sala europea. Y que, por lo tanto, era de «obligado cumplimiento» para todos los Estados miembros. El propio TEDH ya había felicitado al Estado español por la agilidad que había mostrado para aplicar la derogación de la ‘doctrina Parot’. El presidente de la Corte, Dean Spillmann, aseguró que la ejecución por parte de España de la sentencia «es un ejemplo a seguir». «Es imposible ejecutar más rápido que como lo ha hecho España», subrayó durante la rueda de prensa en la que presentó, en enero pasado, las estadísticas del Tribunal Europeo correspondientes a 2013, un año en el que se presentaron 784 demandas contra España.

MÁS DE 40 PRESOS DE ETA HAN SALIDO DE PRISIÓN ESTE AÑO TRAS CUMPLIR SU CONDENA

El número de reclusos de la banda y su entorno se sitúa por debajo de los 500 por primera vez desde hace 14 años.

Más de 40 presos de ETA han salido de prisión en España y Francia en lo que va de año tras cumplir su condena. Mientras el colectivo de reclusos de la banda, el EPPK, sigue trazando estrategias para tratar de sortear el rechazo del Gobierno central a un cambio de política penitenciaria, decenas de exmiembros de la organización terrorista van saliendo de la cárcel ajenos a los focos mediáticos tras finiquitar sus penas. Estas salidas, unidas a las cerca de 60 excarcelaciones que se produjeron como consecuencia de la derogación de la ‘doctrina Parot’, han provocado que el número de presos del entorno etarra se sitúe por debajo de los 500 por primera vez desde la tregua de Lizarra, hace 14 años.

Según datos recopilados por la agencia Europa Press, en los primeros cuatro meses de 2014 un total de 43 presos han salido de la cárcel. En la lista hay perfiles muy diversos: veteranos con muchos años de cárcel, algunos con delitos de sangre, otros que han cumplido condena por integrar organizaciones del entorno terrorista o por cometer ataques de kale borroka. Dentro de este grupo, también hay jóvenes que desempeñaron funciones relevantes en los últimos años de la banda terrorista, tanto del aparato logístico como el militar, pero que han quedado libres tras cumplir cortas condenas al no tener víctimas mortales en su historial.

Estas salidas se han producido lejos de los focos de los medios de comunicación. Los exetarras tampoco se han encontrado con sus víctimas, como sí sucedió en los casos más controvertidos de los liberados por la derogación de la ‘doctrina Parot’. De hecho, muchos de ellos han disfrutado también de un ‘Ongi Etorri’ (acto de bienvenida) en su pueblo, a pesar de que la



izquierda abertzale recomendó no hacer este tipo de recibimientos tras la decisión del Tribunal de Estrasburgo. Otros de los que han abandonado la prisión se encuentran en libertad provisional a la espera de ser juzgados o conocer su condena. Este goteo de excarcelaciones comenzó el 4 de enero con la liberación de Asier Larrinaga tras siete años de condena. Ese mes, le siguieron otros ocho exetarras, entre ellos Gabriel Urizar Murgoitio, ‘Gautxori’, que ha permanecido 29 años en prisión condenado por asesinar a un niño de 13 años y a un mecánico en Gipuzkoa.

Peticiones de acercamiento

En enero de 2014 también quedó libre en Francia Jon Iurrebaso, uno de los negociadores durante las conversaciones entre el Gobierno y ETA de 2005 a 2007. En febrero fueron excarcelados 13 personas, una tanda

en la que destaca Juan Carlos Estévez Paz, alias ‘Melli’, quien permanecía en prisión desde 1995 tras ser detenido en Francia por el intento de magnicidio contra el Rey. Salió de la cárcel de Alicante. Marzo fue el mes más prolífico en excarcelaciones con 14 presos liberados. A mediados de mes salió de la prisión de La Sante (Francia) Andoni Sarasola Yarzabal, hermano de Martín Sarasola, acusado de ser el autor del atentado en la T4 de Barajas. También, en abril siete presos quedaron en libertad. Entre ellos, Germán Rubenach, condenado a más de 200 años de cárcel por varios asesinatos cometidos en los años 80. De forma paralela a estas excarcelaciones, el resto de presos continúa enviando peticiones escalonadas a Instituciones Penitenciarias solicitando un acercamiento a la cárcel alavesa de Zaballa. Los abogados de los reclusos consideran que el Gobierno español no puede, con la ley en la mano, desatender estas solicitudes para acabar con la dispersión. Pero de puertas adentro de las cárceles, los reclusos tienen interiorizado que durante la legislatura del PP, que acaba en otoño de 2015, es prácticamente imposible que sus reclamaciones de acercamiento obtengan resultados positivos para sus intereses.

LA VICEPRESIDENTA DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL CRITICA LA PERSISTENCIA DE LA DISPERSIÓN

Adela Asua defiende que los presos cumplan sus penas “donde sea mejor para ellos” y lamenta que los traslados se realicen “por pertenecer a un colectivo”.



La vicepresidenta del Tribunal Constitucional, Adela Asua, se mostró el jueves 3 de abril en contra de la dispersión que sufren los presos de ETA. La jurista ofreció una charla sobre el final de la ‘doctrina Parot’ en la facultad de Derecho de San Sebastián, en la que trabajó durante años. La magistrada aprovechó su visita al campus para repasar otros temas de actualidad. A la conferencia, en un salón de actos abarrotado por estudiantes, asistieron expertos como el catedrático Ignacio Muñagorri, que el lunes 1 de abril había presentado un informe en el Parlamento vasco contra la decisión del Ministerio de Interior de denegar ciertas ayudas a las víctimas de los GAL y la extrema derecha, y el abogado Iñigo Iruin, promotor de los Estatutos de Sortu y defensor, entre otros de Arnaldo Otegi y de Hasier Arraiz.

Adela Asua, entrevistada antes de esa charla en ETB, se mostró

contraria a la persistencia de la dispersión y aseguró que en la actual coyuntura política “no procede” que los movimientos de los reclusos de ETA “se hagan por razón de pertenecer a una colectividad”. En su opinión, los presos deben cumplir sus condenas “donde sea mejor” para ellos y para su posterior reinserción en la sociedad. La legislación penitenciaria recomienda que los internos afronten sus penas cerca de su entorno familiar, para no romper los lazos personales y mantener unos vínculos que les ayuden a recuperar la normalidad una vez que abandonen la prisión. El Gobierno central, sin embargo, sostiene que en lugar de internamiento lo decide Instituciones Penitenciarias y que no hay ninguna obligación legal sobre el lugar de reclusión. Interior vincula, además, el final de la dispersión a que ETA anuncie su disolución. La vicepresidenta del Constitucional aludió también a la decisión del Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) de anular la ‘doctrina Parot’, que ha permitido la excarcelación de más de medio centenar de presos de ETA. La magistrada reconoció que aquella decisión de Estrasburgo “puede entenderse que es un tirón de orejas” al Tribunal Supremo y Constitucional español.

GARITANO BASA SU “PLAN DE CONVIVENCIA” EN LA AMNISTÍA

La Diputación guipuzcoana defiende que se atienda a las víctimas sin «categorizarlas» porque, sostiene, se debe mirar «al futuro y no al pasado».

El Plan de Convivencia elaborado por la Diputación de Gipuzkoa está elaborado en colaboración con «agentes y expertos en el tema» pero se limita a ser una mera recopilación de los postulados de la izquierda abertzale para superar lo que denominan el «conflicto político vasco». Su propuesta se basa en aplicar la «Justicia transicional» con «la amnistía y el indulto» de los miembros de ETA como objetivo.

En el documento no hay ninguna alusión a ETA ni mención específica a sus víctimas y se limita a reconocer a todas las víctimas de la violencia apostando por no hacer «distinciones ni

clasificaciones ofensivas de las mismas». El diputado general, Martín Garitano, defiende que se atienda a las víctimas sin «categorizarlas» porque, sostiene, se debe mirar «al futuro y no al pasado».

El plan reclama beneficios para los presos de ETA (sin contraprestaciones) a partir de la aplicación de una «Justicia transicional». Sostiene que «no es un tipo especial de justicia», sino «una forma de emprender la justicia en un tiempo de transición, durante el paso de una situación de conflicto a un tiempo de paz», una vez finalizada la actividad armada de ETA. Por otra parte, «las indemnizaciones, los reconocimientos morales y los homenajes pertenecen al área de los mecanismos resultantes de acuerdos políticos y sociales».

22 de marzo de 2014

HOMENAJE A FROILÁN ELESPE EN LASARTE CON MOTIVO DEL XIII ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

El sábado 22 de marzo, familiares y amigos rindieron homenaje en el cementerio de Lasarte-Oria al concejal socialista de Lasarte Oria, Froilán Elespe, con motivo del XX aniversario de su asesinato.

Ante una lápida tallada en madera que reza «nunca morirás porque nunca dejaremos de quererte», una amplia representación del PSE de Gipuzkoa se reunió el sábado 22 de marzo en el cementerio de Lasarte-Oria para realizar una ofrenda floral al que fuera teniente de alcalde de este municipio, tiroteado en 2001 por ETA cuando se encontraba en un bar del pueblo.

La viuda de Elespe, Tomasi Peláez, y sus dos hijos Josu y Andoni, estuvieron acompañados por representantes socialistas como Jesús Eguiguren, Manuel Huertas, Miguel Buen, Rafaela Romero, la exalcal-



desa Ana Urchueguia, o Mariam Romero, viuda del exedil de Arrasate asesinado por ETA Isaías Carrasco.

El secretario general del PSE de Gipuzkoa, Iñaki Arriola, tomó la palabra y lo hizo para reivindicar la labor de los socialistas vascos en el fin del terrorismo y cargar contra la izquierda abertzale. «Resulta una hipocresía y una total injusticia que aquellos que justificaban los asesinatos de ETA quieran aparecer ahora ante la sociedad como los campeones de la paz y la convivencia en Euskadi», criticó.

Arriola admitió que «estamos en una situación distinta» porque «ETA ha dejado de matar y la paz y la libertad se van abriendo camino en Euskadi», pero denunció que la izquierda abertzale se permita «incluso opinar que los que hemos puesto los muertos somos los que ponemos inconvenientes y trabas a la paz y la convivencia en Euskadi» a pesar de que «los socialistas siempre hemos trabajado, y nos hemos dejado la piel en ello, por la paz, por la libertad y la democracia de este pueblo», denunció.

Arriola aseguró que su partido lo ha hecho además «dejando en el camino a compañeros del alma» y «asumiendo riesgos y estando a la cabeza» de los mismos.

El líder del PSE de Gipuzkoa recordó que los socialistas siempre han dicho que cuando «la paz fuera algo consolidado en Euskadi, la democracia sabría ser generosa», pero ha matizado que ello no se debe «malinterpretar» porque «generosidad no es debilidad y no es pagar nada a nadie».

23 de marzo de 2014

HOMENAJE A JUAN PRIEDE EN ORIO CON MOTIVO DEL XIII ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

El domingo 23 de marzo, los socialistas rindieron homenaje a Juan Priede, concejal de Orio asesinado en 2002 y advirtieron que aún hay que tener presente «la sinrazón» del terrorismo para que no se repita.

Doce años después de que «la sinrazón de ETA» acabara con la vida de Juan Priede, «las cosas van cambiando y la violencia terrorista ha pasado a mejor vida», recordó durante el homenaje el secretario general del PSE-EE de Gipuzkoa. El tiempo transcurrido, sin embargo, no puede llevar al olvido y es necesario «tener presente» lo que ocurrió aquel mediodía del 21 de marzo de 2002 en un bar próximo a su domicilio en la localidad costera, al que acudió a tomar café como hacía habitualmente, según recordó Arriola.

El líder guipuzcoano encabezó la delegación socialista que arropó a los tres huérfanos de Priede -Ana, Javi y Juan Carlos- en la ofrenda floral celebrada en el cementerio de Orio. Junto a ellos acudieron los dirigentes Jesús Eguiguren, Manuel Huertas, el diputado Odón Elorza, las parlamentarias



vascas Miren Gallastegi y Susana Corcuera, la portavoz en las Juntas Generales de la provincia, Rafaela Romero, y concejales de diferentes localidades. También estuvieron presentes los hijos del concejal de Lasarte Froilán Elespe, quien fue homenajeado el sábado al cumplirse el decimotercer aniversario de su asesinato por ETA.

Lejos aún de comprender cómo se puede disparar «cobardemente» a sangre fría a un viudo jubilado de 69 años por el mero hecho de ser edil socialista y «defender las ideas de progreso, de libertad, de justicia social, por ayudar a la gente humilde», Arriola subrayó que «todos queremos pasar esa página negra en Euskadi». No obstante, ese ansia de un futuro mejor debe ampararse en el reconocimiento «del ejemplo de una vida como la de Juan y lo que ocurrió, para que nunca vuelva a ocurrir, para que nunca se repita».

Tras una ofrenda floral ante el nicho que guarda los restos de

Priede, natural de la localidad asturiana de Piloña, el líder del PSE-EE guipuzcoano condenó que «durante tantos años» ETA se haya dedicado a matar a personas entregadas «al servicio público y a defender sus ideas».

Un ejemplo

Priede, rememoró, fue «ejemplo de esos concejales socialistas abnegados, trabajadores, comprometidos, que en los pueblos pequeños siguen haciendo una función fundamental, como es representar a una parte importante de este país que piensa en clave socialista, en clave de progreso, integradora, de la convivencia de verdad en la que todos somos iguales». A su juicio, «ese fue su delito y por eso seguramente le asesinó ETA».

Arriola señaló que el partido socialista quiere «seguir manteniendo viva la imagen y el trabajo» de Juan Priede y de «hombres y mujeres como él, que lo han dado todo por este país allí donde les han puesto los ciudadanos». Por ello, recalcó que «el mejor homenaje» para el edil asesinado se lo van a dar el año que viene cuando el PSE «recupere la representación» en el Ayuntamiento de Orio. «Estamos trabajando para ello y lo haremos, seguro, con



el mejor programa, con la mejor gente, con la mejor conexión con la ciudadanía de Orio». «Ésta es la apuesta, el compromiso y el gran homenaje que haremos todos a Juan Priede», concluyó.

«Orio también es un pueblo plural, como Euskadi es un pueblo plural, y la presencia de los socialistas es fundamental para que esa pluralidad se manifieste y realmente podamos todos convivir en paz y ganar el futuro», remarcó Arriola.



27 de marzo de 2014

LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO HOMENAJEA A JOSÉ MARÍA LIDÓN Y LE DEDICA UNA SALA DE REUNIONES CON SU NOMBRE

El jueves 27 de marzo, la Universidad de Deusto rindió homenaje a quien fue su profesor y juez, José María Lidón, asesinado por ETA en 2001 y le dedicó una sala de reuniones con su nombre. El centro académico aprovechó el tributo a Lidón para recordar «a todas las víctimas de la violencia y la vulneración de los derechos humanos» a lo largo de la historia de la institución universitaria bilbaína, fundada en 1886 por la Compañía de Jesús.

El homenaje a Lidón contó con la participación de la viuda, María Luisa Galarraga, que descubrió la placa que da nombre al aula, y sus hijos, Iñigo y Jordi. Este último declaró que se trataba de un día «muy emocionante» por el reconocimiento «precioso, sincero y cálido». «La Universidad estaba en el corazón de mi padre, y ahora sabemos que mi padre está también en el corazón de la Universidad», señaló Jordi Lidón.

En un emocionado discurso, Jordi agradeció el acto de recuer-



do «sincero y cálido, con un profundo significado emocional». Tras recordar que su padre conoció a su madre en la misma Universidad de Deusto, que era «su segunda casa», afirmó que «la huella que dejó fue muy profunda». Tras lamentar que sus hijos «nunca conocerán a su abuelo», aseguró que el aula inaugurada con el nombre de Sala Lidón será «un homenaje eterno, un

recuerdo imborrable". "Mi padre estará siempre en el corazón de esta universidad", concluyó.

El rector de la Universidad, José María Guibert, señaló que el asesinato de Lidón "escribió una página triste de la historia de Deusto, pero también una de las más bellas". "Sirvió para renovar el compromiso por la justicia de Lidón y la tarea bien hecha. Ayudó a recordar que cada cosa buena que hizo José Mari, y las que podemos hacer cada uno de nosotros, no cae en vacío y es fuente de esperanza para todos", proclamó.

El homenaje reunió a una nutrida representación institucional encabezada por la consejera de Seguridad del Gobierno vasco, Estefanía Beltrán de Heredia; el presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, Juan Luis Ibarra; el fiscal de este tribunal, Juan Calparsoro, y el responsable de la Secretaría de Paz y Convivencia del Gobierno vasco, Jonan Fernández. Inauguración de la "Plaza de la Memoria" Tras el homenaje a Lidón, los participantes inauguraron la Plaza de la Memoria, un espacio dedicado al recuerdo de todas las víctimas de la violencia y la vulneración de los derechos humanos durante los 128 años de historia de esta universidad,



desde la expulsión de los jesuitas del campus, hace ahora 80 años, hasta los fallecidos en la Guerra Civil cuando los edificios de Deusto fueron cárcel, sin olvidar a los distintos colectivos que, según el informe de Gobierno vasco, han sufrido "conculcaciones de derechos humanos" en el último medio siglo.

Situada entre los edificios de La Literaria, La Comercial e Ingeniería, la inaugura-

ción de esta plaza consistió en el descubrimiento de una escultura y en una ofrenda floral de 128 rosas con la que se quiso simbolizar las "distintas vulneraciones de derechos" en la trayectoria del centro académico, fundado en 1886 por la Compañía de Jesús.

El rector de Deusto, José María Guibert, recordó que ETA y grupos análogos son causantes de "casi un millar de muertes". Asimismo, se refirió a los actos de kale borroka, las amenazas y la extorsión económica. Igualmente, citó a los GAL y los grupos parapoliciales y de extrema derecha. Y, por último, señaló los abusos policiales y las denuncias públicas de tortura.

José María Guibert criticó que se condenen unos atentados y otros no e, incluso, se "legitime" a día de hoy la vulneración de derechos humanos.

El profesor José Ramón Recalde, víctima de un atentado de ETA, quiso tener un recuerdo especial para el juez Lidón, y para todos los docentes y estudiantes que han vivido largos años con amenazas y escoltas. No olvido a los familiares de otros miembros de la Universidad que fueron asesinados, heridos o secuestrados por diferentes grupos.



El rector de la Universidad de Deusto preside la inauguración de la Plaza de la Memoria tras rendir homenaje a Lidón.

2 de abril de 2014

LAS JUVENTUDES DE UPN RINDEN HOMENAJE EN NAVARRA A LAS VÍCTIMAS DE ETA

Las juventudes de UPN homenajearon en Leiza el domingo 12 de abril, a las víctimas de ETA en un acto que contó con la presencia de la presidenta de la formación y del Gobierno foral, Yolanda Barcina.

Ellos son los héroes y los mártires de nuestra democracia. Siempre estaremos en deuda con ellos por su defensa a ultranza de la libertad", subrayó el máximo responsable de la organización juvenil, Nacho Igea, en recuerdo de los ciudadanos asesinados por la banda terrorista.

2 de mayo de 2014

HOMENAJE A LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO EN PAMPLONA

Teresa Jiménez Becerril participó el viernes 2 de mayo en Pamplona en un acto en recuerdo a las víctimas del terrorismo en el que defendió la necesidad de decir "la verdad" en Europa porque "la gente debe saber quién es el que mató y quién es el

que murió". Tras recordar que su hermano, el concejal Alberto Jiménez Becerril, y la esposa de éste, Ascensión García, fueron asesinados por ETA en Sevilla en 1998, la política popular manifestó que "es importante desenmascarar a los terroristas".

6 de mayo de 2014

HOMENAJE A TOMÁS CABALLERO CON MOTIVO DEL XVI ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

Familiares, representantes políticos y vecinos de Pamplona se dieron cita el martes 6 de mayo en el cementerio de la capital navarra para homenajear y recordar al concejal de UPN Tomás Caballero en el decimosexto aniversario de su asesinato a manos de ETA.

Al acto de homenaje, además de familiares de Tomás Caballero, como la viuda, Pilar Martínez, sus hijos y nietos, acudieron representantes institucionales como el presidente del Parlamento foral, Alberto Catalán; el alcalde Pamplona, Enrique Maya; la vicepresidenta primera y consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, y los consejeros Javier Morrás e Íñigo Alii.

También estuvieron presentes en el acto que organiza anualmente el Consistorio varios concejales pamploneses de UPN, PSN, PPN, NaBai, Aralar y Bildu. El expresidente Miguel Sanz y el eurodiputado navarro del PPN, Pablo Zalba, han sido otros de los asistentes. Como cada año, el acto de homenaje comenzó con una ofrenda floral ante la tumba de Tomás Caballero. Seguidamente, el sacerdote Santos Villanueva ofició un responso y dirigiéndose a los presentes deseó que "cada uno de los grandes valores enseñados por Tomás Caballero se multipliquen".

Villanueva valoró la "valentía, el tiempo y el esfuerzo por el bien común" del edil de UPN asesinado por ETA hace 16 años, al que definió como "un buen compañero" y "un gran ejemplo para todos". Además, pidió que desde la política "se trabaje por el bien común y para que todos podamos vivir en paz con trabajo y dignidad".

Un acto importante y de justicia

A continuación, en representación de la familia, tomó la palabra el parlamentario de UPN Javier Caballero, hijo del concejal pamplonés, quien agradeció la celebración de este acto "sencillo" pero "importante por el simbolismo que encierra". "Es un acto de justicia", remarcó. Caballero consideró que "la sociedad pamplonesa no puede olvidar que uno de sus representantes fue asesinado precisamente por ser representante", por ello, destacó, con el acto de homenaje a su padre "se pone de manifiesto la sinrazón de la violencia y la necesidad de que ETA desaparezca".



Tomás Caballero.

"Puedo decir con orgullo que mi padre es un ejemplo de compromiso, de poner de manifiesto la grandeza del servicio a los demás, de trabajar por los conciudadanos y la grandeza de la política", resaltó el parlamentario regionalista.

En este sentido, consideró que el decimosexto aniversario del asesinato de su padre debe suponer "16 aldabonazos en nuestra conciencia individual y en la conciencia colectiva", además de "16 aldabonazos de reivindicación sencilla pero absolutamente contundente de que la violencia nunca puede servir para obtener objetivos políticos, de que no hay ninguna idea que valga una vida".

También reivindicó Javier Caballero la figura de "los políticos que ponen por delante el servicio público a pesar de las críticas siempre fáciles y de la incompreensión desde el sillón y la barra del bar" y destacó que "muchos, como hizo mi padre y tantos otros, se atrevieron a dar el paso y asumieron el riesgo hasta que su compromiso les costó la vida".

"Y eso en contra de lo que querían sus asesinos lo único que hace es convertirlos en un referente", defendió el parlamentario regionalista.



6 de mayo de 2014

HOMENAJE A MANUEL JIMENEZ ABAD CON MOTIVO DEL XIII ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

Manuel Giménez Larraz, hijo del político Giménez Abad asesinado por ETA hace trece años, ha exigido en el homenaje a su padre que el Estado sea implacable con los terroristas dentro de la legalidad y que esa misma se aplique para no conceder amnistías *"inadmisibles"*. Pide además la investigación de los 300 asesinatos sin resolver.



También recordó a quienes han dado su vida por *"una España en la que las ideas pudieran sostenerse en paz e hicieron de la democracia y defensa de la libertad señal de vida"*, y reivindicó el parlamentarismo, exponiendo que a los parlamentarios les corresponde defender esta institución *"y hacer que renueve su vinculación con la sociedad a la que sirve"*.

El salón San Jorge del Palacio de La Aljafería de Zaragoza acogió el martes 6 de mayo el Homenaje a la Palabra a Manuel Giménez Abad. Uno de sus hijos Manuel Giménez Larraz apostó por un Estado duro e implacable con ETA en el marco de la ley, *"aunque a veces se halle alejada del concepto de justicia material y nos veamos obligados a acatar y aceptar con dolor su cumplimiento y consecuencias como ha sucedido con la Doctrina Parot"*. Eso sí, ha destacado que también quiere que la ley se cumpla escrupulosamente cuando los asesinos pidan amnistías *"inadmisibles"* y que se continúen las investigaciones de los más de 300 asesinatos sin resolver para que las víctimas no se sientan humilladas. *"La ley es suficiente"*, ensalzó Giménez Larraz, además del respeto al Estado de Derecho y los valores constitucionales. Elementos que ha mantenido que deben usarse para reforzar una identidad cívica en el país, *"inclusiva, pero por encima de las distintas sensibilidades nacionales que existen en España"*. También rechazó en su discurso cualquier negociación de condiciones políticas con la banda terrorista y pidió al Estado que no se relaje porque *"ETA sigue armada"*. De este modo, abogó por el uso de la legalidad para vencerla *"sin que tener pistolas conlleve ninguna ventaja"*. *"Es imposible olvidar el pasado y de hecho no queremos hacerlo"*, sentenció Giménez Larraz, quien señaló que hay que mirar al futuro donde los demócratas controlen el relato del final de ETA con un discurso *"racional, razonable y comprensible"*. El anuncio de ETA de octubre de 2011 *"perdonándonos la vida a los españoles"*, afirmó Giménez Larraz, fue la escenificación de su derrota. *"Mi padre murió defendiendo los valores que nos permiten la convivencia y no podemos vaciar el contenido de su sacrificio"*, concluyó.

Defensa de la libertad

En esa misma línea ahondó la vicepresidenta primera de las Cortes, Rosa Plantagenet-Whyte, en un discurso que abrió el acto de homenaje en el que aseguró que Giménez Abad es el ejemplo de la *"exigencia suprema"* que conlleva defender la libertad y la democracia. Por ello, indicó la vicepresidenta primera, *"hay que luchar contra el olvido con la certidumbre de que nuestra misión es hacer del olvido, recuerdo"*.



Manuel Jimenez.

Plantagenet-White señaló en su intervención que el Parlamento ha sufrido el *"envite"* de las transformaciones sociales de las últimas décadas y ahora debe *"reivindicar su posición de centralidad en el orden democrático"*.

Dejó claro que *"el Parlamento no tiene alternativas en el diseño de una sociedad democrática"*, considerando que *"es posible mejorar la calidad de nuestra democracia representativa"*. El Parlamento seguirá *"en el vértice del sistema democrático"*. La vicepresidenta primera continuó afirmando que *"no hay ninguna otra institución que pueda servir con las mismas garantías al pluralismo ideológico, ninguna otra que pueda ejercer con la misma eficacia la imprescindible tarea de controlar el poder"* ni favorecer la igualdad. Las Cortes son conscientes de que un Parlamento contemporáneo *"no puede estar ajeno a los debates de la ciudadanía"*. Finalmente agradeció el trabajo a todos los patronos de la Fundación, incidiendo en que la composición del Patronato refleja la *"tradición aragonesa de pacto y acuerdo"* y que esta es un *"lugar de encuentro sin parangón en España"*.

Premio de la Fundación

El acto de homenaje contó un año más con la entrega del premio a la investigación sobre la organización política y territorial de la Fundación Manuel Giménez Abad, que este año ha ido a parar a Lorraine Méritellet, de la Universidad de Friburgo en Suiza, por su trabajo *"El Federalismo como instrumento de acomodación de la diversidad en la unidad"*, en el que compara la estructura de Suiza y España para sentenciar que los Estados deben ser flexibles para adaptarse a los factores cambiantes y apuesta por la reconsideración permanente de la relación entre mayorías y minorías, como explicó el secretario general de la Fundación Giménez Abad, José Tudela, quien tuvo que leer el discurso de la profesora francesa al no poder acudir por estar en un estado avanzado de embarazo. El acto, al que acudieron familiares de Manuel Giménez Abad, autoridades, miembros del Gobierno como la presidenta de Aragón, Luisa Fernanda Rudi, y los portavoces de los grupos parlamentarios, finalizó con la interpretación de varias piezas de Mozart a cargo de varios músicos del Conservatorio de Música de Zaragoza.

7 de mayo de 2014

HOMENAJE A LÓPEZ DE LACALLE EN ANDOAIN CON MOTIVO DEL XIV ANIVERSARIO DE SU ASESINATO

Los socialistas homenajearon el miércoles 7 de mayo en Andoain a José Luis López de Lacalle en el 14 aniversario de su asesinato por ETA.

Maider Láinez, portavoz del PSE en Andoain recordó que los terroristas mataron a López de Lacalle por *"defender sus ideas, por decir y escribir lo que pensaba y por ser un librepensador"*. Maider realizó estas declaraciones en el acto de recuerdo que la agrupación del PSE-EE celebró junto al monolito *"Askatasunari"*, instalado en el parque andoaindarra que lleva el nombre del columnista asesinado el 7 de mayo del año 2000 cuando regresaba a su domicilio tras comprar la prensa dominical. Criticó que la izquierda abertzale haya calificado las últimas detenciones como un *"ataque frontal a la libertad de expresión"*.



sión", y afirmó que *"lo que esas personas hacían se puede llamar falta de respeto, ser inhumanos u otros calificativos que prefiero no pronunciar"*. Aseguró que no van a *"permitir que otros confundan y manipulen la realidad con sus intereses, teniendo en cuenta lo caro que nos ha salido"*.



Mari Paz Artolazabal, viuda de López de Lacalle, fue la encargada de depositar un ramo de rosas rojas junto al monolito que recuerda a las víctimas del terrorismo. Tras la ofrenda floral se guardó un minuto de silencio, que finalizó con un aplauso. Entre los asistentes al acto se encontraban Maixabel Lasa -viuda de Juan María Jáuregui, asesinado por ETA, y exdirectora de Víctimas del Gobierno vasco-, el líder de los socialistas guipuzcoanos, Iñaki Arriola, diferentes concejales del PSE en Andoain y Zarautz, representantes del PNV de la localidad, y los exalcaldes de Andoain José Antonio Pérez Gabarain y Carlos Sanz Díez de Ure.

1 de junio de 2014

EL GOBIERNO VASCO HOMENAJEA A LOS ERTZAINTZAS FALLECIDOS EN ACTO DE SERVICIO

La consejera de Seguridad dedicó unas palabras de homenaje a los ertzainas condecorados, y se realizó una ofrenda por los 35 ertzainas muertos en acto de servicio desde 1982 hasta la actualidad.

El lehendakari Iñigo Urkullu consideró el domingo 1 de junio *"exasperante"* la tardanza de ETA en desaparecer de forma definitiva y en reconocer *"tanta injusticia cometida contra víctimas inocentes"*. Durante el homenaje anual a los agentes de la Ertzaintza fallecidos en acto de servicio y de entrega de medallas al reconocimiento a la labor policial, el jefe del Ejecutivo vasco expresó su esperanza de que *"nunca más"* haya que lamentar *"la injusticia de vidas truncadas, ni el dolor insufrible por la pérdida de seres queridos"*. En el acto celebrado en la macrocomisaría de Erandio, afirmó que la organización terrorista *"está tardando en dejar de entorpecer la labor de la inmensa mayoría de la ciudadanía vasca a favor de la paz y la convivencia, y del ejercicio de la política de manera normalizada"*. Por ello, denunció la *"exasperante tardanza de ETA en desaparecer definitivamente"*. Urkullu aludió a la *"esperanza"* como camino para llegar a la *"convivencia pacífica"* en la sociedad vasca y afirmó que, en ese recorrido, la Ertzaintza *"juega y tiene que"*



jugar a futuro un papel esencial". Así, agradeció la labor de los agentes, especialmente de los homenajeados, y dijo que los valores y ejes de trabajo de la Policía vasca deben pivotar sobre la cercanía, la honestidad, el compromiso con la sociedad, la cohesión y la evolución y adaptación a nuevos riesgos.

La consejera de Seguridad, Estefanía Beltrán de Heredia, presente también en el acto, apuntó que *"sin falsos optimismos, hoy más que ayer estamos en una coyuntura esperanzadora"* y, por tanto, es el momento de *"arimar el hombro para afrontar un proyecto común de servicio público"* y un nuevo modelo policial *"más cercano y eficiente"*. Trasladó además la *"admiración y agradecimiento"* a los homenajeados y destacó su compromiso personal *"al servicio de un bien común"*.

Ocho agentes recibieron de manos de Iñigo Urkullu la medalla al reconocimiento de la labor policial, cinco de ellos con distintivo verde y tres con distintivo rojo, la máxima condecoración del cuerpo. El jefe de la Ertzaintza, Jorge Aldekoa, dio la bienvenida al acto, tras lo que se procedió a las condecoraciones. La consejera de Seguridad dedicó unas palabras en recuerdo de los fallecidos y en homenaje a los ertzainas condecorados, y se realizó una ofrenda por los 35 ertzainas muertos en acto de servicio desde 1982 hasta la actualidad.



4 de junio de 2014

COMPAÑEROS DE TXEMA AGIRRE LE RINDEN HOMENAJE Y COLOCAN UNA PLACA OFICIAL EN LA PLAZA QUE LLEVA SU NOMBRE

El miércoles 4 de junio, compañeros del ertzaina Txema Agirre, asesinado por ETA el 13 de octubre de 1997, le rindieron homenaje en Bilbao con motivo de la colocación de una placa oficial en la plaza que ya llevaba su nombre, junto al museo Guggenheim, lugar en el que perdió la vida.



El acto, organizado por los propios ertzainas con la colaboración y apoyo de la comisaría de Deusto, en la que Agirre estaba destinado, consistió en una ofrenda floral y el descubrimiento de la placa por parte de la viuda del agente, Maite Moilledo, así como en la actuación de la Banda de Música de la Policía vasca.

A la ceremonia de inauguración acudieron familiares del homenajeado, el exlehendakari Juan José Ibarretxe y compañeros de la comisaría bilbaína y de otros centros, representantes sindicales y responsables de la Ertzaintza y de la Policía Municipal de Bilbao, como el delegado de Seguridad del Ayuntamiento, Tomás del Hierro. Éste recordó, en una breve alocución, que la plaza ya llevaba el nombre de Txema Agirre, pero que faltaba



colocar una placa "al uso de las que tenemos en las calles de Bilbao", para dar "un homenaje a Txema Agirre en particular y a la Ertzaintza en general".

También pronunció unas palabras el actual jefe de la ertzain-etxea de Deusto, Todor Aresti. Afirmó que "queremos en el día de hoy, de manera espontánea y natural, rendir un sentido homenaje a todos los compañeros ertzainas fallecidos por la barbarie terrorista, a quienes siempre tendremos en nuestros corazones, no olvidando que su sacrificio está consiguiendo que esta sociedad camine de manera firme y decidida hacia la paz".

El nagusi enmarcó además el acto de homenaje dentro de la iniciativa que está llevando a cabo la Secretaría General para la Paz y Convivencia del Gobierno vasco, que dirige Jonan Fernández, para completar el Mapa de la Memoria, en el que tienen un papel destacado los diferentes ayuntamientos vascos, y de instaurar un día con este nombre. El Día de la Memoria se celebra cada 10 de noviembre, tal y como se decidió en 2010, ya que es el único del calendario en el que no se han producido atentados mortales.

Macetero con granadas

Txema Agirre, vecino de Zalla, fue asesinado por ETA el 13 de octubre de 1997 al evitar que varios terroristas introdujeran un macetero con granadas para activarlas a distancia durante el acto inaugural del Museo Guggenheim, al que iba a asistir el rey Juan Carlos. Los ertzainas que se encontraban en el dispositivo de seguridad comprobaron la presencia de una furgoneta, con la que los etarras iban a hacer la descarga y cuya matrícula no correspondía al modelo. Agirre, junto con otro compañero, se dirigió al vehículo sospechoso y entonces recibió un disparo en el pecho que le costó la vida.

estoy. ¡Me tiemblan las rodillas!".

Para dar este paso, Agirre estuvo acompañada, además de por sus dos hijos y una de sus nueras, por el lehendakari Juan José Ibarretxe, que la llevó de la mano durante todo el trayecto hasta el lugar del acto. "La primera vez tenía que venir con él, porque durante muchos años fue el que me dio esperanza de que con el diálogo se podía conseguir todo", manifestó.

Y es que la situación actual del conflicto tiene mucho que ver con el hecho de que María José se personara en un lugar durante mucho tiempo maldito: "Este es un momento ilusorante para seguir luchando con más ahínco por la palabra, y el que no quiera que se retire, pero que no ponga trabas. Espero que de hoy salga algo esperanzador".

HERMANA DE TXEMA AGIRRE

MARÍA JOSÉ: "DE HOY TIENE QUE SALIR ALGO ESPERANZADOR"

María José, hermana del ertzaina homenajeado, acude por primera vez en 17 años al lugar en que fue asesinado.

El homenaje realizado a Txema Agirre en el lugar en el que el ertzaina Txema Agirre fue asesinado por ETA en 1997 fue especial por muchos motivos. Y es que fue la primera vez, en estos 17 años, que la hermana del agente, María José Agirre, acudió a ese lugar. "No había podido venir al Guggenheim, era la única asignatura que me quedaba pendiente", afirmaba, agregando que "mi psicóloga me había dejado por imposible". Respecto a cómo pasó este trance, explicó que "no he estado mal... la verdad es que no sé cómo

FUNDACIÓN BUESA RECLAMA CONSENSO A LAS INSTITUCIONES Y A LOS PARTIDOS PARA DESBLOQUEAR EL CAMINO HACIA LA PAZ

También crítica al Gobierno central por silenciar la 'vía Nanclares' y a Sortu por no hacer autocrítica.

La Fundación Fernando Buesa reclamó el jueves 29 de mayo diálogo y consenso a instituciones y partidos políticos ante la situación de "bloqueo y de estancamiento" en la construcción de la paz y la convivencia, pese a que han transcurrido ya dos años y medio desde que el 20 de octubre de 2011 ETA pusiera punto final a su actividad armada. En un editorial publicado en la web de la Fundación Fernando Buesa, creada para difundir el legado intelectual del dirigente socialista Fernando Buesa asesinado por la organización armada en febrero de 2000, esta entidad recuerda que "hace ya treinta meses que ETA declaró el final del terrorismo" debido a su derrota policial y a que Sortu "sabía que no podría hacer política" si la organización seguía en activo. La fundación constata que esa "derrota ha traído al País Vasco una sensación de alivio enorme, que ha mejorado sustancialmente la vida de los amenazados", pero cree que desde entonces "muy pocas cosas se han movido", porque ETA se niega a disolverse y Sortu "alcanza significativas cotas de poder" pero rechaza "hacer autocrítica de su apoyo al terrorismo".



Silenciados los miembros de la 'Vía Nanclares'

Además, la Fundación Fernando Buesa denuncia que el Gobierno español "silencia a los miembros de la denominada vía Nanclares", promovida por el Gobierno socialista para reinsertar a presos de ETA que se desvinculan de la banda, piden perdón por sus crímenes y colaboran

con la Justicia, cuando, a su juicio, este es "el modelo a seguir en el futuro".

También lamenta que el colectivo de presos de ETA, EPPK, diga que acata la legislación penitenciaria vigente, pero no se mueve en esa dirección y, además, el Plan de Paz y Convivencia del Gobierno vasco no ha conseguido "establecer un camino consensuado hacia la definitiva desaparición de ETA y hacia la construcción de una convivencia en paz y en libertad".

Señala también que "en el Parlamento Vasco el disenso es más que evidente" y "la negativa de la antigua Batasuna a asumir el denominado suelo ético ha supuesto la ruptura de los consensos" logrados en Euskadi durante la anterior legislatura, cuando la izquierda abertzale no estaba representada en la Cámara, de ahí que "Sortu no sienta ninguna necesidad de hacer autocrítica", señala la Fundación.

En el editorial, la Fundación Fernando Buesa señala que le preocupa que con la crisis económica algunas organizaciones de la sociedad civil involucradas en la paz y la convivencia hayan desaparecido, otras pasan serias penurias, e incluso este disenso y "desasosiego" que viven los colectivos de víctimas del terrorismo ha llevado a algunos de ellos a "una cierta radicalidad" que esta fundación "comprende aunque no comparte".

"El Día de la Memoria puede ser un claro ejemplo de disenso. Los Lugares de Memoria están paralizados, el Memorial de Víctimas no termina de arrancar y el Instituto de la Memoria y la Convivencia está varado en el Parlamento", señala.

Por todo ello, la Fundación Fernando Buesa reclama diálogo y consenso a las distintas instituciones y partidos políticos desde el convencimiento de que "la forma en que se produzca el final definitivo de ETA influirá de manera nítida en la salud democrática de las siguientes generaciones".

COVITE PRESENTA SU MAPA DEL TERROR EN EL PARLAMENTO VASCO

Los representantes del Colectivo de Víctimas del Terrorismo de Euskadi (Covite) Consuelo Ordóñez y Josu Puelles comparecieron el lunes 2 de junio en la Comisión de Derechos Humanos del parlamento vasco para presentar su mapa del terror, una iniciativa multimedia que recoge los 600 asesinatos cometidos en Euskadi



desde 1960, y que ahora harán extensiva a los atentados mortales que tuvieron lugar en Madrid. "El espejo -señaló Consuelo- en el que Bildu no se quiere mirar".

HAROLD GOOD / SACERDOTE IRLANDÉS QUE SUPERVISÓ EL DESARME DE ETA

“HAY UN COMPROMISO DE ETA Y LOS VERIFICADORES DE LLEGAR HASTA EL FINAL”

“Es responsabilidad de quien ha causado daño pedir perdón, pero no ayuda exigir a un grupo armado que se arrodille”, opina el reverendo.

Ahí se va la última pistola de la política irlandesa”. Con estas palabras, el ya fallecido sacerdote católico Alec Reid puso fin, junto al reverendo protestante Harold Good, al proceso de desarme del IRA una vez que un miembro de esta organización les entregó el último arma en pose militar. Good, nacido en Londonderry en 1937, recuerda aquel “emotivo momento” y, pese a su edad, espera “seguir en la Tierra cuando Euskadi diga eso”. Invitado por Lokarri, el clérigo norirlandés expuso el pasado mes de abril en San Sebastián su decálogo para el desarme con el fin de ver cumplido su sueño.

- ¿Qué le sugirió el prime gesto de ETA y la pequeña cantidad de armas entregada?

- La cantidad era bastante pequeña en comparación con lo de Irlanda, pero fue un gesto simbólico y un primer paso para seguir hasta el final. En Irlanda del Norte también hubo gestos pequeños rechazados al principio por partidos y agentes, pero todo eso significa el inicio de un proceso más largo. La intención es tan importante como el contenido.

- ¿Cómo puede afectara la labor de los verificadores internacionales el hecho de que tuvieran que declarar en la Audiencia Nacional tras la primera entrega?

- Fue una sorpresa que personas reputadas tuvieran que ir a los juzgados. Demuestra una mano dura por parte del Estado. Pero los verificadores son fuertes y no van a cejar en su labor. Son gente íntegra y con buena fe. No se les puede tratar como delinquentes. En todo proceso hay pasos atrás, de los que hay que aprender, por que habrá una siguiente vez. Hay compromiso de ETA y los verificadores para seguir hasta el final.

- Si España no se implica, ¿puede culminarse un proceso de paz?

- En Irlanda, ni los gobiernos ni los partidos estaban al principio convencidos ni involucrados, como pasa aquí ahora. La



confianza hay que alimentarla con diálogo, que es lo que hace falta. Espero que el Gobierno español se implique, incluso por su propio interés para, como hicieron Tony Blair y Bertie Ahern, dejar un legado de paz.

- ¿La Unión Europea debería implicarse en el caso vasco como lo hizo con Irlanda?

- Sí. Europa tiene una contribución que hacer en cualquier Estado miembro con un conflicto. Todos los países han firmado la Convención Europea de Derechos Humanos. Con la “doctrina Parot” se demostró que hay trabajo por hacer. Europa podría ayudar en temas como los presos.

- ¿El Gobierno español debe acercarse a los presos a cárceles vascas?

- En Irlanda del Norte, cuando los presos salieron tuvieron una posición constructiva. El acercamiento es clave porque la dispersión es una doble condena, a la familia y al preso, y es importante el vínculo familiar para la reintegración del preso. Es una cuestión de derechos humanos, que no tiene nada que ver con la inocencia o culpabilidad del recluso. Y no son los extranjeros que vienen aquí, como yo, los que lo piden, sino muchos vascos, como demostró la manifestación de enero en Bilbao.

- ¿ETA o sus presos deberían ser más contundentes en el reconocimiento del daño causado, como hizo el IRA en Irlanda?

- Es muy importante, y a la vez difícil, el reconocimiento del daño causado, por-

que pedir perdón tiene un gran impacto, por ejemplo en las víctimas. Es responsabilidad de quienes han causado daño pedir perdón o mostrar un reconocimiento del daño causado a las víctimas. En Irlanda del Norte varios grupos reconocieron que tomaron siempre las mejores decisiones. Lo que no ayuda es exigir a un grupo armado que se arrodille y humille. El perdón debe ser voluntario. Y es importante aceptar el perdón o el reconocimiento del daño, porque a veces se rechaza y es importante tener buena fe de aceptarlo

- ¿La Iglesia vasca ha de implicarse más en un proceso de paz, como en su país?

- En Irlanda el conflicto tiene una dimensión religiosa que aquí no existe. Pero la Iglesia vasca no debe por ello ignorar el problema, sino ser puente y constructora de la paz. Veo en San Sebastián el Cristo (de Urgull) ahí en lo alto, y me lo imagino pidiendo a los ciudadanos que hagan la paz. Con ese espíritu debe implicarse la iglesia vasca.

- Algunas voces en Irlanda están últimamente poniendo en tela de juicio el proceso de desarme y paz irlandés y sostienen que se hizo a costa de las víctimas de la violencia.

Poca gente piensa así. Una minoría que no quiere creer que el proceso fue positivo. Pienso que fue un buen proceso. Me quedo con que tras el desarme no hubo más víctimas del IRA. Es una manera mucho más positiva de pensar en las propias víctimas.

LAS CONDICIONES DE INTERIOR PARA ACERCAR A LOS PRESOS SON RECONOCER EL DAÑO CAUSADO Y DESVINCULARSE DE ETA

Jorge Fernández Díaz responde así a las peticiones de los presos mayores de 70 años y los que están enfermos.



El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, se remitió el miércoles 13 de mayo al cumplimiento de la ley para responder a las peticiones de un grupo de presos mayores de 70 años y con enfermedades graves que han reclamado su traslado a Euskadi y posterior excarcelación. El responsable del Interior del Ejecutivo español aseguró aseguró que es el ministerio que dirige el que tiene la potestad de decidir en qué centro penitenciario cumple condena cada preso. Fernández Díaz fue más allá al señalar que la ley es muy clara en cuanto a los presos condenados por actividades relacionadas con el terrorismo: “Deben reconocer el daño causado y desvincularse de la organización terrorista”, zanjó.

Estas premisas que exhibió el ministro pueden ser aplicables a la petición de los reclusos de su acercamiento a cárceles vascas, en concreto a la prisión de Zaballa. Pero, por lo que respecta a los que padecen enfermedades graves o que continúan en prisión con más de 70 años, es el juez de Vigilancia Penitenciaria quien debe tomar la última palabra. Así sucedió en el caso del preso de Arrasate losu Uribetxebarria Bolinaga. El Ejecutivo del PP, se opuso a su puesta en libertad y fue el juez de Vigilancia Penitenciaria, José Luis Castro, quien, tras consultar con los médicos del Hospital Donostia y los forenses de la Audiencia Nacional, decidió su puesta en libertad a tenor de la grave enfermedad que padece. Bien es cierto que, según fuentes jurídicas consultadas, en el caso de Uribetxebarria el responsable judicial de Vigilancia Penitenciaria apreció un “peligro patente para su vida”, y en los casos de los reclusos que han activado esta semana la petición de excarcelación, pese a sufrir enfermedades incurables, podría no darse ese “peligro patente” para su vida.

Cabe recordar que son un total de dieciséis presos los que solicitan su excarcelación. Seis de ellos lo hacen en virtud de su edad - cinco tienen más de 70 años y el sexto los cumplirá este mismo año-, mientras que los diez restantes han realizado esta petición en base a que padecen enfermedades incurables.

EL GOBIERNO CENTRAL RECHAZA ACERCAR A LOS RECLUSOS DE ETA

Instituciones Penitenciarias ha contestado de forma negativa a las peticiones de traslado a cárceles vascas.

El Ministerio de Interior ha respondido negativamente a la petición de traslado a cárceles vascas formulada de forma individual por los reclusos encuadrados en el Colectivo de Presos Políticos Vascos (EPP). Fue el presidente de Sortu Hasier Arraiz quien desveló la negativa del Ejecutivo del PP a acercar a los reclusos. En una entrevista concedida a Radio Euskadi, el dirigente del partido de la izquierda abertzale dio cuenta de la postura mantenida por el Gabinete Rajoy y afirmó que a lo largo del mes de junio el colectivo de presos culminaría en su totalidad la solicitud de traslados.

A primeros de marzo los portavoces del EPPK anunciaron los pasos que iba a dar el colectivo. En un primer momento se solicitó la puesta en libertad de los presos mayores de 70 años. Estos seis reclusos solicitaron su puesta en libertad por su edad, porque su condena no es por delitos de sangre -salvo Etxaniz-, y por el tiempo de condena que ya han cumplido. Asimismo, se solicitó la libertad para los presos aquejados de enfermedades graves, un total de once, de los que solo uno se encuentra en prisión en el Estado francés, Ibon Fernández Iradi.

El resto de presos agrupados en el EPPK solicitaron su traslado a la prisión alavesa de Zaballa o, en su defecto a otras cárceles vascas o próximas a Euskadi. La peticiones fueron realizadas de forma individual.

LOKARRI PIDE A LOS PARTIDOS DIÁLOGO EN FAVOR DE LA PAZ

Paul Ríos muestra su “estupor” por el déficit de espacios de entendimiento.



El coordinador de Lokarri, Paul Ríos, mostró el viernes 4 de abril su “estupor y preocupación” por la falta de diálogo entre los partidos políticos vascos para consolidar e impulsar el proceso de paz, y les pidió que retomen la Ponencia de Paz creada en el Parlamento Vasco o creen “un nuevo espacio” para originar una catarsis que propicie el desbloqueo del proceso. Además, reclamó a ETA que “complete el proceso de desarme” y al Gobierno español, que acabe con la dispersión de los presos.

Ríos, que compareció ante la prensa para analizar el momento actual del proceso de paz, señaló que el pasado

año se produjo un bloqueo de la situación ya que ETA exigía conversaciones con el Gobierno español para dar pasos y el Ejecutivo del PP respondió con recetas del pasado como la disolución de Herrera o la detención de los abogados que ejercían como mediadores de los reclusos. Sin embargo, Lokarri considera que ahora se dan nuevas condiciones tras el comunicado del EPPK o el primer gesto de desarme por parte de

ETA. Por ello, el coordinador de la red social por el diálogo hizo especial hincapié en resaltar la necesidad de que los partidos políticos aprovechen esta nueva etapa e inicien los contactos necesarios para impulsar el proceso. “Si no es ahora, ¿cuándo van a dialogar? ¿A qué esperan? ¿A que se termine todo esto y ellos no hayan tenido ninguna participación”, se preguntó.

INTERIOR VE “FRAUDE DE LEY” EN LOS PRESOS DE ETA Y DESCARTA FACILITAR SU ACERCAMIENTO

El ministro insiste en Euskadi en que su objetivo es la “disolución” de la banda y que los reclusos “asuman el daño causado”.

Instituciones Penitenciarias no se lo va a poner fácil a los presos de ETA. Es el mensaje que el lunes 17 de marzo subrayó en San Sebastián el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz. El máximo responsable de las Fuerzas de Seguridad del Estado, que viajó a Euskadi para inaugurar la nueva comisaría de la Policía Nacional en la capital guipuzcoana, visitar los cuarteles de la Guardia Civil en Bilbao y reunirse con la consejera de Seguridad, Estefanía Beltrán de Heredia, advirtió que, en su opinión, el último movimiento de los reclusos puede considerarse un «fraude de ley» porque no es sincero y no es del todo individual, al tratarse de una campaña escalonada de los 510 internos de la banda terrorista. Fernández Díaz defendió, en este sentido, la presencia en el País Vasco de Policía y Guardia Civil porque «es la mejor política para conseguir el objetivo de la disolución de ETA y de que sus presos se arrepientan».

La decisión del EPPK, el colectivo oficial de presos, de poner en marcha un paulatino proceso para pedir su traslado a centros penitenciarios de Euskadi no resulta creíble para el Gobierno de Mariano Rajoy. El Gabinete del PP se mantiene inflexible y considera que los reclusos de la organización terrorista deben evidenciar que han roto con el pasado y que, además, no están orgullosos de la historia violenta que han protagonizado. Algo que el Ministerio del Interior no percibe en las solicitudes que ya han comenzado a cursar los internos enfermos o con más de 70 años de edad. «Tienen todos los visos de convertirse en fraude de ley», aseguró Fernández Díaz a preguntas de los periodistas en San Sebastián, antes de anticipar que, de confirmarse ese fraude, las peticiones de los reclusos serán «desestimadas por la administración penitenciaria».



La negativa del ministro no pilla por sorpresa a la izquierda abertzale, que ya contaba con que el Gobierno central no iba a facilitar el traslado de los presos etarras. Los abogados de los reclusos aguardan a que las solicitudes sean rechazadas por Instituciones Penitenciarias para poner en marcha la vía judicial. Los responsables de la defensa legal de los internos esperan, de hecho, que sean los jueces quienes tomen la decisión de acercar a Euskadi a los reclusos. Y si no lo propician los magistrados españoles, recurrirán al Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo, como ya sucediera con

la ‘doctrina Parot’.

«No estoy dispuesto a hacerle el juego a ETA de tal manera que nos marque la agenda política a los demás», reiteró el titular de Interior, que en la capital guipuzcoana estuvo acompañado por el director general de la Policía, Ignacio Cosidó; el delegado del Gobierno en el País Vasco, Carlos Urquijo; el obispo de San Sebastián, José Ignacio Munilla; y representantes de PSE y PP. Fernández Díaz se mostró favorable a que estos reclusos quieran «acogerse a los beneficios que contempla la legislación penitenciaria» porque, señaló, «la reincidencia es un objetivo fundamental», pero anticipó que cualquier gesto que el EPPK pretenda llevar adelante deberá ser «sincero» porque «si lo que se pretende es seguir escenificando o haciendo teatralizaciones, que sepan que no va a servir de nada».

Criticó, en este sentido, el acto que antiguos miembros de la banda huidos llevaron a cabo el sábado en Alsasua -lo tildó de «última escenificación»- porque ese tipo de movimientos lo único que pretenden, a su juicio, es convertir a la organización armada «en un actor político protagonizando la atención mediática».

El ministro, ya en su discurso ante los mandos de la Policía, defendió la actual política antiterrorista del Gobierno y advirtió de que él está «firmemente determinado a que la derrota política» de ETA «no se convierta en una victoria política» de la organización armada. E insistió en lo que ya se ha convertido en toda una convicción para el Ejecutivo del PP: «No necesitamos negociar para derrotarlos y menos vamos a negociar ahora que están derrotados». Fernández Díaz volvió a recordar que, a pesar de los reproches de algunos sectores de las víctimas, el Gabinete de Mariano Rajoy es el único que «ni ha negociado, ni negocia, ni va a negociar con la organización terrorista ETA», una organización que, precisó, hoy está compuesta por «sus presos y poquita cosa más».



ANTIGUOS ETARRAS ESCENIFICAN EN ALSASUA SU REGRESO A EUSKADI

El autodenominado colectivo de “experseguidos” ofrece su “ayuda” para que otros miembros de la banda puedan “volver a casa”.

Más de un centenar de exmiembros de ETA escenificaron el sábado 15 de marzo en Alsasua el inicio de «la vuelta a casa» de los huidos de la banda terrorista que no tienen causas pendientes con la Justicia. Lo hicieron en un acto en la casa de la cultura de la localidad navarra, bajo el lema ‘Herria dugu amas’ (Tenemos el aliento del pueblo), en el que se comprometieron a «ayudar» hasta al último de los fugados de la organización para que pueda iniciar su «regreso» al País Vasco. El centenar largo de personas que comparecieron en Alsasua se autodefinieron como «experseguidos políticos vascos». El acto, que fue autorizado por el juez Pablo Ruz al no apreciar una intencionalidad dirigida al enaltecimiento del terrorismo, fue concebido como una continuación del evento multitudinario que en junio de 2013 protagonizaron en Biarritz el «colectivo de perseguidos vascos» para pedir garantías de no ser detenidos al pasar la frontera. A raíz del cese definitivo del terrorismo y tras recibir la autorización de la dirección de la banda, en los últimos dos



años decenas de antiguos miembros de ETA han acudido a las oficinas consulares españolas para interesarse por su situación judicial.

De lo que se trataba el sábado 15 de marzo era de escenificar el inicio de «esta vuelta a casa». De hecho, entre los participantes había de todo: personas que llevan años en libertad haciendo vida normal y también excolaboradores de la banda que huyeron hace años al ser desarticulado algún comando. Según los organizadores, la característica común es su condición de «experseguidos». La declaración pública en nombre del colectivo -sin aceptar preguntas- fue leída en euskera por el exalcalde de Mondragón Xabier Zubizarreta y Aitziber Plazaola. Ninguno de los dos estaban huidos. Plazaola fue detenida en Francia en 2011 y entregada a la Justicia española que acordó su puesta en libertad bajo fianza.

Pero también se pudo ver a varios de los ex presos que han salido recientemente de prisión beneficiados por la derogación de la ‘doctrina Parot’ y a algunos de los que participaron en otro acto en enero en el Kafe Antzokia de Durango. Entre ellos, aparecieron Jesús María Zabarte Arregi y Patxi Gómez, sentenciado por pertenencia a banda armada. También se identificó a Josu Díaz de Heredia, recientemente excarcelado tras cumplir condena por el asesinato en Vitoria del subcomisario de policía Agustín Ruiz en 1985, y a Agustín Figal Arranz, excarcelado en 2012 tras pasar varios años en las prisiones francesas acusado por dirigir el aparato de captación de la banda. Entre los participantes también había personas de edad avanzada y antiguos miembros destacados de Segi, como Gaizka Likona Anakabe y Endika Pérez Gómez, que llevan tiempo en libertad. También participó el exdirigente de ETA Eugenio Etxebeste, ‘Antxon’.

Los ex presos mostraron su apoyo al «proceso de paz» e insistieron en que es necesario abordar la «hoja de ruta» marcada en Biarritz para «superar para siempre la amenaza de destierro y la persecución política».

En este sentido, abogaron por construir un futuro «sin vencidos, venganzas ni resquemores» y recalcaron que se debe «contar toda la verdad sobre lo ocurrido en los últimos cincuenta años» en referencia a la denominada ‘guerra sucia’. Sobre ETA, se limitaron a asegurar que no tienen «miedo a mirar todo lo que ha ocurrido ni tampoco a reconocer» su «responsabilidad». En este proceso, insistieron en que el camino «no está siendo fácil» por los obstáculos puestos por «los que manejan la agenda contra la solución», dijeron en referencia a los gobiernos español y francés, y reclamaron la implicación «del pueblo» para que el regreso de los huidos «sea una realidad». El acto concluyó con la canción ‘Lepoan hartu eta segi aurrera’.

SORTU RECHAZA ASUMIR LA INJUSTICIA DEL DAÑO DE ETA PORQUE “DIFICULTA” LA PAZ

Todos los partidos menos la izquierda abertzale exigen autocritica a los presos de la banda.

Las primeras peticiones para su traslado a cárceles de Euskadi de presos de ETA y los requisitos que deberían cumplir enfrentaron el miércoles 13 de marzo a la izquierda abertzale con el resto de los partidos. Hasier Arraiz, presidente de Sortu, rechazó airadamente que los reclusos deban asumir el calificativo de «injusto» referido al daño causado por la banda terrorista. Para el dirigente abertzale, ese adjetivo sólo añade dificultades a la consecución de la paz, mientras que para las demás formaciones los presos deben hacer autocritica y desmarcarse claramente de la organización.

Las solicitudes tramitadas en bloque por

dieciséis presos de ETA enfermos o mayores de 70 años para pedir su traslado a Euskadi y la posterior excarcelación desembocaron en un vivo debate político en torno a los requisitos que deben cumplir los reclusos etarras para reinsertarse. La conclusión del intenso cruce de argumentos fue diáfana. A un lado arco parlamentario vasco se situó la izquierda abertzale, que hizo patente una vez más su resistencia a que los etarras encarcelados reconozcan ante sus víctimas y ante la sociedad vasca la injusticia de sus acciones; al otro, el resto de partidos que -con matices, coincidieron en lo fundamental y vincularon la posibilidad de acceder a beneficios penitenciarios a que los penados recorran la vía que en su día transitaban los disidentes de Nanclares y, por lo tanto, se alejen de la banda y hagan autocritica.

COVITE ENTREGA UN LISTADO CON 400 ASESINATOS SIN RESOLVER A LOS ANTIGUOS ETARRAS EN ALSASUA

Covite entrega un listado con 400 asesinatos sin resolver en la escenificación de Alsasua.

Las sonrisas y abrazos de los etarras huidos a las puertas de la Casa de Cultura de Alsasua donde unos minutos después escenificarían su vuelta a Euskadi, se quebraron de golpe cuando vieron aparecer a la presidenta de Covite, Consuelo Ordóñez, y a otras dos integrantes de la asociación de víctimas del terrorismo portando carteles con el lema «*Condenad el terrorismo. Aclarad los asesinatos*». Entre expresivas frases como «*lo que faltaba*» o «*ya estamos*», la mayoría optó por refugiarse en el interior del recinto. Unos pocos permanecieron en la calle para contemplar cómo, con su presencia, las víctimas se rebelaban ante ellos que se presenta ante la sociedad como un colectivo «*válido para construir la paz, hartas de que se pisotee la dignidad de nuestros familiares*». Consciente de que los etarras reunidos en Alsasua, cuyos delitos han prescrito y tienen todos los papeles en regla, «*saben mucho*» de los 400 crímenes que permanecen sin resolver, Covite acudió a esta escenificación de la banda terrorista para «*decirle a la cara a ETA que basta ya*» y que colabore con la Justicia. Ordóñez intentó entrar en el recinto, pero la organización se lo impidió con una minibarrera apostada en la puerta. «*Sólo queremos entregar este listado con el nombre de 400 asesinatos sin esclarecer*», proclamó, encarándose, la presidenta de Covite, que tras insistir logró que le cogieran la lista antes de cerrarle la puerta. Pero Consuelo Ordóñez, Laura



Martín, viuda de Juan Carlos García, asesinado por los GAL, y Concepción Fernández, cuyo marido, el guardia civil Aurelio Prieto, fue objetivo de ETA, permanecieron ante la puerta con los carteles.

La rabia por esta concentración impune de etarras huidos con mucha información para la Justicia se tornó en indignación hacia el Gobierno español por el «*apoyo*» que les está brindando para posibilitar su regreso a Euskadi al informarles de que no tienen causas pendientes. «*El Estado de Derecho no les detuvo, no les juzgó y ahora les está informando de que la Justicia ya no les busca*», denunció Ordóñez, quien abandonó Alsasua escoltada.

En el interior de la Casa de Cultura, los «*ex perseguidos políticos vascos*» leyeron un comunicado en euskera. Con la presencia de cerca de 150 personas en la sala, los portavoces Aitziber Plazaola y Xabier Zubizarreta leyeron una declaración que se limitó a incidir en los mensajes ya expuestos por el colectivo de presos y los ex reclusos. Sin ningún reproche hacia ETA (ni se la nombra en el texto), en ningún momento reconocen el dolor causado ella y se limitan a afirmar que «*no tenemos miedo a hacer frente a todo lo ocurrido ni tampoco a asumir nuestra responsabilidad*». Por contra, demandan un «*protagonismo clave*» en el «*proceso de paz*» y se ofrecen a colaborar para posibilitar el retorno de todos los terroristas para construir una «*Euskal Herria libre para nuestros descendientes*». Su triunfo, según apuntan, será «*una victoria sin vencedores, sin venganzas*». Para «*alcanzar la solución definitiva*», se arrojan el papel de relatores de «*toda la verdad*», la cual no debe ocultar las «*atrocidades*» de la violencia del Estado como «*la guerra sucia, el miedo y la muerte, la tortura, la indefensión jurídica de la deportación y la penuria*».

LOS PRESOS RECHAZAN PEDIR PERDÓN Y ENCARAN UN PROCESO DE AÑOS PARA SU TRASLADO A EUSKADI

Instituciones Penitenciarias no tiene ningún plazo para contestar las solicitudes de los reclusos, lo que aboca a la vía judicial.

Los presos de ETA no reconocerán el daño causado ni mostrarán su arrepentimiento ni pedirán perdón porque «*no lo exige la ley*», aunque eso suponga exponerse a un largo proceso administrativo y judicial que puede alargarse durante años para obtener beneficios penitenciarios. Los abogados que representan a los reclusos de la banda terrorista contestaron ayer con rotundidad al ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, que el lunes vinculó cualquier cambio en la actual política penitenciaria a que



Cárcel alavesa de Zaballa.

los internos pidan perdón y a que la propia banda se disuelva. Algo que, para los letrados Aiert Larrarte y Alfonso Zenon, que comparecieron ayer en San Sebastián, no es necesario porque ninguno de esos requisitos figura en el ordenamiento jurídico español. «*Le ley no habla de pedir perdón, ni del desarme ni de la disolución*» de ETA, insistieron.

La exigencia a los reclusos para que asuman en público los terribles efectos de la violencia que han practicado ha protagonizado en las últimas semanas los discursos de representantes del Gobierno central como el ministro del Interior y de dirigentes del Ejecutivo vasco como el propio lehendakari. El presidente del PNV, Andoni Ortuzar, insistía en que los

presos deben reconocer «*el daño injusto causado*», un gesto que no debe ser tomado como «*una venganza*» sino como un requisito para que la sociedad vasca «*se fie*» de los pasos que están dando.

Los abogados del EPPK entienden, sin embargo, que los internos no están obligados a ello porque esa condición no figura en ninguna de las leyes que regulan el cumplimiento penitenciario de las condenas. «*Ni pedir perdón, ni desarmarse, ni disolución*», recalcaron.

Larrarte y Zenon comparecieron para explicar cómo se está llevando a cabo el proceso por el que los presos de ETA han comenzado a pedir que se les traslade a la prisión alavesa de Zaballa, y poner fin, de una manera escalonada, a la dispersión. Reconocieron que los primeros en dar este paso han sido los reclusos enfermos o que tienen más de 70 años de edad, aunque no supieron concretar cuántos de ellos han cumplimentado la solicitud. «*Seis, siete u ocho*», respondieron a preguntas de los periodistas, aunque precisaron que los reos siguen completando los trámites. Se espera que los 16 primeros lo hagan antes de que acabe el mes. Luego le llegará el turno al resto de los «*506 presos*» que conforman el colectivo oficial y que presentarán sus peticiones individuales de traslado de forma escalonada y divididos en otros cinco grupos en función de los años que ya han cumplido entre rejas.

Con su decisión de no pedir perdón ni dar muestras de arrepentimiento por su trayectoria delictiva los reclusos optan por



un largo proceso administrativo y judicial, que se puede prolongar durante años. Aunque en público los abogados del colectivo se mostraron confiados en que el Gobierno de Mariano Rajoy les dé la razón y favorezca su acercamiento a Euskadi, en privado reconocen que Instituciones Penitenciarias puede demorar su respuesta «*todo lo que quiera*». Una vez formuladas las peticiones de traslado, la Junta de Tratamiento de cada centro penitenciario dispone de un máximo de seis meses para elaborar un informe en el que se muestre a favor o en contra de conceder el acercamiento. Ese documento debe ser enviado a los responsables de Instituciones Penitenciarias en Madrid. Este organismo, dependiente del Ministerio del Interior, es el que debe tomar finalmente la decisión. Según reconocieron Larrarte y Zenon, el departamento no tiene ningún plazo de tiempo para hacer público su dictamen. Podrían pasar «*años*», confesaron los letrados de los presos en un aparte con periodistas tras la rueda de prensa celebrada ayer en el Colegio de Abogados de Gipuzkoa. En público, los letrados defensores aseguraron que «*no contemplan*» que el Ejecutivo del PP se niegue a trasladar a la cárcel de Zaballa a estos reclusos por-

que, dijeron, de mantener la dispersión el Gobierno «*estaría prevaricando*» y perpetuando «*un fraude de ley*». Aludieron incluso a una reciente sentencia del Tribunal de Estrasburgo en la que condena a Rusia por mantener en Siberia a varios reclusos.

El precedente de 'la Parot'

Sin embargo, en privado, reconocen que ya han estudiado las diferentes vías legales que pueden emprender para que los jueces sean en última instancia quienes faciliten el acercamiento a Euskadi de los internos. Una de las fórmulas que barajan es seguir el camino de la legislación penitenciaria, lo que supone recurrir en la Audiencia Nacional ante el juez central de vigilancia penitenciaria. Y de ahí, en sucesivas impugnaciones -o suyas o del fiscal-, cada caso debería pasar por el Supremo y el Constitucional, antes de alcanzar el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en Estrasburgo si la Justicia española no da la razón a los reclusos.

La segunda posibilidad legal pasa por emprender la vía contencioso-administrativa, con recurso primero ante el Tribunal Superior de Madrid, comunidad en la que está la sede de Instituciones Penitenciarias, para pasar luego por el Supremo, Constitucional y Estrasburgo. Muchos años, según explicaron ayer los abogados, que esperan que el precedente de la 'doctrina Parot' y el varapalo que dio el tribunal europeo sea tenido en cuenta por los magistrados españoles.

La situación de los presos se ha convertido, no obstante, en fuente de discusión política entre los partidos vascos. Si por la mañana Andoni Ortuzar, presidente del EBB, insistía en la necesidad de que los miembros de la banda encarcelados reconozcan el «*daño injusto causado*» para que la sociedad no desconfíe de los pasos que están dando, por la tarde EH Bildu salió en defensa de los reclusos con una dura crítica al dirigente jeltzale. En una nota de prensa, Julen Arzuaga, coportavoz de la coalición independentista, aseguró que el EPPK ya reconoció el daño causado en el comunicado del 28 de diciembre -en ese texto asumía «con toda sinceridad el sufrimiento multilateral generado como consecuencia del conflicto»- y acusó al PNV de «*actuar como cómplice de la política de venganza que el Gobierno español aplica a los presos vascos*».

DESMOND TUTU INVITA A ETA Y AL GOBIERNO A "CREAR CONFIANZA"

El arzobispo emérito de Ciudad del Cabo y premio Nobel de la Paz Desmond Tutu animó el miércoles 19 de marzo al Gobierno español a trabajar con el fin de crear las «*condiciones para una reconciliación*» y generar un clima de «*confianza*» para el diálogo.

«*Para que el pueblo vasco tenga una paz duradera será necesario que ETA y el Gobierno español usen esa puer-*



ta. No permitamos que se desperdicie esta oportunidad», advirtió en un comunicado. Tutu pidió, como en otras ocasiones, la excarcelación de Arnaldo Otegi -al que llama «*líder del proceso de paz*»- porque sería «un paso importante» para la «*reconciliación*» y lamentó que muchos presos

siguen detenidos a «*cientos de kilómetros de sus familias*» y lugares de origen.

MÁS DE UN CENTENAR DE HUIDOS DE ETA RETORNA YA A SUS DOMICILIOS

El 20% de los exiliados sin causas pendientes inicia la vuelta escalonada como parte del "proceso de solución". "De hoy en adelante comenzaremos a ocupar las calles y las plazas de nuestros lugares de origen", anunciaron en la localidad vascofrancesa de Arcangues.

Más de un centenar de huidos vinculados a ETA que carecen de causas judiciales comenzaron a volver a sus domicilios a partir del sábado 22 domingo 23 hoy. El anuncio del retorno inmediato fue realizado el sábado 22 de marzo en la localidad vascofrancesa de Arcangues, donde comparecieron unos ochenta huidos para dar lectura a una declaración.

Los concentrados no aportaron datos sobre el número de retornos previstos, pero el diario 'Gara' señala que serán un 20% del colectivo de huidos estimado en alrededor de unas quinientas personas, por lo que los protagonistas de este movimiento serán algo más de un centenar.

En el acto celebrado en Arcangues se leyó una declaración firmada por el 'colectivo de exiliados políticos vascos' en el que afirman que el objetivo de volver a casa "no se va a lograr de un modo inmediato, de un día para otro".

"Existen aún muchas dificultades para poder garantizar la vuelta a casa de todas las personas que conforman este colectivo, pero hemos decidido comenzar a dar solución a las situaciones en las que ello es posible -añade el manifiesto-. Por tanto, de hoy en adelante comenzaremos a ocupar las calles de nuestros lugares de origen. A partir de hoy podréis vernos de nuevo también en



las plazas de nuestros pueblos de origen". Los huidos acusan a España y Francia de no querer participar "en un proceso democrático". Añaden que desde que, en junio de 2013, expusieron en un acto celebrado en Biarritz su deseo de volver, han encontrado "mucho apoyo" por lo que anuncian que han decidido "comenzar a hacer rea-

lidad nuestra hoja de ruta" empezando a volver a casa. La declaración sostiene que es un paso "hecho desde el compromiso" y que "el desarrollo del proceso de solución pasa, inevitablemente, por la vuelta a casa de todos los presos y exiliados". La nueva comparecencia de los huidos se produce una semana después de que se celebrara otro acto parecido en Alsasua en el que "antiguos refugiados" ofrecieron su ayuda a los fugitivos para la vuelta a casa.

Críticas a los Gobiernos central y francés

En este contexto, han lamentado que Francia y España "descarten por ahora" participar en un "proceso democrático en el que ganaríamos todos". "Quieren condenar a este pueblo a vivir en la represión y en la violencia, a vivir en el pasado. Sin embargo, estamos acumulando fuerzas en Euskal Herria y en el ámbito internacional para que cada paso sea irreversible y abra nuevas oportunidades", han advertido.

Por último, han insistido en que "nuestro pueblo quiere una solución total al conflicto, y muestra sin cesar su deseo por vivir en libertad, pidiendo pasos adelante". "Por eso, más que nunca, situamos nuestras iniciativas en Euskal Herria, sobre la base del deseo y necesidad que tiene la ciudadanía vasca de un proceso de soluciones. Queremos andar ese camino con nuestro pueblo", señalaron.

SORTU: "MIENTRAS HAYA PRESOS, ETA SEGUIRÁ EXISTIENDO"

El presidente de Sortu afirma que "no es práctico alimentar ese esquema de vencedores y vencidos".

El presidente de Sortu, Hasier Arraiz, aseguró el lunes 23 de marzo que "mientras exista un preso perteneciente" a ETA, la organización terrorista "seguirá existiendo" porque, de lo contrario, ese recluso "se quedaría sin cobertura". Esta es una de las reflexiones del líder de Sortu en una entrevista publicada por los diarios del Grupo Noticias.

Arraiz ha puesto en duda que en el hipotético caso de que ETA se disolviera el Gobierno de Mariano Rajoy diese "ningún paso en materia penitenciaria", al tiempo que ha defendido que los presos de ETA ya han dado "el paso" de reconocer el daño causado.

"Creo que todas las vueltas de tuerca

que algunos pretenden dar no ayudan ni a la situación de los presos ni a la resolución del conflicto. Creo que se pretende alimentar ese esquema de vencedores y vencidos, que no es útil ni práctico para asentar un escenario de paz y convivencia", señaló.

En este sentido, advirtió de que "no se puede utilizar la situación de los presos para enquistar el conflicto". En referencia a los internos de la "vía Nanclares", ha considerado que este colectivo no se acogió a esta vía porque quisiera "solucionar el conflicto, sino para solucionar su situación personal, lo que puede ser respetable".

Asimismo, Arraiz mostró su deseo de que el Gobierno vasco "ayude a avanzar" en lo que denomina el proceso de paz y ha dicho que a Sortu le gustaría "compartir" con el PNV y también con PSE-EE y PP "una hoja de ruta integral de resolución del conflicto".

ETA DESTACA EN UN COMUNICADO QUE HAY "OPCIONES OBJETIVAS" PARA AVANZAR HACIA LA SOBERANÍA

La banda subraya también la necesidad de dar nuevos pasos 'desconocidos para todos'.

Con motivo de la celebración el domingo 20 de abril del Aberri Eguna, ETA hizo público un comunicado, a través del diario Gara, en el que manifestaba que hay "opciones objetivas" para avanzar hacia la soberanía.

El comunicado, el décimo segundo emitido por la banda desde que el 20 octubre de 2011 anunció el cese definitivo de la violencia, fue publicado íntegro en euskera en la edición digital de Gara, junto con un resumen en castellano.

En su comunicado ETA manifiesta su convicción de que existen "opciones objetivas para avanzar hacia la soberanía", al tiempo que alerta de la necesidad de dar nuevos



pasos "desconocidos para todos" y aboga porque el proceso sea liderado por "una colaboración entre abertzales".

ETA alude al "bloqueo de Madrid y París", de los que dice que están "anclados en criterios de otros siglos" al mantener la "opresión a naciones como Euskal Herria".

En opinión de la banda, según Gara, "ni los proyectos estatales ni otras 'seudo-ofertas' han logrado superar 'el ansia de libertad enraizado en nuestro pueblo'". Añade, además, que las decisiones tomadas por la izquierda abertzale en estos años "están fortaleciendo las condiciones para el cambio político y social".

El contexto internacional, agrega ETA, también resulta propicio en la medida en que "se está confirmando que la opción de la independencia de los pueblos tiene presente y futuro".

EL LLAMAMIENTO DE ETA A LA UNIÓN DE LOS SOBERANISTAS PASA DESAPERCIBIDO ENTRE LOS PARTIDOS

El llamamiento de ETA a una colaboración entre fuerzas nacionalistas para lograr, en este «momento histórico», «la soberanía, la unidad territorial y la euskaldunización» pasó el domingo 20 de abril prácticamente desapercibido entre los partidos políticos vascos.

El propio lehendakari, Iñigo Urkullu, despachó el comunicado de la banda con motivo del Aberri Eguna -publicado en 'Gara'- con la frase de que los terroristas «saben de sobra lo que tienen que hacer y saben de sobra lo que pensamos», señaló en alusión al desarme y la disolución.

Por su parte, la presidenta del PP autonómico, Arantza Quiroga, consideró que la organización terrorista «cada vez pinta menos» en la vida de los vascos y le instó a que «se disuelva y reconozca el daño causado» para que los ciudadanos de Euskadi «empiecen una vida en libertad».

Desde UPyD, su parlamentario, Gorka Maneiro, señaló que «no hay demasiadas cosas nuevas que decir, salvo que es la misma basura de siempre». «Lo importante no es tanto lo que diga la banda sino lo que los demócratas, unidos, seamos capaces de hacer para definitivamente derrotarla e impedir que su modelo político y social pueda hacerse realidad», concluyó.



Iñigo Urkullu.



Arantza Quiroga.



Gorka Maneiro.

El «bloqueo»

En el comunicado, difundido con motivo del Aberri Eguna, ETA no hace mención alguna al desarme ni mucho menos a una posible disolución. Su mensaje, eso sí, contiene los habituales reproches por «el bloqueo de Madrid y París», a cuyos gobiernos observa «anclados en criterios de otros siglos al mantener la opresión a naciones como Euskal Herria».

Como ejemplos de la «cerrazón» del Estado español, llega a mencionar las «leyes educativas» o la «imposición de símbolos o medidas neoliberales como las que sustentó el reciente Global Forum Spain de Bilbo».

La banda, en un texto retórico, sostiene que existen «opciones objetivas para avanzar hacia la soberanía», pero alerta «de la necesidad de dar nuevos pasos desconocidos para todos», y reclama que el proceso sea liderado por una colaboración entre abertzales. Es preciso «formar una representación popular amplia para actuar como nación y con una sola voz ante el mundo», subraya.

El comunicado contiene también las críticas tradicionales al PNV por apostar por el derecho a decidir «y, al mismo tiempo, querer sostener un marco que ha fracasado», y ensalza las decisiones tomadas por la izquierda abertzale en estos años porque «están fortaleciendo las condiciones para el cambio político».

LA POLICÍA ESTRECHA EL CERCO SOBRE IBIL, UN GORPÚSCULO QUE ABOGA POR VOLVER A LA VIOLENCIA

Considera que no son más de un centenar de críticos con la línea oficial de Sortu, y que carecen de la infraestructura necesaria para actuar en la clandestinidad.

Las fuerzas de seguridad mantienen abierta desde hace varios meses, con autorización judicial, una investigación conjunta sobre Ibil, pequeña corriente enfrentada con la línea política de la izquierda abertzale a raíz del cese de la violencia de ETA. Este grupúsculo, muy crítico con la decisión de abandonar la lucha armada, lleva varios meses tratando de ganar simpatizantes entre los de la línea oficial de la antigua Batasuna y cuenta ya con una cierta organización en Euskadi y Navarra, donde la pasada semana celebraron a su forma el Aberri Eguna.

Los expertos policiales consultados por este diario consideran que no disponen de momento de la infraestructura necesaria para «pasar del terreno teórico al práctico», pero reconocen que se han detectado ciertos movimientos que obligan a las fuerzas de seguridad a permanecer vigilantes. «No somos 300, pero tampoco somos 50», aseguró uno de los integrantes del grupo en una conversación a la que ha tenido acceso la Ertzaintza. Desde que nació, hace más de un año, Ibil (Iraultzaileen Bilguneak - Asamblea revolucionaria) ha lanzado duras críticas a los dirigentes de la izquierda abertzale oficial, a la que acusan de apoltronarse, de actuar internamente de forma «dictatorial» y de no hacer frente a lo que consideran «ataques del Estado». La preocupación de los policías que seguían sus pasos empezó a subir de tono hace unos cinco o seis meses. Hasta entonces, además de mostrar su postura crítica son los líderes de Sortu a través de comunicados divulgados por las redes sociales, este grupúsculo había organizado diversas reuniones y conferencias en diversas localidades del País Vasco y Navarra en las que, entre otras cosas, explicaban su discurso crítico con la línea oficial y trataban de ganar adeptos entre presos del denominado «sector duro».

Por aquel entonces, Ibil solía aparecer como un apartado más dentro de los informes que los servicios de información de Ertzaintza redactan de forma periódica. Pero a finales del pasado año, se detectaron «serios indicios» de que este grupo, aunque minoritario en la izquierda abertzale, parecía ir «en serio». Ibil adquirió entonces la suficiente relevancia y los encargados de la lucha antiterrorista empezaron a realizar informes exclusivos sobre este grupúsculo.

A finales de 2013, coincidiendo con un rebrote de la kale borroka que sembró la preocupación en los dirigentes de la izquierda abertzale, los policías encargados de la investigación tuvieron conocimiento de que miembros próximos al colectivo Ibil estaba preparando lo que ellos mismos denominaban «cursos de clandestinidad» para algunos fines de semana concretos. También hablaban de empezar a crear una «red de buzones», pequeños habitáculos que sirven para intercambiar mensajes o que en los tiempos de actividad de ETA se usaban incluso para esconder pistolas para los comandos.



En otra de las conversaciones de las que tuvieron conocimiento agentes de la Ertzaintza, un individuo propuso recuperar un zulo antiguo que sabía dónde se encontraba y en el que, según afirmó, se escondía un «viejo lanzagranadas». Aquellas reuniones elevaron de forma significativa la preocupación de las fuerzas de seguridad sobre las verdaderas intenciones de Ibil. Las Fuerzas de Seguridad decidieron entonces unificar sus investigaciones en un mismo juzgado y han puesto el foco en un grupo que «ya entonces se sabía vigilado».

¿Cuál es la verdadera dimensión de este grupo? Según las fuentes policiales consultadas, podrían llegar a ser en torno a un centenar de simpatizantes,

pero insisten en que es probable que no todos los críticos con la dirección oficial de la izquierda abertzale que apoyan a este grupo estén «dispuestos a seguirles hasta el final». Además, recalcan que carecen de la infraestructura necesaria para poder «actuar desde la clandestinidad» con ciertas garantías.

Los mismos medios apuntan que la propia dirección de la antigua Batasuna ya les habría dado «un toque» por la forma de divulgar entre sus bases su descontento con la línea política que mantiene Sortu en el «nuevo tiempo» abierto tras la renuncia a las armas por parte de ETA.

El señor de los anillos

En este contexto, a finales del pasado febrero se produjo un hecho «desconcertante». Uno de los fundadores y principales cabecillas de Ibil, Fermín Santxez Agurruza, que estuvo preso en Francia por pertenencia a banda armada entre los años 1995 y 2003, desapareció repentinamente y se encuentra en paradero desconocido desde entonces. Según el medio digital 'El Informador', su pareja puso una denuncia ante la Policía foral denunciando su desaparición, después de que no acudiese al colegio público en el que da clases desde hace una década, pero la retiró horas después.

Al parecer, Santxez dejó un ejemplar de 'El señor de los anillos' con una dedicatoria para despedirse de sus alumnos. En el libro también dibujó una estrella de cinco puntas con la frase «la estrella nos iluminará el camino». Este diario se puso en contacto con el colegio hace dos semanas para conocer si había vuelto a dar clases, pero reconocieron que no sabían nada de él desde febrero.

El antiguo etarra tampoco figura en la lista de personas desaparecidas porque no hay ninguna denuncia reclamando a la Policía que se le busque. ¿Dónde está? Las fuentes consultadas apuntan que lo ocurrido es muy similar a otros casos de militantes de ETA que hace unos años pasaban a la clandestinidad sin que sus familiares lo supiesen. Pero, en este caso, insisten en que todas las hipótesis están abiertas y que puede haber ocurrido «cualquier cosa», incluida una huida voluntaria que no tenga nada que ver con su militancia política. Santxez Agurruza, en todo caso, ya había adquirido cierta notoriedad en círculos de la izquierda abertzale en los últimos tiempos tras mantener notorios enfrentamientos a través de artículos de opinión con destacados militantes de la izquierda abertzale.

EL LÍDER DE SORTU, ARRAIZ, CONSIDERA QUE ETA DEBERÍA AVANZAR HACIA EL DESARME "LO ANTES POSIBLE"

El presidente de Sortu está convencido de que ETA debe avanzar en los próximos meses hacia su desarme.

Hasier Arraiz, que el lunes 28 de abril participó en el programa de ETB 'Euskadi pregunta', aseguró que la banda «tiene que dar más pasos» en la entrega de armamento y explosivos e ir más lejos del movimiento que escenificó a principios de año con la Comisión de Verificación Internacional. En su opinión, la cúpula etarra «ha mostrado disposición para ello», aunque rechazó hablar de plazos concretos o especificar si ese nuevo gesto se llevará a cabo antes o después del verano. «El desarme debería solucionarse lo antes posible», subrayó, al tiempo que apostó porque se dieran «facilidades» para que la organización terrorista pudiera avanzar en ese camino.

La situación de ETA y su desarme completo abarcaron varios momentos del programa, en el que el máximo dirigente oficial de



la izquierda abertzale respondió durante hora y media a más de una treintena de preguntas formuladas por ciudadanos presentes en el estudio o a través de internet. Arraiz defendió el «momento histórico» que vive el País Vasco, lo atribuyó a que «la actividad de ETA ha terminado» y desvinculó la «solución» al problema de los pre-

sos de cualquier movimiento que la banda pueda llevar a cabo sobre su desarme.

El dirigente independentista arrancó el programa calificando de «atentado a la libertad de expresión» la operación de la Guardia Civil contra una veintena de personas acusadas de hacer apología del terrorismo a través de las redes sociales. Arraiz cuestionó, en este sentido, la labor de las fuerzas de seguridad al entender que tras el cese de la violencia están «buscando carga de trabajo» porque ya no la tienen en el País Vasco. «Quizá los que se deberían plantear un ERE son la Policía y la Guardia Civil», sugirió. Al igual que hiciera el portavoz de Sortu, Fernando Barrena, por la mañana, negó que Ibil, un grupúsculo de radicales que aboga por recuperar los métodos violentos, forme parte de la «organización o estrategia» de la izquierda abertzale y eludió, a pregunta de una ciudadana, condenar expresamente la violencia. Arraiz se ciñó a asegurar que EH Bildu «rechaza toda la violencia, venga de donde venga, y respeta todos los derechos humanos».

URKULLU ENVÍA UNA NUEVA OFERTA A RAJOY PARA ABORDAR LA PAZ

El lehendakari volvió a ofrecer a Mariano Rajoy para trabajar conjuntamente en lo relacionado con el final de ETA y la convivencia en Euskadi. Iñigo Urkullu le ha remitido un mensaje en el que le plantea la necesidad de colaborar ante el nuevo escenario creado tras el anuncio de la banda armada de poner fin a la violencia y las amenazas.



Urkullu envió a Rajoy a mediados de abril una nueva oferta similar a la transmitida en el cara a cara discreto de La Moncloa del pasado 4 de febrero. Rajoy no ha respondido a los requerimientos del mandatario vasco en aquella reunión, por lo que el lehendakari ha decidido mostrarse insistente, según los medios consultados. Urkullu aseguró que está «pendiente» de que el presidente del Gobierno responda a su nueva oferta para trabajar «conjuntamente» en el ámbito de la

paz, necesario para conseguir el objetivo de «una convivencia normalizada». «Estamos ante un escenario nuevo y esto merece un trabajo», agregó en una entrevista en la Cadena Cope. Urkullu explicó que esta reclamación se ha incluido en un planteamiento que ha hecho llegar al presidente «hace unas semanas», concretamente a mediados de marzo según ha podido saber este periódico, y en el que también le ha solicitado el «cumplimiento íntegro del Estatuto de Gernika».

Las peticiones de Urkullu son las mis-

mas que llevó en su agenda en la reunión discreta en Madrid. Los temas de paz y convivencia ocupan una parte principal. Urkullu plantea una serie de iniciativas, entre las que incluye una flexibilización de la política penitenciaria y medidas para fomentar la memoria de las víctimas y la futura convivencia en la Euskadi en paz. Rajoy y su equipo se mantienen en una postura de no mover ficha con los presos, en tanto ETA no se disuelva.

En los últimos tiempos las relaciones entre Ajuria Enea y Moncloa se han enfriado, especialmente a raíz del apoyo del lehendakari Urkullu a la Comisión Internacional de Verificación del desarme de ETA, cuando dos de los miembros de este grupo fueron llamados a declarar por la Audiencia Nacional por su aparición en el vídeo en el que la banda hacía entrega simbólica de una parte ínfima de su arsenal.

FERNÁNDEZ DÍAZ AFIRMA QUE “ETA HOY SON SUS PRESOS Y POQUITO, POQUITO, POQUITO MÁS”

Jorge Fernández Díaz aseguró el martes 6 de mayo que ETA actualmente «son sus presos y poquito, poquito, poquito más», por lo que emplazó a la organización terrorista a asumir su situación «agónica» y «su derrota» y a disolverse de una vez.

El ministro del Interior destacó los «golpes durísimos» infligidos a la banda por las fuerzas policiales. Mencionó en concreto «operaciones como las que ha realizado la Guardia Civil contra Herrera y contra el KT, el grupo de coordinación, con su abogada Arantza Zulueta al frente, y que en estos momentos están en la cárcel, llorando pero en la cárcel, que es donde debían estar»; una expresión que le costó las críticas de Amairur.

Fernández Díaz hizo estas manifestaciones en el Senado, durante la presentación de primer volumen de 'Relatos de plomo'. El libro, obra de un equipo de periodistas coordinado por Javier Marrodán, narra los atentados perpetrados por ETA en Navarra y recoge testimonios de las víctimas. Ha sido editado por el Gobierno foral, cuya presidenta, Yolanda Barcina, participó en el acto junto al ministro, el presidente de la Cámara alta, Pío García Escudero, y varios damnificados por el terrorismo. Pese al diagnóstico del máximo responsable de los cuerpos de seguridad sobre la debilidad de la banda, Barcina advirtió contra el riesgo de «confiarse» y «caer en la complacencia», porque «la izquierda abertzale mantiene bien engrasada su maquinaria de odio y adoctrinamiento».

Según Jorge Fernández Díaz, «ETA está hoy mucho más débil que cuando anunció el cese de su actividad», y debe aceptar que «no tiene nada que decir ni en Navarra, ni en el País Vasco, ni en el resto de España». «Si no asumen esto, seremos nosotros los que les hagamos entenderlo, porque el es único lenguaje que entienden», añadió el titular de Interior, quien defendió en este



sentido la negativa del Gobierno de Mariano Rajoy a negociar y su decisión de continuar con la localización y detención de etarras «pese a quien pese».

El ministro mencionó a ese respecto que desde el inicio de la legislatura han caído más de un centenar de presuntos terroristas dentro y fuera de España, e insistió en que «con una banda terrorista no hay nada que negociar». «Cuando se negocia o se

pacta es porque partes de la base de que no estás en la verdad absoluta y que la otra parte tiene algo de verdad», argumentó Jorge Fernández Díaz en defensa de la política de firmeza del Ejecutivo central.

El ministro contrapuso esta actitud con la de quienes clamaban por que los etarras «se pudiesen en la cárcel» cuando la organización terrorista atentaba y «hoy ya no lo dicen». «La política de dispersión ha sido clave y va a continuar mientras ETA no se disuelva», abundó el responsable del Ministerio del Interior.

«Una vez más le ha perdido la boca», respondió al ministro en rueda de prensa el portavoz de Amairur en el Congreso. Xabier Mikel Errekondo se refirió en especial a las alusiones a Zabaleta y los otros siete arrestados el pasado enero en la 'operación Jaque' contra el grupo que supuestamente dirige y supervisa los movimientos del colectivo de presos. «Llorar es de humanos que sufren», replicó Errekondo a Fernández Díaz, quien puso en evidencia con esas palabras de «mal gusto» su «nula catadura moral». El representante de la coalición abertzale denunció que «es el propio ministro el mayor responsable para que las personas que han sufrido el conflicto armado en Euskadi dejen de llorar». En este sentido, emplazó a Jorge Fernández Díaz y al Gobierno a que «apuesten por la paz en mayúsculas» y «encaucen e impulsen el proceso de resolución en claves de convivencia y de respeto mutuo».

URIZAR PREVÉ UN DESARME DE ETA LENTO Y COMPLICADO

El líder de EA aboga por una 'mesa técnica' para tratar el tema de los presos.

El desarme de ETA está iniciado y llegará hasta el final, si bien será un proceso más lento y más complicado. Así se expresó ayer el secretario general de EA y parlamentario de EH Bildu Pello Urizar en una conferencia en el Fórum Europa-Tribuna Euskadi. A su juicio, la responsabilidad de que este proceso se retrase es de los gobiernos español y francés, «que han decidido entorpecer el proceso de resolución del conflicto».

Pello Urizar considera que al Ejecutivo español no le interesa implicarse directamente en la verificación del desarme de ETA porque una vez solucionado este tema debería entrar de raíz en el origen de lo sucedido en Euskadi en las últimas décadas. «Hay una decisión política de entorpecer todo el proceso de resolución del conflicto, por lo menos de las consecuencias, porque mientras se entorpezca el proceso en la fase de las consecuencias no entraremos en la raíz del conflicto político», manifestó.



Sin embargo, para el parlamentario, el proceso de desarme se va a completar -aunque sea con «otros agentes»- y, si bien reconoció que le hubiera gustado que en el primer gesto que hizo ETA se hubieran sellado más armas, considera que el paso dado no tiene marcha atrás. «Aunque a muchos nos hubiera gustado ver allí el armamento que entra en un camión, es algo que no era factible. El propio hecho de que se diera aquel paso es algo muy importante teniendo en cuenta la situación de control y persecución policial en el que se produjo», señaló.

Urizar se refirió en su intervención a la situación de los presos y en esta materia abogó por la creación de una mesa técnica, «o las que hiciesen falta», compuesta por miembros de los gobiernos español y francés y representantes de ETA para «dar una solución democrática a los cientos de presos y exiliados». Paralelamente a esta mesa, a juicio de Urizar debería establecerse un proceso para abordar el sufrimiento de «todas las víctimas originadas por todas las violencias sufridas».

ETA DISPERSA A SUS REFUGIADOS POR EUROPA Y LES HACE FIRMAR UN “CONTRATO” DE FIDELIDAD

En un auto, el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco dice que la banda los traslada a Alemania, Bélgica y Reino Unido.

El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco asegura en un auto que ETA está llevando a cabo la “deslocalización” de sus refugiados desde Francia, América y África a otros países europeos como Alemania, Bélgica y Reino Unido en un proceso de reorganización en el que también estaría obligando a éstos a firmar una suerte de “contrato” con la organización mediante el que se asegura la fidelidad a su disciplina.

Así se desprende de un informe de Inteligencia de la Comisaría General de Información de la Policía que recoge el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco en el auto en el que procesa por integración en ETA a Javier Agirre Ibáñez, detenido en Bélgica. Según este documento, la dirección de ETA se encarga directamente y de forma individual de decidir el país en el que deben vivir en la clandestinidad sus huidos, que de esta forma pasan a integrar el llamado “colectivo de refugiados”, quedando sometidos al control “férreo” y a la disciplina de la banda.

“La decisión de qué militantes deben o no marcharse a un tercer país (así como la continuidad o expulsión de la organización) es exclusiva de ETA”, asegura este informe, que precisa que la dirección etarra “no concede tal condición de ‘militante-refugiado’ a cualquiera, puesto que supone una plena integración en la organización”. De este modo, “todos los militantes que huyen de sus domicilios y se sustraen de la acción de la justicia por su pertenencia o relación con ETA, quedan sujetos automáticamente a su disciplina y control, decidiendo cuál será, por razón de su militancia, el tipo de labor futura”.

Respecto al etarra procesado, el informe indica que convivía en una misma vivienda en Bruselas con otro miembro de la banda, Ventura Tomé Queiruga, siguiendo las instrucciones de ETA, ya que ninguno de los dos eligió ese destino voluntariamente ni tampoco vivir juntos, sino que les fue impuesto a cambio de proporcionarles



convirtió en anfitrión de Antonio Troitiño en Londres, ya que en ambos supuestos conviven en un tercer país dos generaciones muy diferentes de la banda.

El informe sostiene que este ha sido el modus operandi de ETA con sus huidos a partir de 2007, tras la ruptura oficial de su alto el fuego, que se rompió en la práctica con el atentado en la T4 de Barajas en diciembre de 2006.

casa y documentación falsa.

Tomé tiene 60 años y tras una estancia en prisión en la década de 1990, volvió a ser detenido en Bruselas en octubre de 2011, junto con Agirre, y entregado al Estado español en diciembre de ese año para cumplir una condena de 17 años, cuatro meses y un día. Su puesta en libertad está prevista en abril de 2029. El preso de Tafalla ha sido sometido recientemente a una operación para extirparle parte de un pulmón tras ser detectado un nuevo cáncer, razón por la que Etterat pide su excarcelación. A Agirre el Tribunal Supremo le confirmó en marzo del año pasado una pena de dos años y un día de prisión impuesto por la Audiencia Nacional por colocar un artefacto explosivo que el 26 de octubre de 2006 provocó graves daños en una entidad bancaria de Gasteiz.

Como sustento económico, ambos, a los que se les prohibió también contactar con su familia y consultar páginas web de Euskadi, recibieron ingresos en metálico de miembros de la oficina de Batasuna en Bruselas. A juicio del juez, ello demostraría que esa formación “no solo ejerce labores de representación de la izquierda abertzale, sino que, además, se implica de forma activa en el apoyo de militantes de ETA huidos en Bélgica”.

En el caso de Agirre y su compañero de piso se reproduce la misma estrategia que en el caso del etarra Ignacio Lerín, que se

En esas fechas, ETA decidió reorganizar la estructura y los instrumentos de control del conjunto de sus militantes huidos en el extranjero, consciente de que en un hipotético nuevo escenario de negociación, sus pilares eran el “colectivo de refugiados (EIPK)” y el “colectivo de presos (EPPK)”. La novedad respecto a la gestión de épocas anteriores es que traslada estructuras clandestinas desde el territorio francés a otros países europeos donde instala no solo algunas actividades como los taldes de reserva, sino también las del aparato político, entre ellas los refugiados.

De la documentación incautada al exdirigente etarra ya fallecido Francisco Javier López Peña, Thierry, tras su detención en 2008, se desprende que el abogado Joseba Agudo Mancisidor fue uno de los diseñadores de la nueva forma de organizar a los refugiados creando nuevas estructuras dentro de un órgano llamado lhesko, ubicado en Iparralde, aunque con ramificaciones en los países con presencia de miembros de ETA. Agudo habría formado parte de la célula más restringida de lhesko, que se encarga de proporcionar a los refugiados “sustento político, ayuda social, jurídica, médica, psicológica y búsqueda de casas”, que se sabe tenían en Bélgica, Alemania y Reino Unido. Aunque la gestión la realice lhesko, la decisión se adopta en el seno de ZUBA, máximo órgano de decisión etarra.

Agudo fue encarcelado en octubre de 2009 y puesto en libertad en 2012 por la Audiencia Nacional que le absolvió del delito de pertenencia a ETA por el que fue juzgado. El juez Javier Gómez Bermúdez consideró probado que Agudo asesoró y asistió a refugiados vascos en Latinoamérica y África, pero afirmó que no había pruebas para demostrar que el letrado era miembro de la banda.



JONAN FERNÁNDEZ PIDE A LOS PRESOS QUE DIGAN QUE EL DAÑO FUE "INJUSTO"

El secretario de Paz y Convivencia reclama a los partidos que utilicen el próximo semestre para tejer consensos.

Lo más triste es que se utilice a las víctimas para ir unos contra otros, porque eso no ayuda a nadie

El responsable de la Secretaría de Paz y Convivencia del Gobierno vasco, Jonan Fernández, aseguró el miércoles 14 de mayo que en el ámbito de las construcción de la memoria no es suficiente que los presos de ETA reconozcan el daño causado, "sino que es necesario decir que ese daño fue injusto". Fernández puso como ejemplo el camino realizado por presos de la vía Nanclares de la que se podrían entresacar "muchos resultados". Por ello consideró que habría que analizar cuáles han sido los pasos dados por esos reclusos, qué tipo de reconocimiento autocrítico hicieron en su día, así como la "escasa" respuesta del Gobierno español. Pese a las críticas recibidas por parte del PP vasco, UPyD y alguna asociación de víctimas, Fernández señaló en Euskadi Irratia



que se siente arropado por el Ejecutivo de Urkullu y reivindicó un mayor consenso en torno al Plan de Paz y Convivencia. En este sentido, considera que el próximo semestre es una etapa idónea para llegar a consensos entre partidos ya que queda "fuera de los ciclos electorales".

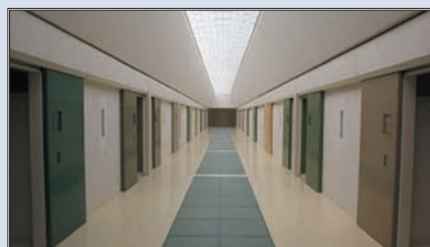
El secretario de Paz y Convivencia se hizo eco de la denuncia de Amnistía Internacional asegurando que

"la tortura existe". De hecho, el Gobierno vasco trabaja en una "investigación científica y profunda" que tendrá una duración "entre un año y medio y dos años" para esclarecer "qué es lo que ha ocurrido aquí en los últimos cincuenta años". Entre las medidas propuestas, Fernández aboga por la desaparición de la incomunicación tras una detención. Finalmente, anunció la presentación del Programa Gertu para la atención personalizada a las víctimas del terrorismo, cuyo objetivo es dar una atención "mas personal y humana" a las víctimas y a sus familias.

EL MINISTRO DEL INTERIOR REITERA QUE MANTENDRÁ LA DISPERSIÓN Y AHORA ELOGIA LA "VÍA NANCLARES"

El ministro del Interior replica a Amañur que lo que tienen que hacer los presos de ETA es tener el «coraje» de arrepentirse y pedir perdón.

El ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, reiteró el miércoles 14 de mayo que el Gobierno central mantendrá la política de dispersión de los presos de ETA hasta que la banda se disuelva o los internos tengan el «coraje», como hicieron los de la 'vía Nanclares', de arrepentirse, desvincularse y pedir perdón. Fernández Díaz fue tajante en respuesta a una interpelación urgente planteada por en el Congreso por el diputado de Amañur Rafa Larreina. Este último censuró la política penitenciaria llevada a cabo por el Ejecutivo de Mariano Rajoy para con los presos de ETA cuando se cumplen 25 años de su puesta en marcha. Larreina calificó esta estrategia como «un fracaso» porque «no ha conseguido su objetivo». Según señaló, son los familiares los que sufren sus efectos con largos desplazamientos en los que, en ocasiones, se producen graves accidentes de tráfico en las carreteras. El ministro del Interior recordó que la política de dispersión no se aplica en exclusiva a los reclusos de la banda terrorista, sino también a yihadistas, miembros de los Grapo y también de grupos criminales organizados. «No íbamos a hacer una excepción con ETA», apostilló. Fernández Díaz explicó que esta estrategia penitenciaria se aplica porque el fin de la cárcel es la reinserción del preso y en la medida en la que está alejado de la disciplina del grupo al que pertenece es más fácil que pueda actuar con libertad y pueda desvincularse.



«En las carreteras por desgracia mueren muchas personas, cada vez menos afortunadamente. Algunos mueren cuando van a ver a sus víctimas a los cementerios. Víctimas que lo son de la banda terrorista ETA», replicó Fernández Díaz al diputado de Amañur, al tiempo que volvió a exigir a la coalición abertzale que inste a la organización armada a disolverse. Larreina basó su

intervención en la Cámara baja en un informe sobre derechos humanos elaborado por el secretario general del Consejo de Europa. «Las injusticias -remarcó- nunca se reparan con otra injusticia y llevar la política penitenciaria desde la venganza es un mal método». Larreina, que remarcó que su formación, EA, como Amañur «tienen clarísimo su rechazo a la violencia terrorista», insistió en que la dispersión está «anclada en una visión del pasado» y «lo único que genera es más injusticias».

Urkullu no ve movimientos claros para modificar la política penitenciaria

Por su parte, el lehendakari, Iñigo Urkullu, ha señalado que no ve "movimientos claros" ni en ETA ni tampoco en el PP en lo relativo a la modificación de la política penitenciaria, algo "que podría ayudar a consolidar un espacio de convivencia de cara al futuro". También echó de menos el "impulso" a la denominada vía Nanclares, "muy importante" también para el colectivo de presos perteneciente a la banda, "y que están dispuestos a dar, ellos y muchos de sus familiares, el paso del reconocimiento del daño injusto".

EL GRUPO ABERTZALE IBIL TRATA DE CAPTAR EL APOYO DE PRESOS DE ETA DESCONTENTOS

Emite un comunicado en el que aboga por la amnistía para todos los reclusos y carga contra la estrategia que defienden Sortu y el EPPK.



El descontento en un sector de militantes de la izquierda abertzale por la ausencia de cambios en la política penitenciaria ha provocado el nacimiento de un grupo que trata de captar el apoyo de presos de ETA descontentos con la actual estrategia del EPPK, que a finales del año pasado asumió la legalidad española para lograr, de forma paulatina, la excarcelación de todos los reclusos.

El colectivo disconforme ha difundido un comunicado bajo el título 'Euskal Herriko txoko guztietan. Amnistía garrasia' (En todos los rincones de Euskal Herria. Grito de Amnistía) en el que, sin citar expresamente a Sortu ni al EPPK, sí que aboga por conseguir la implicación del Gobierno de Mariano Rajoy para que los reclusos de ETA obtengan una amnistía general que permita su excarcelación inmediata. Algo a lo que tanto la dirección del partido como el propio colectivo oficial de presos han renunciado al considerarlo inviable. Dirigentes políticos y responsables del EPPK consideran que el único camino factible para lograr la puesta en libertad de los internos de la banda pasa por recurrir a los tribunales tanto estatales como europeos y que los jueces les den la razón como ocurrió con el 'doctrina Parot'.

En este contexto, el documento hecho público por quienes aún defienden una amnistía advierte, según difundió el jueves 22 de mayo Europa Press, que «mientras las causas por las que surgió el conflicto en Euskal Herria sigan existiendo, no habrá solución

real, tan sólo un parcheo que nos condena a que la situación se repita una y otra vez». Critica, en este sentido, que en los últimos años se hayan «disuelto» los «distintos movimientos pro amnistía» con la «excusa de los nuevos tiempos políticos». «De esta manera -insiste el texto-, casi todas las funciones del movimiento antirepresivo quedan anuladas, incluida la reivindicación máxima, que es la amnistía».

El colectivo, al que fuentes de la lucha antiterrorista no dan una gran trascendencia, considera que tras las últimas decisiones de Sortu y el EPPK respecto a los presos se ha originado «un clima ciertamente confuso» en el que «se están proponiendo grandes cambios en una dinámica unilateral que pretende impulsar salidas personales». «Vemos necesario y urgente reactivar y sacar a la calle la reivindicación de la amnistía», prosigue el documento.

El colectivo exige una amnistía por la que los reclusos regresen a sus domicilios «dueños de sus derechos, con honor y dignidad. Sin hacer distinciones entre las condenas que les hayan impuesto los tribunales de guerra español y francés». Para ello, piden a los simpatizantes de la izquierda abertzale que se organicen «pueblo a pueblo y barrio a barrio» para «llevar hasta el último rincón de Euskal Herria el grito de amnistía». «Tenemos que ganarnos la calle, activar a los sectores populares y recuperar la ilusión perdida», sostiene.

Los dirigentes de Sortu han reconocido que desde 2009 se han visto obligados a hacer una «enorme pedagogía» con un sector de sus bases, que no entiende la actual estrategia de impulsar pasos unilaterales sin esperar a lo que haga el Gobierno español. Un desconcierto que también ha anidado en un sector de los presos.

LA AUDIENCIA NACIONAL CONDENA A 139 AÑOS A JURDAN MARTITEGI

La Audiencia Nacional condena a Jurdan Martitegi, que dijo estar «orgulloso» de pertenecer a ETA, a 139 años de reclusión por el atentado contra la casa-cuartel de Calahorra.



La Audiencia Nacional garantizó el jueves 20 de marzo que el jefe de los comandos de ETA Jurdan Martitegi permanecerá en prisión, al menos, hasta que cumpla los 69 años de edad. El tribunal le ha impuesto una condena de 139 años de reclusión por el atentado que destruyó en 2008 la casa-cuartel de la Guardia Civil en Calahorra, causando heridas a ocho personas y pérdidas valoradas en 4,7 millones de euros. La sentencia impone asimismo una pena de 133 años para Arkaitz Goikoetxea, alias 'Dulantzi', mientras que absuelve al tercer acusado, Iñigo Gutiérrez Carrillo, por no haber quedado suficientemente acreditada su participación en el ataque.

La Sala, integrada por los magistrados Manuela Fernández Prado, Javier Martínez Lázaro y Ramón Sáez Valcárcel, les considera culpables de ocho delitos de atentado terrorista en grado de tentativa con finalidad homicida, uno de estragos, dos de detención ilegal y uno de robo. A Martitegi le añade, además, un delito de tenencia de explosivos. Para el atentado contra el cuartel de Calahorra los

dos etarras, integrantes del comando Askatasun Haizea, utilizaron dos barriles de cerveza cargados cada uno con 50 litros de amonitol. El tribunal considera que con esa acción el talde quiso «enviar un mensaje de horror» a la sociedad y por eso eligió «un establecimiento de un cuerpo de seguridad del Estado donde habitan funcionarios con sus familias».

La condena supone que Martitegi, que durante la vista oral dijo sentirse «orgulloso» de pertenecer a ETA, deberá permanecer encarcelado, al menos, 40 años. Así lo contempla la legislación española desde la reforma de 2003, que elevó hasta las cuatro décadas el tiempo máximo de estancia en prisión para los casos de terrorismo. Lo que supone que el responsable de la organización etarra, que fue capturado en Francia en 2009 cuando le faltaba poco para alcanzar la treintena, no recobrará la libertad hasta haber superado la edad de 69 años.

Es el mínimo que deberá cumplir porque aún quedan varios interrogantes en el aire que podrían prolongar ese periodo de reclusión. Martitegi ya tiene otras dos condenas en Francia de 8 y 7 años, respectivamente, cuyo cumplimiento aún debe completar. Las autoridades galas han autorizado su estancia temporal en España para que sea juzgado por el ataque de Calahorra y otros cuatro atentados más, pero cuando acaben esos procesos deberá regresar a una prisión francesa.

ESPAÑA DESOYÓ A LA JUEZA LE VERT Y NO INVESTIGÓ A CINCUENTA EXTORSIONADOS POR ETA

Sus nombres aparecieron en cartas contenidas en una memoria informática intervenida en abril de 2009 a Ekaitz Sirvent, juzgado ahora en París.



Laurence Le Vert.

Las autoridades españolas no investigaron a medio centenar de empresarios y profesionales extorsionados por ETA como les había solicitado la jueza antiterrorista francesa Laurence Le Vert. Los nombres aparecieron en un fichero informático intervenido en abril de 2009 a Ekaitz Sirvent Auzmendi, juzgado desde el pasado 25 de noviembre junto a Ainhoa Ozaeta Mendikute y Peio Ion Sánchez Mendaza por el Tribunal Especial de lo Criminal de París.

Las identidades y direcciones de los chantajeados se descubrieron en cartas contenidas en una llave USB que los expertos informáticos franceses consiguieron restaurar. La jueza Le Vert envió a España una comisión rogatoria internacional en la que pedía que se investigara si los afectados habían denunciado los hechos o adoptado medidas de protección, entre otros extremos.

«Las autoridades españolas confirmaron muy tardíamente que la mayor parte de las personas destinatarias de las cartas de extorsión eran efectivamente gerentes de sociedades o empresarios vascos», escribe la magistrada en el auto de procesamiento. «Pero estas personas, habida cuenta del carácter muy tardío de la puesta en marcha de la ejecución de la delegación judicial, no fueron ni contactadas ni interrogadas», añade.

El juez Jean-Paul Albert, presidente del tribunal, comentó en la vista que los datos de la respuesta española «son particularmen-

te limitados». El magistrado puso de relieve el contraste con el cumplimiento de otra comisión rogatoria tramitada años atrás por Le Vert para recabar el testimonio de 125 amenazados que aparecían en un listado de morosos descubierta a finales de 2003 en un piso franco de Mont-de-Marsan (Las Landas). Entonces un centenar de las personas presentes en la lista negra prestó declaración indagatoria en España. Todos negaron haber entregado dinero a ETA, diez dijeron que habían denunciado el chantaje y tres indicaron haber sido víctimas de atentados o tentativas.

En su auto Le Vert recoge otro ejemplo de que la colaboración antiterrorista de España con Francia en materia judicial no es siempre tan perfecta como pregonan los discursos oficiales. Se trata de una dirección de correo electrónico anotada en un cuaderno ocupado a Sirvent que había sido creada en España según comunicó el servidor Yahoo!.

La comisión rogatoria internacional remitida por la jueza parisiense el 16 de abril de 2009 para identificar la línea y su usuario «no prosperó». «Ningún resultado fue dado por las autoridades judiciales españolas que ni siquiera devolvieron la delegación judicial», constata el auto, fechado el pasado 12 de abril, cuatro años después. En el juicio se leyó correspondencia interna de Gezi, el aparato de extorsión, en la que se refleja que ETA aplicaba un interés de demora del 5% anual a los extorsionados morosos. Un industrial propuso sustituir por material electrónico el dinero reclamado, de otro se decía que «no es la primera vez que viene a llorar» y un tercero alegó que había llegado «tarde a la cita porque se había perdido», según mensajes de los recaudadores a sus responsables en Francia.

120 AÑOS PARA LOS ETARRAS QUE ROMPIERON LA TREGUA DE AZNAR

La Audiencia Nacional ha condenado a penas que superan los 120 años de prisión a cuatro de los etarras que participaron en el atentado con coche bomba contra el teniente coronel del Ejército de Tierra Pedro Antonio Blanco el 21 de enero de 2000.



del 21 de enero de 2000, cuando el militar estaba en la acera esperando al coche oficial. Pedro Antonio Blanco, de 47 años, falleció en el acto. Otros tres jóvenes, de entre 14 y 19 años, resultaron heridos.

Los terroristas se fugaron en otro Renault Clio, también con matrícula falsa, y al que también hicieron estallar para borrar sus huellas.

El 6 de noviembre de 2001 fue detenida Ana Belén Egües tras perpetrar un atentado con coche bomba en la calle Corazón de María de Madrid. En la comisaría del Cuerpo Nacional de Policía y en presencia de un abogado, Egües relató «minuciosamente» la composición del comando y los diversos atentados cometidos por el grupo.

A raíz de la detención de Egües fueron registradas diversas viviendas en Madrid y Salamanca utilizadas por el comando para planificar sus atentados y almacenar armas y explosivos. En los registros se incautó diverso material para preparar atentados, así como la placa original del Renault Clio rojo con cuya explosión fue asesinado el teniente coronel Blanco. Además, se hallaron placas blancas sin troquelar y numerosas notas manuscritas, una de ellas de Egües, en la que se escribió la dirección del militar asesinado.

Esta acción supuso el fin de la tregua de la banda terrorista decretada en septiembre de 1998 y cuyo fin fue anunciado el 25 de noviembre de 1999. Los condenados -Ana Belén Egües Gurrutxaga, Iván Apaolaza, Gorka Palacios, Juan Luis Rubenach y Javier Abaunza- formaban parte del comando buruhauste («quebradero de cabeza» en euskera). Según la sentencia, el 4 de enero de 2000 sustrajeron un Renault Clio al que cambiaron las placas de matrícula por otras falsas y cargaron con un artefacto compuesto de ocho o diez kilos de nitrato amónico y nitroglicerina activado por radio control.

Este coche bomba fue estacionado por todos o algunos de los condenados a la altura del número 4 de la calle Pizarra de Madrid, lugar en el que el teniente coronel Blanco era recogido habitualmente por un coche oficial para llevarlo a su trabajo en el cuartel general del Ejército. El explosivo estalló sobre las 8.05

ETA REDUJO A LA MITAD SU PRESUPUESTO A PARTIR DE 2005

Los ingresos de la banda bajaron de millón y medio en 2002 a poco más de 760.000 euros tres años después.

Los presupuestos mensuales de los diferentes aparatos de ETA fueron reducidos a la mitad a partir de 2005, según se desprende de la contabilidad intervenida en Burdeos a la cúpula política que fue juzgada a mediados de mayo en París. Este drástico recorte en los gastos de funcionamiento obedeció a «la lógica de rigor aplicada por Ainhoa Ozaeta, responsable del ministerio de finanzas» entre octubre de 2004 y su arresto en mayo de 2008, según testificó el martes 20 de mayo el comandante de la policía antiterrorista francesa Nicolas Engel. Sin tregua ETA extorsionó a 1.047 personas entre abril de 2005 y mayo de 2008, según los documentos incautados a la cúpula de la banda terrorista. El análisis de la contabilidad del conjunto de las estructuras refleja que ETA percibió en 2005 760.390 euros, de los que 624.800, el 82%, procedían de la extorsión de fondos. En 2006 la recaudación bajó a 735.180 euros, de ellos 575.680, el 78%, a cuenta del 'impuesto revolucionario'. De esas sumas globales, la tesorería distribuyó entre los diferentes aparatos 661.330 euros en 2005 y 341.380 en 2006 pues el resto fue guardado como remanente en caja o reservado a operaciones especiales. La comparación con la contabilidad confiscada a Marixol Iparragirre, «Anbot», predecesora de Ozaeta al frente de las finanzas de ETA detenida el otoño de 2004, evidencia que el presupuesto anual se había dividido por dos con



respecto al millón y medio de euros asignado al ejercicio de 2002. Por ejemplo, el aparato logístico 'Lohi' debía percibir 77.000 euros para el primer semestre de 2008 cuando había sido destinatario de 130.000 en los primeros seis meses de 2004.

El comandante Engel atribuyó el ajuste contable a un conjunto de factores entre los que señaló la «irritación» del empresariado vasco, el «marasmo» funcional de ETA provocado por los repetidos golpes policiales y el «problema de funcionamiento» de las estructuras encargadas de la información y la extorsión de las víctimas. El oficial de la Subdirección Antiterrorista calificó de «rigurosa» la gestión financiera por parte de Ozaeta y puso como ejemplo que «la contabilidad personal de cada militante va hasta a declarar la compra de una cajetilla de cigarrillos».

Para un laboratorio

La jueza Jacqueline Audax, presidenta del Tribunal Especial de lo Criminal, observó que en el presupuesto de 2007 se habían consignado 6.000 euros de

gastos extras para montar un laboratorio de electrónica y renovar el taller de falsificación. A su juicio, la previsión de estas partidas resulta «contradictoria» con el período de tregua y conversaciones con el Gobierno español de aquellas fechas.

La magistrada leyó una 'guía de la extorsión' para uso interno en la que se preconizaba mantener un ritmo sostenido de extorsiones y realizar quince nuevas peticiones del 'impuesto revolucionario' al mes. Las cantidades reclamadas

eran «no negociables y no definitivas» pues las víctimas podían ser objeto de nuevas exigencias mientras que a los pagos fraccionados se les aplicaba un interés de demora del 5%. Además, se recomendaba remitir las cartas también a los familiares, una «especie de refinamiento en la crueldad» según la apreciación del fiscal Jean-François Ricard.

En los archivos confiscados constaban 2.336 fichas codificadas de otras tantas víctimas del 'impuesto' cuyos listados ocupan 80 páginas. De su análisis se desprende que ETA realizó 1.900 operaciones de extorsión que afectaron a 1.047 objetivos entre abril de 2005 y mayo de 2008, el período juzgado en el proceso.

Audax leyó las cinco cartas listas para el envío a empresarios que fueron descubiertas en el cuartel general del aparato político en Burdeos. Los destinatarios fueron sometidos a interrogatorios y registros por la Guardia Civil en junio de 2008 en virtud de una comisión rogatoria internacional emitida por la jueza instructora Laurence Le Vert.

COVITE DENUNCIA EN PARÍS QUE LA IZQUIERDA ABERTZALE «JUSTIFICA» LA VIOLENCIA ETARRA

El Colectivo de Víctimas del Terrorismo del País Vasco (Covite) denunció el miércoles 9 de abril en París que la izquierda abertzale «justifica la violencia como opción válida».

La presidenta de esta asociación, Consuelo Ordóñez, hizo estas declaraciones en un encuentro organizado por la Comisión Europea en cuyo transcurso los damnificados presentaron el denominado 'Mapa del terror'.

Ordóñez destacó «la desmemoria que impera en el País

Vasco», y advirtió que «un sector de la sociedad y grupos políticos como Sortu o Bildu justifican el historial criminal de ETA». A su juicio, «esta circunstancia puede derivar en que las nuevas generaciones den por bueno el recurso de la violencia para alcanzar fines políticos».

La delegación de Covite criticó, además, que en las calles de Euskadi no hay nada que recuerde los asesinatos terroristas. «Salvo en contadas excepciones, como Vitoria, en las ciudades vascas prima un olvido peligroso para las futuras generaciones», apuntó Ordóñez.

LA MAYORÍA EN ETA APOSTABA EN 2007 POR RECRUDECE LA VIOLENCIA

Según las autoridades galas, la organización vivía un "marasmo ideológico y estructural"

La mayoría de los miembros de ETA que a finales de 2007 participaron en una consulta lanzada por la dirección de la banda querían ampliar la lucha armada, tras el fracaso de la negociación con el Gobierno de Rodríguez Zapatero, según documentos incautados en el Estado francés meses después.

Jacqueline Audax, presidenta del Tribunal de lo Criminal de París que juzga a tres presuntos miembros del aparato político de ETA, informó del cerca de centenar de contribuciones a esa consulta que se encontraron en un piso de Burdeos. El hallazgo se hizo durante la detención en ese piso, el 20 de agosto de 2008, de Ainhoa Ozaeta, Igor Suberbiola, Jon Salaberria y el ya fallecido dirigente de la organización armada, Francisco Javier López Peña, Thierry. Audax explicó que, según el informe de conclusiones que el comité ejecutivo de ETA elaboró en marzo de 2008, hubo 208 miembros que se implicaron con sus aportaciones en la asamblea convocada el año anterior tras el fin, en mayo de 2007, de los contactos con el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero.

La jueza destacó que aunque hubo "algunas" críticas al atentado mortal del aeropuerto de Barajas del 30 de diciembre de 2006, "una mayoría" de los miembros de ETA querían reanudar y ampliar la lucha armada, e incluso había muchas voces para abrir un nuevo frente con atentados en suelo francés. Así, precisó que una de esas voces, a la que no se ha podido identificar, proponía lanzar un aviso a las autoridades francesas en forma de comunicado y, si no respondían a lo que ETA pedía, organizar primero



Tribunal de lo Criminal de París.

ese "marasmo" eran la crisis interna en la banda -algunos de sus miembros cuestionaban la legitimidad de varios miembros del comité ejecutivo-, las dificultades financieras y el hecho de que las conversaciones con el Gobierno español no se hubieran desarrollado como esperaban, aseguró el comandante de la SDAT.

Engel dio cuenta de los "varios miles o incluso decenas de miles de documentos" que se les encontraron en el piso franco que ocupaban. El oficial de la SDAT destacó que "solo los dirigentes" del aparato político, denominado Poltsa, podían tener el control de sus archivos: había cerca de 500 comunicados emitidos desde 1987, otros vírgenes con el material necesario para realizarlos, así como 29 actas de conversaciones con el Ejecutivo de José Luis Rodríguez Zapatero, que empezaban en junio y julio de 2005 y terminaban en mayo de 2007.

Engel también explicó el ambiente que vivía la banda con textos de aportaciones de activistas que apostaban por endurecer y extender la lucha armada y, así, indicó que el entonces jefe militar, Garikoitz Aspiazu Rubina, Txeroki, "no excluía extender las acciones al suelo francés".

un ataque con explosivos en la zona del Museo del Louvre de París, luego en la sede de Michelin en Clermont Ferrand y a continuación en un gran aeropuerto.

Y es que, según se señaló en la sesión del lunes 19 de mayo en el Tribunal de lo Criminal de París, ETA vivía "un marasmo tanto ideológico como estructural" cuando fueron detenidos, en mayo de 2008 en Burdeos, los supuestos responsables del aparato político, entre ellos Thierry.

Según señaló el comandante de la Subdirección Antiterrorista francesa (SDAT), Nicolas Engel, las razones de

TXEROKI Y ATA DELATARON A THIERRY Y A SU EQUIPO POR UNA "GUERRA DE JEFES" EN EL CONTROL DE ETA

Los responsables militares de ETA citaron por su nombre a los líderes políticos en un 'Zuba' interno para "eliminarlos".

La crisis interna de la dirección etarra en 2007-2008 fue "una guerra de jefes" entre los tres dirigentes que habían ido haciéndose con el poder y los responsables de los aparatos militar y logístico, no una lucha por un cambio de estrategia de la banda, según la policía antiterrorista francesa. El comandante de la Subdirección Antiterrorista (Sdat), Nicolas Engel, explicó el lunes 2 de junio que esa crisis fue "una reacción a la toma del poder" que "poco a poco" hicieron Francisco Javier López Peña, Thierry; Ainhoa Ozaeta, Kuraia, e Igor Suberviola, Kartxi.

Ante el Tribunal de lo Criminal de París que juzga a Ozaeta, Suberviola y Jon Salaberria -López Peña murió durante su encarcelamiento en marzo de 2013-, Engel insistió en que no ve "cambios" en la estrategia de la banda tras el ataque lanzado contra esos tres dirigentes por parte de Garikoitz Aspiazu Rubi-

na, Txeroki, y Mikel Carrera Sarobe, Ata. Una vez que Thierry, Kuraia, Kartxi y Salaberria fueron arrestados en un piso franco en Burdeos el 20 de mayo de 2008 en plena crisis interna, hubo "continuidad" en la acción de la banda, en particular en la preparación de atentados.

El comandante de la Sdat analizó media docena de boletines internos (Zuba), que datan de los primeros meses de 2008, sobre las luchas intestinas del comité ejecutivo que se encontraron en el piso de Burdeos.

Ata y Txeroki, al mando de los aparatos logístico y militar, habían decretado en marzo de ese año la suspensión de López Peña, Ozaeta y Suberviola de la dirección, citándolos excepcionalmente por sus nombres y no por sus alias como es lo normal en el funcionamiento clandestino. Engel hizo hincapié en que fue "algo excepcional, único" que el grupo dirigido por Txeroki y Ata se saltara todas las reglas internas e identificara con sus nombres a los otros tres. "Fue una decisión colectiva de un clan" que evidenciaba "una voluntad muy deliberada de poner en peligro a esos tres militantes" y "eliminarlos".

OBAMA INAUGURA EL MUSEO DE LA MEMORIA EN NUEVA YORK 13 AÑOS DESPUÉS DE LOS ATENTADOS

Casi trece años después de los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001 Nueva York ya tiene por fin un Museo de la Memoria para recordar a la ciudad, al país y al resto del mundo las tragedias y lecciones de aquellos días, con la mente puesta en las tres mil víctimas y los héroes que dieron su vida. El jueves 15 de mayo tuvo lugar la ceremonia de su inauguración oficial, presidida por el presidente Barack Obama.

Con esta apertura cumplimos el compromiso que hicimos a los familiares de las víctimas, que nunca olvidaremos a los que perdimos ni las lecciones terribles que aprendimos ese día", aseguró el presidente del Memorial del 11S, Michael Bloomberg, al presentar el museo que abrió sus puertas al público el 21 de mayo. A lo largo de varias salas repartidas en más de 10.300 metros cuadrados de exposición, los visitantes pueden encontrar desde dos tridentes de acero que formaron parte de la estructura de la fachada de la Torre Norte hasta los restos de un camión de bomberos o el motor de uno de los ascensores de la Torre Sur.

Los dos sectores principales del museo se encuentran bajo las enormes piscinas que presiden el Memorial del 11S, donde se pueden ver fotografías, maquetas y objetos personales de las víctimas y del personal de los servicios de emergencia y rescate, en un escalofriante recorrido donde lo visual y lo sonoro tienen un papel fundamental.

Otro de los puntos centrales es una enorme sala donde se encuentra "la última columna", de 56 toneladas de peso y casi 11 metros de altura, retirada de la "zona cero" en mayo de 2002 y que en las semanas posteriores fue cubierta de mensajes, fotos y otros recuerdos por el personal de rescate, los voluntarios y familiares.

También hay un espacio importante que repasa la historia en los años previos a los ataques, desde el primer atentado contra el World Trade Center en 1993 y el surgi-



miento de Al Qaeda, a sus posteriores consecuencias, en un intento de los responsables del Memorial de invitar a la gente a reflexionar sobre lo que significa el 11S.

"El Museo de la Memoria ayudará a contar lo que no entendieron las personas que atentaron contra nosotros: los lazos que nos unen se fortalecen de manera extraordinaria cuando tenemos que afrontar este tipo de circunstancias inimaginables", señaló, el responsable del Memorial del 11S, Joe Daniels.

Las insignias que llevaba prendidas en la solapa una azafata de American Airlines. Los rostros de las 2.977 personas fallecidas ese día, junto a las seis que murieron en el atentado de 1993. «Ni un día pasará en que su recuerdo se pierda de nuestra memoria», dice la cita de Virgilio, elegida para la cámara que conectaba ambas torres, en la que descansan las sonrisas de los desaparecidos.

«Nunca sabremos por qué unos lograron escapar y otros no», señaló el exalcalde Rudy Giuliani, que fiel a su tradición rindió homenaje a los 343 bomberos y 37 policías que murieron bajo los escombros.

Barack Obama eligió a Welles Crowther, el joven del pañuelo rojo en la boca

que salvó la vida a 12 de las 18 personas que salieron con vida de la zona del impacto en la Torre Sur. Tenía 24 años. Bajó a una mujer herida sobre sus hombros y volvió para continuar el rescate. «Ningún acto de terrorismo puede compararse a la fuerza o al carácter de nuestro país», dijo orgulloso el presidente, «tres años después de que los Navy SEAL se aseguraran de que se ha hecho justicia», recordó Obama.

Pero la apertura del museo no ha estado exenta de polémica ya que un grupo de familiares ha expresado su malestar por el traslado de los restos de sus seres queridos, que están ya en una sala privada en los sótanos del edificio a la que solo pueden acceder las familias y los expertos forenses que siguen trabajando en la identificación.

Todavía quedan por identificar 1.115 de las 2.977 personas que murieron aquel día tras el derrumbe de las Torres Gemelas, y de los cerca de 22.000 fragmentos humanos que se recuperaron en la "zona cero" casi un tercio todavía no han sido cotejados, según los últimos datos de la Oficina del Forense de la ciudad. "Esto no es un cementerio. Aquí no venimos a enterrar a nuestros muertos. Entiendo que haya personas que no compartan esta decisión pero toda su argumentación parte de una idea falsa", dijo a Efe Charles G. Wolf, uno de los familiares de las víctimas que sí apoyó el traslado de los restos. Bloomberg fue todavía más directo. "Estamos en una democracia y hay que respetar lo que quiere la mayoría", contestó el exalcalde cuando los periodistas le hicieron la inevitable pregunta. "Hay casi tres mil familias que creen que es una buena idea y unas decenas que están en contra", zanjó.

LA CÚPULA DE ETA JUGADA EN PARÍS DICE QUE LA LUCHA ARMADA "NO VA A EXISTIR JAMÁS"

Suberbiola, Ozaeta y Salaberria aseguran que la renuncia de ETA a la violencia es "para siempre y sin marcha atrás".

Queremos decir claramente que hoy día no existe ninguna actividad armada de ETA y que no va a existir nunca jamás ni en España, ni en Francia ni en ninguna otra parte del mundo». Con esta rotundidad se expresó el viernes 6 de junio Igor Suberbiola Zumalde, 'Kartxi', en nombre propio y en el de Ainhoa Ozaeta Mendikute, 'Kuraia', y Jon Salaberria Sansinenea, ante el tribunal de París que los juzga por haber pertenecido a la cúpula política desmantelada en mayo de 2008 en Burdeos junto a Xabier López Peña, 'Thierry', fallecido en prisión.

Los tres procesados rompieron el silencio mantenido desde el inicio del juicio el pasado 12 de mayo con la única excepción del homenaje rendido al compañero difunto en la jornada inaugural. Lo hicieron, según la explicación de Ozaeta, para salir al paso de la «intencionalidad política de negar los cambios en el País Vasco» y «demostrar nuestra voluntad de cambio». Acompañaron sus palabras con la entrega al Tribunal Especial de lo Criminal de los comunicados de ETA sobre la renuncia a la violencia (octubre de 2011) y el inicio del desarme (febrero de



2014), así como el del colectivo de presos EPPK en aval del proceso de paz (diciembre de 2013).

En nombre del trío, Igor Suberbiola definió su posición personal «como militantes y prisioneros» en el proceso de paz «definitivo». «Primero, es evidente que nuestro país ha vivido un conflicto armado de décadas en el que nosotros hemos sido parte activa y asumimos la responsabilidad que nos corresponde». En segundo lugar, formuló el «reconocimiento sincero de todo el sufrimiento y el dolor causados por ese conflicto y asumimos toda la responsabilidad que nos corresponde».

El acusado de ser el jefe del aparato político en el momento de los arrestos añadió que hacen «una renuncia a la forma de lucha armada utilizada en el pasado y el compromiso firme de emplear en el futuro únicamente las vías políticas y democráticas». «Finalmente, ha llegado la hora, el momento histórico de resolver las causas del con-

flicto y de reparar las consecuencias y el sufrimiento», dijo en una intervención pronunciada en español y traducida por un intérprete al francés.

«No hay ninguna posibilidad de marcha atrás. La decisión de ETA es para siempre», resaltó por su parte Jon Salaberria. «Nuestro compromiso es para siempre y definitivo, para hoy y para el futuro», insistió quien fue diputado del Parlamento vasco en representación de la izquierda abertzale entre 1998 y 2005.

«Se negaba a sentarse»

Tras la ruptura en 2007 de las conversaciones con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, desde ETA «se hicieron llamamientos permanentes para retomar los contactos de la vía de la negociación» en Oslo (Noruega). Pero «la mesa de diálogo fue desmantelada porque el Gobierno español se negaba a sentarse», expuso.

Jon Salaberria planteó que «ETA ha decidido dejar la lucha armada de manera unilateral». «No ha habido negociaciones ni acuerdo. El proceso de desarme se produce de la misma manera, incluso contra la voluntad de los gobiernos español y francés que hasta han actuado contra los verificadores que son sus garantes», señaló. «Las condiciones en que ETA hace este desarme obedecen a la no voluntad de los gobiernos», concluyó.

EL ÚLTIMO DOCUMENTO DE LA EJECUTIVA ETARRA NO MUESTRA VOLUNTAD DE AUTODISOLUCIÓN

El último documento conocido del comité ejecutivo de ETA, fechado en diciembre último, muestra que «manifiestamente no tiene intención de autodisolverse», reveló el viernes 6 de junio un policía antiterrorista francés en el juicio que se sigue en París a la cúpula política detenida en Burdeos en mayo de 2008.

El texto del comité ejecutivo (Zuzendaritza Batzordea, Zuba) fue descubierto en un soporte informático intervenido en el registro practicado el pasado mes de marzo en la celda ocupada por un preso de ETA en el penal de Fleury-Mérogis (afueras de París). «Ese documento firmado por Zuba significa que ETA sigue disponiendo de un comité ejecutivo que está plenamente

operativo. En él no se hace ninguna referencia a una disolución», declaró bajo juramento el comandante Laurent Hury, destinado en la sección vasca de la Subdirección Antiterrorista (SDAT). El testigo también anunció que la Justicia gala ha abierto una investigación sobre la reunión mantenida por integrantes de la Comisión Internacional de Verificación (CIV) con dos encapuchados y grabada en un vídeo difundido en febrero por la BBC. La investigación ha sido abierta por la sección antiterrorista de la Fiscalía de París «porque aparentemente los hechos ocurrieron en territorio francés», explicó el mando de la Policía Judicial. Así se desprende de la declaración prestada el 23 de febrero por Ram Manikkalingan y Ronnie Kasrils ante el juez de la Audiencia Nacional Ismael Moreno, a quien dijeron que la reunión con ETA tuvo lugar en los alrededores de Toulouse (sur de Francia).

EL GOBIERNO VASCO QUIERE IMPLICAR A LOS JÓVENES EN UNA NUEVA "CULTURA" DE PAZ

Suscribe un convenio con el Consejo de la Juventud para impulsar proyectos en materia de convivencia por valor de 65.000 euros.

El Gobierno vasco quiere que los jóvenes tengan voz propia a la hora de abordar la construcción de la convivencia tras el cese definitivo decretado por ETA. El lehendakari, Iñigo Urkullu, acompañado por el secretario de Paz y Convivencia, Jonan Fernández, suscribió el viernes 6 de junio un convenio de colaboración con el Consejo de la Juventud de Euskadi que permitirá poner en marcha un programa de formación específica en esta materia, con la inclusión de un espacio abierto para que los jóvenes hagan llegar sus diferentes puntos de vista.

«Ninguna idea tiene un valor superior al de la dignidad humana». Con esta frase sintetizó el lehendakari, el convenio de colaboración que rubricó con el Consejo de la Juventud de Euskadi para promover la participación de los jóvenes vascos en el Plan de Paz y Convivencia, una iniciativa que, entre otros aspectos, facilitará la celebración de un encuentro con diferentes asociaciones para abordar este asunto.

El Gobierno vasco completa así un nuevo compromiso adquirido a través de una de las herramientas fundamentales en la acción de gobierno para afianzar la normalización tras el fin de la violencia en Euskadi, el tercer gran objetivo de la actual legislatura junto a la lucha contra el desempleo y la explotación de un nuevo estatus para el pueblo vasco.

En su intervención en Lehendakaritz, el jefe del Ejecutivo autonómico explicó que esta iniciativa persigue que la juventud sea «protagonista» de la paz y la convivencia, un reto para el que se ofrecerán programas de formación y se escucharán las opiniones de este colectivo a fin de que se sientan copartícipes del nuevo escenario sin violencia.

Urkullu anunció la firma de este convenio el pasado mes de enero a través de una respuesta parlamentaria. El Consejo de la Juventud, que reúne a sesenta asociaciones, realizó aportaciones al plan de paz, en el que figura esta iniciativa. El acuerdo tendrá diferentes ejes



de actuación que se basarán en la necesidad de compartir «un compromiso socio-educativo básico por la paz, la convivencia y los derechos humanos». Incluirá, por ejemplo, un espacio en el que los jóvenes podrán dejar sus opiniones en distintos formatos, ya sean audiovisuales u otros, así como un encuentro entre colectivos para compartir experiencias del pasado e ideas de cara al futuro. Cabe señalar que son las nuevas generaciones las que menos han sufrido el azote del terrorismo en Euskadi y, por tanto, pueden ofrecer un punto de vista diferente al del resto de la ciudadanía.

Esta iniciativa incluye, además, la creación de un fondo de referencias de «obras literarias, teatrales, cinematográficas y de otras disciplinas artísticas que puedan resultar útiles desde el punto de vista pedagógico para su contribución a una cultura de paz», que se pondrán a disposición de toda la red asociativa juvenil.

El lehendakari destacó que el convenio rubricado, a cuya materialización el Ejecutivo destinará una partida de 65.000 euros, representa la voluntad del Gobierno vasco de dar a la juventud un papel protagonista en el escenario sin ETA, con el fin de «escuchar, compartir y promover una nueva cultura».

Comisión de seguimiento

Urkullu subrayó que dicha colaboración encierra «una dimensión intangible y un mensaje para ser transmitido de gene-

ración en generación: ninguna idea, ninguna razón, ningún proyecto, ninguna posición tienen un valor superior al de la dignidad humana». «Este es el aprendizaje fundamental, la idea central de nuestro proyecto educativo para la convivencia. La clave de un orden ético de valores es saber que hay una causa más importante que mi causa más importante: el respeto a la vida y los derechos humanos», proclamó.

La presidenta del Consejo de la Juventud, Itsaso Andueza, puso también en valor la firma del acuerdo con el Ejecutivo de Vitoria ya que, según destacó, supondrá la «oportunidad de que se escuche nuestra voz en un escenario distinto». Señaló, en este sentido, que las nuevas generaciones no conocen ni han vivido «un contexto en el que crecer y relacionarse en una sociedad dividida por un conflicto». «Es el momento de reconocer y reconocernos en el dolor, la frustración, la desconfianza, el rencor, el miedo, la tristeza y muchas cosas más», apostilló Andueza.

El convenio contempla finalmente la creación de una comisión de seguimiento, encargada de aprobar los proyectos a desarrollar y de vigilar el cumplimiento de sus objetivos. Este órgano estará compuesto por tres personas: una designada por la Secretaría de Paz y Convivencia, otra por la Dirección de Juventud y Deportes y, la última, por el Consejo de la Juventud. El convenio tendrá vigencia hasta que finalice el año, si bien podrá ser prorrogado de mutuo acuerdo entre ambas partes.

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

LEHENDAKARITZA

Bakegintza eta Bizikidetzarako Idazkaritza
Nagusia
Biktimen eta Giza Eskubideen
Zuzendaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General para la Paz y Convivencia
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos



MIENTRAS MANTENGAMOS VIVA SU MEMORIA,
MANTENDREMOS VIVA LA ESPERANZA.
ES SU DERECHO, ES NUESTRA ESPERANZA.

“Memoria, Dignidad y Justicia”



LEHENDAKARITZA

Bake eta Bizikidetzarako Idazkaritza Nagusia
Biktimen eta Giza Eskubideen Zuzendaritza

PRESIDENCIA

Secretaría General de Paz y Convivencia
Dirección de Víctimas y Derechos Humanos



A.D.D.H.

Asociación para la Defensa de la Dignidad Humana
Giza Duintasunaren Aldeko Elkartea